BIBLIOTECA PUBLICA Bs. As.

LA NACION

AÑO V —Núm. 1192 — Buenos Aires, Mártes 27 de Enero de 1874. — Imprenta y Redaccion, San Martin 144

ALMANAQUE

HOY 27—s. Juan Crisóstomo ob. y doctor.

LA NACION.

CANDIDATO PARA LA PRESIDENCIA

EL CIUDADANO

BARTOLOMÉ MITRE

Candidatos para Diputados al Congreso

Dr. D. Eduardo Costa
« « Norberto Q. Costa
« « José A. Ocantos
« « José M. Gutierrez
« « Victor Martinez
« « Daniel M. Cazon
« « Ramon B. Muñiz
« « Mauricio G. Catan
« « Adolfo Rawson
« « Exequiel N. Paz
« « Saturnino E. Unzué
« « Bonifacio Lastra
« « Francisco Livingston

El gran meeting del Domingo

El partido nacionalista tuvo el domingo una última reunion antes del dia solemne de las elecciones. Los partidarios de la candidatura Mitre se reunieron en el teatro de Variedades á escuchar una vez mas la palabra de los oradores simpáticos al pueblo, y á renovarse las seguridades de que sabrán cumplir su deber, cuando por un último esfuerzo se trata de consagrar el triunfo de la voluntad popular.

Apesar de haberse citado á última hora, á la una y media se hallaba lleno el teatro de Variedades, y mas de cuatro mil personas se apiñaban en su recinto y en sus alrededores, animados de entusiasmo patriótico.

Entre tanto el mayor órden presidia á la reunion contrastando singularmente con esas bandas de hombres de accion, que por la noche suelen ajitar el vecindario pacífico con sus gritos de *muerte*, y que el sábado último fueron á lanzarlos debajo de las ventanas del gobernador de la provincia.

Al ocupar su asiento el presidente del Club Constitucional Dr. D. Eduardo Costa fué saludado con un inmenso aplauso, y con vivas entusiastas.

Dirigiéndose en seguida al pueblo, manifestó que al ver reunida una gran parte del partido nacionalista, próximo ya al fin de la jornada, le era grato anunciar que el triunfo estaba asegurado, y coronaria sin duda alguna los esfuerzos de las buenos ciudadanos.

Las luchas de la democracia, añadió, son grandes y es un deber inclinarse con respeto ante su resultado. Un dia, un hombre eminente de la antigüedad que habia pedido los sufragios del pueblo, fué vencido por la mayoria que le prefirió á un candidato vulgar, y al comunicarle ese resultado contestó: «*me felicito de que haya en mi patria otro ciudadano mas digno que yo.*» Así procederia sin duda el General Mitre en el caso imposible de que fuese vencida su candidatura en la lucha presente, y así ha precedido siempre el partido nacionalista, escluido por diez años del Gobierno de la Provincia, aunque tenia mejores títulos que los vencedores. Si me fuera permitido, agregó, traer un recuerdo personal, me atreveria á hablar de mi mismo, que al ver preferido á otro ciudadano para el gobierno de la provincia, me he felicitado diariamente de que la providencia me haya librado del peso de hacer la felicidad de mis conciudadanos.

Que así procedian los hombres y los partidos animados por el patriotismo, y cuyos propósitos consisten únicamente en la felicidad de la patria comun, diferenciándose en eso, de los partidos personales, que sintiéndose en minoria, pretenden triunfar por cualquier medio, aun por el desórden y la violencia.

Rechazó en seguida la acusacion que se ha hecho de que el partido nacionalista sea el culpable del caracter ardiente de la lucha, pues no se ha hecho sino decir la verdad y esto con toda moderacion, sin decir todo lo que se podia sobre el candidato inconstitucional, por que se habia querido respetar el derecho publico. Que ese caracter bárbaro se lo dá el mismo Dr. Alsina, que solo puede vivir en las esferas del poder, que lucha con desesperacion para conquistar un puesto publico que es condicion indispensable de su existencia, y que por lo tanto no retrocede ante ningun estremo.

Recordó la luchas del pueblo por su independencia, por su libertad, contra la tirania de Rosas y la dictadura de Urquiza, manifestando que este pueblo enérgico no desmentiria de sus antecedentes cuando solo se trataba de un último esfuerzo y de cumplir un deber civico que ha de garantir los derechos de todos.

Invitado á usar de la palabra el *Coronel Baibiene*, agradeció el honor que se le hacia pidiéndole que hablase á él que no era orador, pero que consentia en hacerlo porque en momentos solemnes como el presente, los corazones patriotas encuentran fácilmente ecos patrióticos que repercuten en el corazon de todos los buenos ciudadanos.

Dijo, que los pueblos pagan siempre los errores que cometen, y solo por su energía pueden salvarse en momentos supremos. Que un dia, un hombre estravagante lanzó en Francia una frase anárquica; *la propiedad es el robo* y esa frase dió origen á una secta funesta, hasta llegar á convencerse los presidarios y los ladrones de que estaban llamados á regenerar la sociedad, despojando de lo suyo á los propietarios; y que los horrores de la Comuna castigaron á la Francia por su error. Que entre nosotros ha habido tambien un bando que desde hace años se atrevió á llamar traidores y vendidos al estranjero, á los que sacrificándolo todo, defendian en momentos solemnes el honor nacional; y que el pueblo no rechazó enérjicamente esa blasfemia castigando enérgicamente á sus autores, está quizá espuesto á pagar ese error, soportando una nueva comuna si por un momento de debilidad consintiese en el triunfo de un bando funesto.

Que ese triunfo importaría el imperio de Lopez Jordan, los Rusos de Córdoba, los reaccionarios que representan las tradiciones semi-salvajes del pasado, que han tenido sus manifestaciones sangrientas en Chivilcoy y Chacabuco.

Concluyó pidiendo el esfuerzo de todos para salvar al pais del abismo á que lo conduciria el triunfo del bando alsinista.

El Sr. Lanusse, vice presidente del Club Nacional recordó que hace diez años se produjo en Buenos Aires un gran movimiento de opinion el cual fué sin embargo sofocado por la audacia de unos pocos, y dió orijen á la entronizacion del bando que ahora combatimos. Que ahora, á los diez años, la palabra de la juventud ha levantado de nuevo á la opinion enérgica y decidida, y en ocho dias mas, el pueblo reconquistará sus derechos perdidos.

Que en ese acto solemne el pueblo irá á votar *pacificamente* á ejercer su derecho, pero que si ese círculo pretendiese por la violencia ofender sus derechos, era necesario que todos y cada uno de los ciudadanos luchase enérgicamente, pues no basta querer ser libre, sino merecer serlo.

Leyó en seguida las siguientes proposiciones que sometió á la consideracion del Club.

RESOLUCIONES

Que habiendo demostrado la esperiencia que el mayor peligro de que los sostenedores de la candidatura del General Mitre tienen que guardarse, proviene de la fuerza pública puesta al servicio de un bando que nada respeta, segun lo han puesto de manifiesto los horribles sucesos de Chacabuco y Chivilcoy y la participacion escandalosa de algunos agentes de Policia en la inscripcion de esta ciudad; se resuelve:

Que la Comision del Club Constitucional recabe por los medios que estime conveniente que el dia 1.° de Febrero, quede el pueblo en entera libertad sin el aparato de fuerza de policia ó de línea, que debe conservarse acuartelada, segun se deduce de la letra y del espíritu de la ley de elecciones.

Que siendo deplorable la lentitud de los procedimientos de la justicia, así para castigar á los culpables, como para obtener la reparacion que se debe á las familias de nuestros amigos víctimas de los escandalosos atentados de Chacabuco y Chivilcoy: se resuelve que la Comision del Club Constitucional nombre una comision de abogados, que haga las gestiones competentes ante los tribunales al efecto indicado y arbitre á la vez los medios de auxiliar á las familias de nuestros amigos sacrificados en esta lucha.

En medio de los aplausos mas entusiastas habló en seguida el Coronel Lezica en lenguaje enérgico y popular, y el Dr. Elizalde demostró tambien la justicia y conveniencia de las proposiciones que se habian hecho al Club.

A indicacion del Presidente del Club se votó por aclamacion las proposiciones hechas, y en seguida terminó la sesion con unas elocuentes y enérgicas palabras del Coronel Baibiene.

Tal ha sido la reunion política del domingo, la última que tendrá el partido nacionalista antes del dia solemne de la eleccion. Con ella nos hemos convencido una vez mas de que el pueblo no le tiene temor á las amenazas insensatas del bando alsinista.

La eleccion de Diputados Nacionales

Estando ya próximo el dia en que el pueblo va á decidir la eleccion de Diputados al Congreso, es necesario que el partido nacionalista se dé cuenta tranquilo de la verdadera situacion.

Apesar de las solemnes declaraciones del gobierno de la provincia, y de los sérios deberes que tiene que cumplir, no es estraño que en vista de una série de actos suyos haya perdido la confianza de muchos, y que cuando menos inspire dudas á otros, sobre la actitud que asumirá el dia de las elecciones.

Mucho mas uniforme es la opinion que considera impotente al gobierno para cumplir esos deberes, pues aun las personas que dan fé á sus promesas y tienen confianza en la rectitud de sus propósitos reconocen que se ha colocado en la impotencia mas absoluta de cumplirlas.

Cuando el gobierno de la Provincia es considerado asi por la opinion pública, es preciso preocuparse de esta grave cuestion.

Desde que el gobierno de la Provincia no quiere ó no tiene medios de garantir el órden, para que la elecciones haga con arreglo á la ley, ¿Que debe hacerse?

No debemos dejarnos dominar por los sentimientos que inspira semejante situacion, sino buscar tranquilamente los medios legales de remediarla.

Desde luego, cualesquiera que sean las ideas ó deseos del gobierno, él no puede asumir franca y abiertamente el rol de atentador al órden público, y de violador de sus solemnes promesas y deberes.

Es necesario entonces ejercer sobre él la accion legítima que el derecho de reunion y peticion acuerdan, delarando el pueblo lo que cree puede causar desórden y los medios de evitarlo, pidiendo se practiquen por el Gobierno.

La fuerza debe ser acuartelada, sin permitir que tome la menor parte en la eleccion.

La fuerza de Policia debe igualmente ser acuartelada y en caso de desórden no hacer uso de ella sino despues que se probase que es insuficiente para restablecer el órden la fuerza de línea.

Ningun comisario ni agente de Policía puede tener mando propio, debiendo estar á las ordenes de los comisarios extraordinarios que el Gobierno nombre.

Estos no pueden ser personas que hayan asumido un rol activo en los partidos, porque carecen de autoridad moral para dominar á unos y otros.

Reúnase el pueblo, discuta estas ú otras medidas y nombre comisiones que se acerquen al Gobierno y se las pida.

Si las niega, si no quiere dar seguridades á los partidos, entonces él asumirá la responsabilidad de lo que sobrevenga, y los ciudadanos y vecinos tranquilos podrán tomar las seguridades necesarias.

Si por el contrario las toma que es lo natural, es preciso que se le haga comprender, que la policía es un poder que no le corresponde ni obedecerá en un momento solemne.

Es preciso obtener el acuartelamiento de la fuerza de Policia fuera de la ciudad.

Con esto solo, el órden público seria inalterable.

Si el Gobierno niega, el partido nacionalista y los vecinos tranquilos, deben prepararse á resistir los atropellos y violencias del enemigo del pueblo, que es la Policia, puesta al servicio de un partido que en minoria cree posible dominar la mayoria con su auxilio.

Pero no debemos exagerar este peligro.

El dia de la eleccion cesa todo poder en lo que á la eleccion se refiere, y las Juntas Receptoras son las que representan la soberania del pueblo.

Estas están compuetas en algunas parroquias, de ciudadanos que ofrecen completas garantias y pocas son las que pueden inspirar temores de parcialidad, sin encontrar resistencia en algunas de las personas que las componen. Teniendo las Juntas autoridad suficiente para garantir el órden, es preciso que ellas hagan retirar la Policia, que será la que estimule ó proteja el desorden.

Si se niega, el pueblo puede prestar auxilio á las Juntas mandando estas prender á la Policia y desarmarla.

No deben olvidarse los elementos que forman la Policia. Fuera de los Comisarios y oficiales que son partidistas ciegos, la tropa la forman soldados retirados que han de retroceder ante el pueblo, ó extrangeros que han tomado servicio, pero no el de atropellar á la autoridad que revisten las Juntas.

Es necesario pues que el partido nacionalista y los vecinos tranquilos hagan sentir su accion ante el gobierno.

Debemos esperar las medidas que este tome, y prepararnos á estar al servicio de las Juntas para mantener el órden.

El partido que sostiene la candidatura del Gral. Mitre se cree en mayoría.

Lo mismo dice que se cree el del Dr. Alsina. Ambos están entonces interesados en mantener el órden.

El único peligro, la única amenaza *es la policía*. Solo ella puede turbar el órden público. El pueblo en su gran mayoria la considera su enemigo y si desgraciadamente llega el caso de un conflicto, las primeras balas serán las de la policía asesinando al pueblo, y las que este dirija contra los asesinos—El gobierno de la provincia puede estar animado de los mejores deseos, aun las personas que creen en la sinceridad de sus propósitos, están persuadidas que es impotente para dominar la policía.

Si mañana el gobierno, de la provincia diese alguna órden mandando salir de la ciudad la fuerza de policía, acuartelándola en Palermo, la calma vendria á los espíritus, y nadie dudaria de que el órden se guardaria.

Pero delante de la policía armada puesta al servicio de un bando, á quien obedece y no al gobierno el partido nacionalista tiene que prevenirse.

Esperamos ver las medidas que tomá el gobierno para discutir lo que nos toque hacer.

Las Juntas Receptoras de votos, necesitan medios de asegurar el órden contra la Policía.

La inmensa mayoría del pueblo puesta al servicio de las Juntas Receptoras va á probar, que á un pueblo viril, no se le arrebata sus derechos, con una fuerza pública tan inconsistente como la de Policia por los elementos que la cóustituyen.

Es necesario que cuanto antes se provoquen las medidas, que han de acabar con las alarmas é inquietudes que tienen perturbado el órden y los negocios mas importantes de esta Provincia.

Las elecciones nacionales no deben ser causa de los males que están causando, porque el Gobierno de la Provincia, no asume la actitud que debe, y es preciso concluir con estas incertidumbres.

Grandes banderas y no lemas personales.

Necesitamos encabezar estas líneas con la transcripcion de un párrafo que contiene el notable manifiesto que el General Bartolomé Mitre dirijió desde Asuncion, el 20 de Mayo pdo, al Club Constitucional aceptando el ser candidato para la Presidencia futura de la República.

Y lo hacemos con tanto mas placer, cuanto que sentimos en nosotros el deseo de vindicarnos como miembros del partido nacionalista, de un cargo infundado que *se* nos dirije colectivamente por «La Pampa» en su número del Domingo.

Dice el manifiesto:

«Habiendo sido llevado al poder en dos «ocasiones solemnes de nuestra historia «contemporánea por el voto libre y unánime de mis conciudadanos, y habiéndome tocado en ellas, la fortuna de presidir al establecimiento de un órden regular de cosas, que es la obra de todos «y es interés de todos conservar mejorando, he pensado y pienso hoy mismo—«que no me tocaba aspirar al poder, ni «disputárselo á nadie; dejando á la espontaneidad del pueblo la iniciativa que «le corresponde en lo que á él solo interesa y de que él es el mejor juez».

Como este párrafo, podriamos citar muchos otros de ese notable documento donde el Gral. Mitre establece en los términos mas precisos que acepta el ser candidato viniendo esta iniciativa prestigiada por la opinion espontánea del pueblo.

El 2 de Abril el «Club Nacional,» compuesto esclusivamente de jovenes que no estaban afiliados á ningun partido, convocó á la gran reunion de Variedades, donde por la primera vez en esta campaña electoral se proclamó la candidatura Mitre. Entónces como hoy, los que desplegaron al viento una bandera que pocos meses despues, debia ser la que reunia bajo sus anchos pliegues al pueblo de la provincia, prescindieron de estrechos lemas. *No eran hombres de Mitre*, eran ciudadanos que comprendieron que *los hombres son accesorios al servicio de las ideas, y que estas necesitan ser impulsadas por hombres que las encarnen*.

Como ellos, han podido venir otros, han podido venir todos; entrar con franqueza y sinceridad á formar en las filas de un partido que jamás rechazó el concurso de ninguna voluntad inspirada en el patriotismo.

No es exacto decir que el partido nacionalista, ni la comision que dirije actualmente sus trabajos politicos, rechaze, ni haya rechazado el concurso de ningun ciudadano. Para los sostenedores de las candidaturas de los Dres. Quintana y Avellaneda están abiertas las puertas de nuestros centros políticos, si es que convencidos de que esos candidatos no tienen base de opinion en Buenos Aires, quieren sinceramente tomar su puesto de lucha para combatir contra la reaccion del círculo alsinista.

Rechazamos semejante cargo, porqué nos consta que la Comision Directiva del «Club Constitucional», en el deseo de patentizar lo elevado de sus miras y el patriotismo de sus propósitos, no ha desechado el concurso de ningun buen ciudadano.

Cesen, pues, esas etiquetas que no responden al objeto práctico de asegurar un triunfo que la moral, la civilizacion y el crédito del país reclaman.

Bajo los pliegues de la gran bandera que hemos contribuido á levantar y que hemos de seguir sosteniendo hasta verla laureada por la victoria, caben todos los argentinos amantes de su patria

Que esa bandera esté en manos de aquellos que siempre tuvieron fé en el éxito de la lucha que el partido nacionalista iniciára, nada mas justo ni mas moral en política.

Pero, volvemos á repetirlo: antes, como en los solemnes momentos porque vamos á pasar, jamas esa bandera negó su abrigo á nadie.

Y mal podria negarlo, cuando la candidatura Mitre para ser un hecho, reclama segun las palabras del mismo candidato, *la espontaneidad del pueblo para la iniciativa que le corresponde en lo que á él solo interesa y de que él es el mejor juez.*

Comprendemos que en presencia de los hechos escandalosos que están ma usillando hasta la diguidad del pais, en presencia de un gobierno y una policia puestos al servicio de un partido, manchado por ligas inmorales y despues salpicado con la sangre de las victimas de Chacabuco y Chivilcoy; comprendemos que los hombres honrados de todos los otros partidos políticos, sientan la necesidad de lavar tamaña afrenta hecha á la moral pública y busquen su centro de accion.

Y mas lo comprendemos en lo referente á los sostenedores de una candidatura que, como la del Dr. Avellaneda, acaba de hundirse para siempre con la alianza bastarda celebrada entre él y el círculo del Dr. Alsina.

Los hombres honrados de ese partido que aqui en la Provincia, no tenian mas elementos que los que le prestaban los amigos del Sr. Paz, no pueden mirar impasibles esa liga inmoral.

Desean ellos prestarnos su concurso para concluir definitivamente con el bando alsinista?

Conste que no lo hemos rechazado, sin que esto importe decir que no contemos el triunfo seguro.

Lascíate ogni speranza!

Debieran grabarse sobre la puerta del comité alsinista las famosas palabras del Dante en su Infierno.

Los partidarios del fraude y la violencia, los apóstoles de la matanza, los famelicos de sangre, sienten ya desfallecer sus corazones ante la perspectiva de la derrota que soportarán el 1° de Febrero próximo.

Desde el principio de la lucha electoral pudo preveerse el resultado que habian de alcanzar los trabajos de los alsinistas, trabajos que jamas han revestido un caracter propio para ser eficaces pues carecian de aquellas bases que la legalidad y la moral política requieren de todos los ciudadanos en cualquier empresa que acometan.

Desde luego, lo que minó principalmente la escasa influencia que tenia el Dr. Alsina y en virtud de la que fué proclamado candidato á la presidencia de la República, fué la prédica hiriente, personal, estrecha y deshonrosa de su prensa, que no respetó ninguna reputacion, que falseó la historia y que mostró un grado de hidrofobia tal, que alejó de ese círculo á muchas personas que miraban las cosas por otro prisma que el del interés personal.

Ahora mismo, la prensa del Dr. Alsina presenta un espectáculo repugnante, consagra teorias liberticidas, aconseja el degüello y amenaza á los habitantes de esta ciudad con tremendos atentados.

Si el pueblo de Buenos Aires no se hubiese levantado como un solo hombre á protestar contra esas doctrinas y no estuviera dispuesto á castigar la criminal audacia de los que las vociferan, creeriamos que su sentido moral se habia estraviado, que la razon pública pasaba por un eclipse total, que la conciencia de la mayoria habia olvidado las simples nociones de justicia y de orden indispensables para la vida social.

Pero no solamente se ha levantado el pueblo condenando energicamente los propositos raquiticos de los Alsinistas, sinó que se ha levantado indignado, dispuesto á quebrar por completo el cinismo de los que por tanto tiempo han impedido con el fraude mas escandaloso las manifestaciones de su voluntad soberana.

Esta actitud imponente del pueblo y la desicion del gran partido nacionalista es lo que ha desorganizado al bando de los hombres de accion que aparecen hoy divididos y predicando algunos de ellos ideas que hubiera rechazado la misma *comuna* de Paris.

El desprestigio de ese círculo no puede ser mayor con semejantes apóstoles, que parece haberse complotado para quitar al bando que representan la simpatia de los ciudadanos rectos y patriotas, lo que han conseguido en muy poco tiempo.

La derrota se ha pronunciado en el partido que rodea al Dr. Alsina; sus gefes caracterizados disienten, sus directores repruebanlas manifestaciones de su prensa, muchos de sus miembros no han querido acompañar mas á un círculo que quiere decididamente medrar con un trastorno general, olvidando los intereses del pais, demostrando una pequeñez de miras asombrosa y apartándose de las reglas saludables que con mas ó menos exactitud han segido todos los partidos desde veinte años atras.

En camino semejante nada conseguirá el círculo del Dr. Alsina; el pueblo le hará esperimentar el peso de su castigo en el primer desborde que ese círculo promueva, desborde que no puede ser alarmante porque se carece de elementos y de fuerzas para efectuarlo así.

Por lo demas, no hay que estrañar la prédica que hace la prensa alsinista, esa es su escuela y lo único que sabe.

Amenazar con el puñal y el revolver; aconsejar el *entrevero*, proyectar tumultos etc. etc. todo esto es muy del programa alsinista y propios de los antecedentes de ese partido.

En que época no lo ha hecho? que eleccion no ha dejado de perturbar? cuando no ha deseado el exterminio de sus contrarios? Solamente un partido de principios es el que respeta la ley, se doblega á la voluntad de las mayorias y tiene en vista en todos sus procederes el interes de la patria—El partido del Dr. Alsina es personal, como es personal su propaganda, como son odiosos todos los medios que ha empleado desde que se inició la presente lucha electoral—Ha ensangrentado los principales pueblos de nuestra campaña y quiere ensangrentar la ciudad; tal propósito es muy propio del candidato, del antiguo *crudo*, convertido hoy en flamante amigo de la nacionalidad, á la cual combatió y cuya existencia debe despertar en él un perenne remordimiento.

Asistimos felizmente á la derrota de tan funesto círculo y candidato; presenciaremos en breve su caida y podremos grabar sobre su lápida esta inscripcion:

Prefirió siempre las vias ilegales, esplotó los medios oficiales, inauguró el sistema del fraude.

El pueblo de Buenos Aires no ha de soportar el predominio de tan funesto bando y ha de hacer pedazos en las calles á los que intenten violentar su voluntad con el puñal y el stiletto.

Pasaron para el partido alsinista los tiempos en que aterraba con los peones del ferro carril, henchidos de aguardiente y obedeciendo ciegos las mas estúpidas órdenes de venganza.

Le falta ahora hasta ese elemento, porque el pueblo, en todas sus clases, ricos y pobres, ilustrados é ignorantes, ha respondido al gran partido nacionalista y está dispuesto á hacer triunfar el hermoso programa que ha proclamado en medio de victores estruendosos.

Se aproxima ya para el bando alsinista el dia de la derrota definitiva, sin que pueda siquiera dejar escapar con justicia de sus lábios las nobles palabras de Francisco I.

El bando alsinista cae para pasar al patibulo de la historia, porque la historia tiene su patíbulo para los partidos que olvidan deberes sagrados y descuidan por completo las altas conveniencias de la patria.

En vano se esfuerza por impedir esa caida, en vano quiere burlar la voluntad de la mayoria, en vano recurre *al petroleo* en Chivilcoy para producir el conflicto y conseguir por el terror lo que no alcanzará jamas por la espontaneidad; su caida es segura é inevitable y es pequeño castigo para sus crimenes.

Ya la disolucion de ese bando se hace sentir; va cayendo á pedazos, el 1° de Febrero caerá el último resto.

Se han apartado ya de él muchos ciudadanos que saben inspirarse en las fuentes del patriotismo y de la verdad, los que tienen el corazon bien puesto y no saben abrigar enconos profundos, los que acatan la voluntad popular y se inclinan ante las imperiosas determinaciones de las muchedumbres enardecidas por el fuego de principios elevados.

Se han apartado ya de él los que repruebaan la propaganda criminal de una prensa sin freno, que derrama el veneno de errores fatales y que quiere estraviar la conciencia pública para conducirla á que tolere el desborde y se mantenga indiferente ante los atentados y asesinatos.

Quienes quedan? Pocos ciudadanos, amigos personales del Dr. Alsina é impotentes por su número y debilidad para imprimir á su prensa un caracter respetable é impedir los desmanes de ese elemento que tiende por instinto al escandalo, y cuyo triunfo convertiria á la República Argentina en un inmenso sepulcro.

Es principalmente para ese elemento que debiera grabarse el verso del gran poeta:

Lasciate ogni peranza von chi intrates.

††

ACTUALIDAD

Club Nacional

La Comision Directiva se reune hoy Mártes 27 á las cuatro de la tarde.

Se recomienda la asistencia por tener que tratarse asuntos de importancia.

La Comision

Club Nacionalista de la Parroquia de la Concepcion.

Se convoca á los miembros de este Club á la reunion estraordinaria que tendrá lugar el Miércoles 28 del corriente, á las 8 de la noche, en el local de sus sesiones, Buen Orden 416.

La Comision.

Club Parroquial de San Nicolas de Bari

Se suplica á todos nuestros correligionarios politicos vecinos de la parroquia para que el 1° de Febrero antes de depositar su voto tengan á bien pasar por el club Corrientes 256 altos frente á la iglesia de San Nicolas.

La Comision

Club San Cristobal General Mitre

Se invita á todos los ciudadanos que simpaticen con la canditura del General Mitre, para la futura presidencia de la República á una reunion general que tendrá lugar el Mártes 27 del corriente á las 7 1/2 de la noche en el local del Club, calle de Entre Rios núm. 231.

Se recomienda la mas puntual asistencia.

Los Secretarios

Club General Mitre

Se invita á todos los miembros de este Club, para una reunion general que tendrá lugar el Miércoles 28 del corriente, en el local de sus sesiones, calle de Artes núm. 378. Se recomienda la asistencia por tener que tratar de asuntos de suma importancia.

La Comision.

La espedicion del General Rivas

IMPORTANTES NOTICIAS

Tenemos muy importantes noticias sobre la espedicion del General Rivas.

Resultan felizmente falsos los datos que algunos diarios han venido publicando, en los que se referia que esa espedicion habia tenido un fin desastroso.

El General Rivas está en el Azul desde el 23 del corriente, con toda la fuerza á cuya cabeza se internó en la Pampa.

No ha habido ningun combate sério.

Los indios han huido cada vez que la fuerza nacional se les acercaba.

Solo un ligero choque hubo entre 50 soldados á las órdenes del Capitan Prado, contra 300 indios, de los que resultaron 5 muertos, huyendo todos los demás.

Todo lo que se ha dicho respecto á haber muerto gran número de guardias nacionales, es completamente falso.

Los *derrotados* que llegaron al fuerte Lavalle, contando mil historias, fueron unos cuantos indios amigos, que habian quedado á retaguardia cuidando algunos caballos. Estos indios se encontraron con otros enemigos, y á su sola vista huyeron los primeros, dejando abandonados los caballos y yendo á detenerse en el fuerte Lavalle donde contaron todos los embustes que se les ocurrió!

Este es el orígen de la noticia que circuló aqui, de haber sido puestos fuera de combate por los indios, mas de *trescientos guardias nacionales!*

La correspondencia que insertamos mas abajo y que nos ha sido remitada por nuestro activo corresponsal en el Azul inmediatamente de llegar á ese pueblo el General Rivas, comunica datos muy importantes y detallados, dando á conocer todo lo ocurrido respecto á la espedicion.

La iuvasion á Tapalqué ha sido tambien referida de una manera inexacta.

Esa invasion no ha tenido ningun mal resultado para las armas nacionales.

Los indios invasores fueron batidos y completamente derrotados por el capitan Reginaldo Ferreyra, quedando de ellos 11 muertos y un prisionero que se dice es un cautivo. De las fuerzas nacionales solo un herido resultó.

Tambien insertamos en seguida un boletin publicado por el *Heraldo del Sud*, del Azul, el 23 del presente, dando cuenta de la invasion.

He aquí la correspondencia á que hemos hecho referencia:

Azul, Enero 23 de 1874.

Sr. Redactor de «La Nacion».

El general ha llegado hoy. La espedicion si bién no ha sido feliz, no tiene sin embargo los visos terribles con que se pintaba. Mas ha sido el alboroto que lo que ha habido. Los indios no han querido aceptar ningun combate. Las noticias que han dado los diarios han sido en su mayor parte falsas ó exageradas. No han habido pérdidas de caballos, sino los postrados por el cansancio. No han habido mas muertos que cinco, en un choque que les llevó el Capitan Prado con solo 50 hombres á mas de 300 indios, quienes huyeron á pesar de su superioridad númerica. Los derrotados que se han dicho llegaron á Lavalle, fueron unos indios de Catriel que se quedaron á retaguardia de la division, con unos 80 ó 100 caballos, habiendolos avistado una de las partidas que andaban de los otros indios ladrones, huyeron, abandonando los caballos. En el acto, un oficial de la division se desprendió con un piquete, les mató un indio, los puso en fuga y les quitó los caballos.

El general trae cinco prisioneros, entre otros á un cuñado de Namuncurá.

Estas son todas las noticias que conozco hasta ahora y que puedo trasmitirle.

Sobre la invasion de Tapalqué lo verá mejor en el *Boletin del Heraldo del Sur*, que le adjunto. Solo tengo que agregarle que los tres indios que dice el parte iban á escape, fueron finalmente capturados.

N. N.

El boletin del *Heraldo del Sud* es el siguiente:

(*Edicion extraordinaria*)

Azul, Enero 23 de 1874.

Deseosos de tranquilizar el espíritu de la poblacion, que habia sido nuevamente alterado con las noticias de invasion por Tapalqué, presentándola con caracteres graves; anticipamos este boletin trascribiendo el parte oficial que ha comunicado el capitan Ferreyra, por el que se verá que los salvajes invasores han recibido una sableada y con ella una buena leccion.

Este triunfo aunque en pequeña escala, es sin embargo de bastante importancia en sus consecuencias; porque los salvajes han vuelto sin duda alguna en la creencia de poder consumar sus depredaciones impunemente, sin encontrar fuerzas que los contuviese, y con este hecho servirá para imponerles mas respeto.

Cúmplenos felicitar al capitan Ferreira, como asi mismo al alferez Rodriguez y valientes soldados que los han acompañado en la jornada.

Hé aquí el parte oficial á que nos referimos:—

Puesto de Lacoste, Enero 22 de 1874.

Al Comandante en gefe de las fronteras Sud, Costa Sud y Bahía Blanca, general D. Ignacio Rivas.

Comunico á V. S. que el dia 20 del corriente á las siete y media de la noche, se me presentaron dos individuos desnudos, diciendo que los indios los habian desnudado como á las 4 de la tarde, hora en que salian con el botin que habian hecho en este Partido.

En el acto mandé ensillar 25 hombres y despues de haber despachado dos chasques, uno á la Blanca y otro á Tapalqué comunicando la noticia de la invasion, me puse en marcha de las 9 á las 10 de la noche, hácia el rumbo que me decian salian los indios.

A las 2 y 1/2 de la mañana habia andado como ocho leguas sin encontrar ningun indicio de que los indios hubiesen ido á ese rumbo, asi es que me vi en la necesidad de hacer alto y esperar el dia, á fin de buscar la huella que estos debian dejar. Apenas fué de dia marché, y como lo esperaba encontré el rastro; y pareciéndome que no estarian lejos marché al galope hasta las 7 1/2, hora en que los descubri campados. En el acto mandé montar en pelos 17 hombres y á media carrera los ataqué, creyendo sorprenderlos; pero ellos tambien me habian descubierto y me esperaban entre unos médanos. Asi es que cuando estuve á distancia de una cuadra salieron formados y me trajeron una carga con tal ímpetu, que, á pesar del fuego graneado que les mandé hacer, llegaron hasta nosotros hiriéndome un soldado. Como se les recibió con un fuego tan vivo, retrocedieron unas cuantas varas y nos volvieron á cargar; pero en esta vez les volteamos uno y dieron vuelta; y sin darles tiempo á rehacerse, los cargué, sin darles cuartel hasta una legua y media que ya no quedaban sino tres, y estos tan bien montados que ya era imposible darles alcance, quedando 11 muertos y 1 prisionero que dice ser cautivo.

Me permito recomendar á la consideracion de V. S. la digna comportacion del alféres Rodriguez, como igualmente la de los soldados que tomaron parte en el combate, pues no se les vió vacilar ni un momento.

Nosotros no tenemos otras pérdidas que lamentar que dos soldados heridos, el uno de gravedad y el otro levemente.

Dios guarde á V. S.

Reginaldo Ferreira».

Como se vé, no pueden ser mas satisfactorias las noticias recibidas.

Ellas muestran que la frontera se halla bien asegurada; y que no hay razon para abrigar los temores que venian difundiéndose.

Si la espedicion del General Rivas no ha dado los magníficos resultados que habia motivo para esperar, á causa de no haber sabido cumplir su palabra el gobierno Nacional, tampoco ha ocasionado mal alguno, y por el contrario ha servido para llevar el terror á todas las indiadas próximas haciéndolas huir mas al interior de la pampa.

El sello de la victoria

El Domingo han debido acabarse de convencer los alsinistas de su impotencia.

La reunion que tuvo lugar en el teatro de Variedades ha sido el golpe de gracia para las pocas esperanzas que aún abrigaban.

Despues de la prédica sangrienta que de tanto tiempo atrás vienen haciendo, despues de la incitacion constante á la matanza que propalan por sus diarios, cuando creian haber alcanzado algun fruto, cuando se imaginaban haber llevado el terror al corazon de los ciudadanos que sostienen la candidatura del General Mitre, han visto al pueblo, unido y compacto como siempre, y como siempre animado de los mismos sentimientos, de las mismas aspiraciones: el triunfo de la verdad y los principios á toda costa, y por todos los medios que la ley pone sus manos.

Pocas veces se ha visto una reunion en que se haya manifestado mas retemplado el espíritu público, que la del Domingo en Variedades.

Dificil seria describir el entusiasmo que á todos animaba.

La víspera del dia de la lucha, el partido nacionalista se presenta con el mismo vigor, animado de la misma fé con que emprendió la jornada.

Todos los soldados de esta colosal campaña del pueblo contra los conculcadores de sus derechos, de los principios contra el fraude, de la verdad contra la mentira; todos los obreros de esta inmensa tarea de sostener el edificio social que amenaza ruina, se hallan en sus puestos, trabajando, en el instante en que sus esfuerzos van á ser coronados por la mas espléndida de las victorias, con el mismo ardor y el mismo entusiasmo que el dia en que por primera vez lanzaron en las corrientes de la opinion el nombre del candidato que llevado al poder garante al pueblo el gobierno de todos y para todos.

Lo repetimos: la reunion de Variedades ha venido á mostrar la ineficacia del recurso supremo del bando que sostiene el Dr. Alsina: las amenazas de violencia no hacen cejar ni un ápice á los que de tanto tiempo atras viene recorriendo una senda en que la que solo triunfos han encontrado, y en la que cada jornada no ha hecho sino infundirles nuevos alientos.

No diremos que esa reunion haya aumentado la seguridad de la victoria que abriga el partido nacionalista: las manifestaciones públicas y el resultado de la inscripcion eran ya indicios mas que suficientes para demostrar que las brisas de la opinion no acariciaba la frente que solo medita males para el pueblo, sino aquella otras, que en su centro ostenta una gloriosa herida, recibida en defensa de los derechos y las libertades populares!

La muerte del señor Aguiar

Hace dos o tres dias escribimos algunas líneas sobre la muerte en Rauch del Sr. D. Francisco Aguiar; muerte tan sospechosa por diversos motivos.

Hoy volvemos á hacerlo, llamando muy sériamente la atencion de las autotidades respectivas.

Diversas correspondencias que hemos recibido de aquel pueblo, nos suministran datos tales sobre esa muerte, que el espíritu menos predispuesto ve en ellos todos los antecedentes de un crímen.

Todas esas correspondencias están contestes en su relato y refieren el hecho exactamente del mismo modo.

El señor Aguiar era uno de los miembros mas importantes é influyentes del partido nacionalista en Rauch: era nada menos que el Presidente del Club.

Activo, constante, trabajador, decidido, lleno de amigos y disponiendo de abundantes y eficaces elementos,—el señor Aguiar era la pesadilla de sus enemigos.

Veian en él un adversario poderoso al que jamas podrian destruir en lucha leal y noble.

Un dia, estando fuera de su casa, el Sr. Aguiar manifiesta que tenia calor, y un individuo que se encontraba con él (enemigo político suyo) le ofrece una naranjada.

El Sr. Aguiar la acepta, pero á penas pudo tomar un poco de ella, arrojando todo el resto *por sentirla muy amarga.*

Instantes despues, el Sr. Aguiar habia dejado de existir.

Hé aqui lo ocurrido.

Nosotros no prejuzgamos nada; no queremos, como ya lo hemos dicho, adivinar en esto un crimen.

Pero, á nadie se ocultará que hay mas que sobradas razones para que las autoridades respectivas manden practicar por un facultativo la autopsia del cadáver del Sr. Aguiar.

Las autoridades de Rauch deben ser las primeras en procurar se practique la indagacion.

Hay indicios de un crímen, y á ellas mas que á nadie, interesa dejar todo evidenciado.

Que no se diga nunca que las afecciones ó la pasion de partido pudieron ofuscar de tal modo los espíritus, que miraran con indiferencia la produccion de hechos semejantes que exijen una pronta y escrupulosa investigacion.

Se trata de saber si hay ó no un crímen, un crímen que, en caso de existir, mereceria las mas rigorosas penas.

Cumplan, pues, las autoridades respectivas su deber. Por su propio honor, por su propio nombre, por su propia dignidad comprometida, ordenen inmediatamente el esclarecimiento de lo sucedido; dicten las medidas del caso para que ese esclarecimiento se practique.

Si quieren, pues, las autoridades de Rauch que no se levanten sombras sobre su conducta; que no se les pueda decir nunca, que encubrieron antecedentes de crímenes horribles, negándose á adoptar las resoluciones convenientes para averiguarlos,—hagan inmediatamente practicar por un médico idoneo la autopsia del cadáver del Sr. Aguiar, que entonces la verdad quedará evidenciada y las autoridades libres de todo cargo y sospecha.

La junta de San Nicolás

En uno de nuestros últimos números dedicamos algunas líneas á la junta inscriptora de San Nicolás.

La mayoria de esa junta (dos alsinistas furiosos) se ha propuesto hacer lo que le da la gana, pasando por sobre la ley, por sobre la razon, por sobre el sentido comun, por sobre todo, menos por sobre las conveniencias del bando á que pertenece; de ese bando que nos ofrece colgarnos de los faroles el dia de la eleccion!!! (sic).

La mayoria de esa junta solo piensa, dice y hace lo que le dicen que piense. que diga y que haga los soplones de su bando que tiene siempre á las espaldas para que le indiquen hasta cómo ha de mover las manos.

El criterio propio, la opinion individual, parece que han volado al cielo.

Ya referimos hace poco, aunque muy á la ligera, la escandalosa y criminal celada, que los hombres del *bando de accion*, de acuerdo con la mayoria de esa Junta, habian preparado contra nuestros amigos de la parroquia de San Nicolás, aprovechando de una sesion en que debian considerarse algunas tachas presentadas.

Ochenta ó cien foragidos, armados de puñales y facones, con unos rostros que daba miedo mirarlos, rotosos y sucios, descalzos muchos y de chiripá la casi totalidad, habian sido encerrados y ocultados en todas las oficinas del Juzgado de Paz, para imponer á ¡¡*seis personas*!!, á seis amigos nuestros que fueron todos los que concurrieron al Juzgado, á seis personas pertenecientes á conocidas y respetables familias de esta sociedad, como son los señores Gonzalez, padre é hijo, el Sr. D. Pedro F. Barros, el Sr. D. Juan Bosch, el Sr. D. Manuel Rojas y el Sr. D. Pedro Leon.

¿Es posible imaginar una conducta mas ruin y mas baja?

Felizmente, y gracias á la serenidad y valor con que supieron proceder nuestros amigos, la celada preparada no se consumó y estos pudieron retirarse ilesos.

Es á propósito de esta criminal intriga que se nos remiten las líneas que á continuacion insertamos:

LA JUNTA INSCRIPTORA DE SAN NICOLÁS

La mayoria de la Junta Inscriptora de la parroquia de San Nicolás, compuesta de los señores Iriarte y Verdier, no sabiendo como eludir la necesidad de borrar los tachados por mal inscriptos, que pasan de sesenta, ha descendido hasta cometer los mayores escándalos.

Citaron por primera y segunda vez, habiendo comparecido los acusadores, sin comparecer los tachados.

Entonces adoptaron un sistema ridículo.

Citaron por *tercera vez*, diciendo que era la última, luego por la *cuarta y última*, siendo el Juez de Paz únicamente quien resolvió hacer esta nueva citacion, pues solo previno á los dos escrutadores momentos antes, preparándoles una celada á los acusadores.

En efecto, habian comparecido los Sres. Gonzalez, D. Pedro F. Barros, D. Juan Bosch, D. Manuel Rojas y D. Pedro Leon.

Se convino en que no entraran al Juzgado sinó los tachadores y tachados. Los primeros cumplieron. De los tachados solo se presentaron dos.

Pero al interior de la casa, se iban haciendo entrar individuos sospechosos.

Uno de los acusadores, apercibido de esto, salió á la calle, y vió que venian gentes mal entrasadas á caballo en pelos, enancados, que con voces de mando militar, rodeaban la casa entrando adentro.

Acudió por auxilio y cuando tuvo los medios, á los gritos de viva Alsina, hacia dar otros de viva Mitre.

Las personas que estaban adentro fueron interrumpidas por la Comision del Club Lavalle, que entró á la sala del Juzgado, para impedir el juicio acompañados de hombres armados de rebenque, revolvers y dagas.

Los grupos iban encabezados por los empleados municipales Francisco Hernandez, Reibaud y los empleados del Banco D. Domingo Diana, D. Emilio Barros, un paraguayo empleado en el camino de fierro, el Sr. Massot, D. Bernabé Pader, D. Pedro Montaña y otros mas.

El Juez de Paz que estaba en combinacion con ellos, que habia preparado la celada en su propia casa, de acuerdo con el Sr. Berdier, habria conseguido su intento sin los auxilios que acudieron á salvar á nuestros amigos.

¿Que nombre merece el acto alevoso, preparado por los miembros de la junta en mayoria, cuando citaban á audiencia á los ciudadanos para que probasen las tachas que hacian, y les tendian una red, en la misma sala del Juzgado, para hacerles talvez asesinar con grupos armados como hubo de suceder con D. Pedro F. Ramos?

La Justicia lo dirá, á donde van á ocurrir los ciudadanos á quienes se quiso hacer victimas de este escándalo.

Entre tanto, que el pueblo sepa los medios que emplea la junta inscriptora de San Nicolas en mayoria para no sentenciar en la denuncia hecha.

Manden ahora que resuelvan los de la celada á cometer los escandalos de la última audiencia, que no encontrarán tan desprevenidos á los acusadores.

Si la primer vez, á pesar de la sorpresa, poco faltó para que recibieran un castigo severo, puede suceder que, si vuelven á intentarlo, el Juez de Paz y el Sr. Berdier caigan en sus propias redes.

Los vecinos de San Nicolás están resueltos y tienen los medios de hacer respetar sus derechos.

El Juez de Seccion ha dicidido que falle la Junta en la acusacion pendiente, y no pueden esquivarlo.

Si llevan gente armada para impedir el juicio, no han de faltar medios de represion.

Los mal inscriptos tienen que ser borrados, aunque rodeen el Juzgado con bandas armadas, encabezadas por empleados públicos que el pueblo paga, para que lo sirva y no para que lo oprima.

Chivilcoy.

El *bando de accion* se ha propuesto aterrorizar al noble pueblo chivilcoyano.

Todos sus esfuerzo, todos sus trabajes están contraidos á infundir el pánico en esa poblacion.

Chivilcoy, como lo saben todos, es uno de los pueblos de la provincia en que el partido nacionalista es mas fuerte y poderoso.

No hay un solo comerciante, no hay un solo propietario, no hay un solo hombre de alguna importancia que no sea nacionalista.

Los vagos, los mal entretenidos, los que no tienen casa ni oficio conocido, y que felizmente son muy pocos, esos con bien raras escepciones, son los que forman el bando alsinista de Chivilcoy.

Allí como en todos los puntos de la provincia, la lucha es entre la gente honrada, entre los aventureros y ambiciosos que todo lo posponen á sus intereses y conveniencias individuales.

Allí, como en todas partes, los elementos de órden, de moralidad, de respeto á la autoridad, y á las leyes que nos gobiernan, están del lado del partido nacionalista; en tanto que al frente se vé á los reaccionarios, á los amigos de la rebelion destruida, á los enemigos de toda situacion tranquila y pacífica para el país, á los que solo viven medrando al abrigo del desórden, de la revuelta y de la confusion.

Y allí, como en la gran mayoria de los pueblos de Buenos Aires, las autoridades son alsinistas, y por consiguiente, están dispuestas á violar todos los derechos y atropellar todas las garantías de los ciudadanos con tal de llevar alguna vida á ese cuerpo ya casi cadaver.

Pero en Chivilcoy sucede algo mas que en todos los pueblos restantes.

Buenos Aires se ha sentido ya avergonzado por dos veces con los sangrientos crímenes que, una vez al amparo de las sombras de la noche y otra á la luz del medio dia, ha realizado traidora y cobardemente el bando alsinista en aquel pueblo.

El 9 de Agosto de 1873 y el 19 de Enero de 1874, son dos fechas que torturarán eternamente la conciencia de los hombres de accion; son dos manchas ignominiosos que jamás podrán borrar de sus pechos.

Y estos grandes crímenes, preparados fria y calculadamente, con el único intento de aterrorizar á nuestros amigos; buscando por este medio desmoralizarlos y disminuir su número, han sido seguidos de una série no interrumpida de todo género de abusos, violaciones y atropellos de la autoridad local, persiguiendo el mismo inteato.

Hasta el 1.° de Enero, un jóven recto, pundonoroso, digno é imparcial estaba al frente del juzgado de paz. El pueblo vivia tranquilo, y todas las cosas se hacian con arreglo á las disposiciones de la justicia.

Pero llegado que hubo el 1.° de Enero, ese jóven fué destituido, reemplazándole con otro de muy diversas condiciones.

Aquel no habia de prestarse á secundar todas las intrigas, todas las celadas, todos los fraudes y crimenes del *bando de accion*; no habia de ocultar á los criminales y perseguir á los inocentes; no habia de mortificar y encarcelar á todo el que no fuese alsinista; no habia de convertir el juzgado en un taller de trabajos y cábalas electorales; no habia de poner todos los elementos, todas las fuerzas, todos los recursos de la autoridad al servicio de una individualidad funesta; no habia de llenar en fin, de terror al pueblo con una conducta la mas indigna, la mas provocante, la mas parcial y odiosa.

Era, pues, necesario destituirlo, y se le destituyó.

Otro entró á reemplazarlo, y ese otro les ha salido á las mil maravillas.

Ni ellos mismos, ni los mismos *hombres de accion*, estamos seguros, se imaginaron nunca que el elegido serviria tan dignamente sus propósitos.

Ahí está ese nuevo Juez, sentado en su puesto y cometiendo cuanta violencia, cuanta injusticia y arbitrariedad se le ocurre; todo para servir al bando alsinista.

No importa!

El pueblo no ha de aterrorizarse,

El pueblo de Chivilcoy no ha de ser jamá humillado ni sojuzgado por ningun mandon, sea cual sea la fuerza de que disponga y sean cuales sean los escándalos que cometa.

El pueblo de Chivilcoy no ha de ser intimidado, no lo ha de hacer nadie ni nunca doblar la cerviz.

Mientras mayores abusos se practiquen, mientras mayores arbitrariedades se realicen, el pueblo Chivilcoyano, el gran partido nacionalista, mas fuerte, mas unido y compacto ha de encontrarse.

Las injusticias que con él se cometen, solo sirven para retemplar sus fibras, para vigorizar sus fuerzas, para encender sus corazones al calor de fuego santo del patriotismo.

Nada importan todos los crimenes de nuestros adversarios y todos las irritantes violaciones de las autoridades que les encubren.

Nada han de conseguir con ellos.

Somos el pueblo, combatimos con él y por él; nuestra causa es santa, es grande, es noble y moral; aspiramos á realizar la felicidad de todos y para todos; solo llevamos en el alma generosas aspiraciones y elevados sentimientos: nada importa pues, la conducta de nuestros adversarios y de las autoridades que los protejen.

Tenemos las fuerzas mas que bastantes para luchar, y hasta la tierra, el aire, el agua y todos los elementos de la naturaleza han de ayudarnos á vencer, porque combatimos en nombre de la moral y en nombre de la felicidad comun.

NOTICIAS DEL DIA

La reunion de Variedades—Tuvo lugar el Domingo en el teatro de Variedades la reunion á que fueron convocados los partidarios de la candidatura del General Mitre.

La convocatoria se habia hecho con solo un dia de anticipacion, y por medio de un simple aviso publicado en *La Verdad* y LA NACION.

Esto bastó para que cinco mil ciudadanos acudiesen al local designado, á demostrar una vez mas la conviccion y la fé que les anima en esta lucha que toca á su desenlace, y que terminaria con el triunfo espléndido del pueblo contra los círculos y las camarillas confabuladas para arrebatarle sus derechos.

Reinó el mayor entusiasmo y el órden mas perfecto.

Hicieran uso de la palabra los Sres. Dr. Eduardo Costa, Coronel Santiago Baibiene, Juan José Lanusse, Dr. Rufino de Elizalde, Dr. Adolfo Rawson, y Coronel Sebastian Lezica, cerrando la sesion el Coronel Baibiene, que habló de nuevo, terminando su discurso con palabras llenas de fuego y de entusiasmo.

Todos los oradores se esplayaron sobre el mismo tema; recomendar al pueblo la moderacion y el órden en el acto de la eleccion; y al mismo tiempo la firmeza y la decision necesaria para rechazar en todos los terrenos á los que pretendiesen falsear ó atropellar la voluntad de la mayoria.

El pueblo escuchó con un entusiasmo y un ardor indescriptibles la palabra de los perovantes, que era á cada paso interrumpida por frenéticos aplausos.

Cuando un orador dijo, que los sostenedores del Vice-Presidente amenazaban al partido nacionalista con colgarlos de los faroles, una franca y espontánea carcajada saludó tan sublime botaratada.

Se sancionaron las resoluciones que ván en otro lugar de nuestro diario, siendo ellas aprobadas por aclamacion.

La reunion se disolvió en la puerta del teatro, en medio del mayor órden.

El Sr. Arzobispo y el Dr. D. Sabiniano Kier—Ya no es solo el Dr. Aneiros quien ha renunciado el discutible honor de figurar en la lista alsinista: el Dr. D. Sabiniano Kier se ha dirijido tambien al comité de los hombres de accion pidiendo que lo separen de la mencionada lista.

Y el comité alsinista sigue impertérrito haciendo figurar el nombre de estos señores entre los candidatos del partido de accion!

Es verdaderamente admirable el *tupé* de los señores que forman el tal comité.

Rectificacion—Nuestro cólega *La Tribuna* dijo en su número del domingo que el Gobierno habia ordenado al Juez de Paz de Moron hiciese inmediata entrega del Juzgado al Sr. D. Benigno Villegas.

El hecho es inexacto.

El error es debido, á lo que creemos, á un *lapsus calami*: donde decia Moron debió decir Matanzas.

El Fenix—El Domingo apareció el primer número de este semanario de literatura que se publica en el pueblo de Belgrano redactado por varios jóvenes de esa localidad.

Cólera en la campaña—Habla «El Centinela del Norte» de San Nicolás.

Una persona recien llegada de Rojas nos ha manifestado que en aquel pueblo han aparecido varios enfermos, los que han sido calificados de sospechosos.

Ademas se nos asegura que un individuo que hacia pocos dias habia llegado á aquel pueblo, se enfermó, muriendo en el espacio de siete horas.

Es necesario que las autoridades de los pueblos de campo tomen sérias medidas para evitar se propague esa terrible enfermedad.

En el Pegamino tambien ha habido algunos casos de cólera.

Se ha corrido con visos de verdad que el señor cura de aquella localidad D. Francisco Balsa, quedaba bastante grave.

Segun se nos ha dicho, ese señor era muy afecto á la fruta y solia tomarla en grandes cantidades.

Descuentos del Banco Nacional—Hace dias que el Banco Nacional descsenta con toda liberalidad, esto es entender bien la mision que este establecimiento tiene, haciendolo servir de poderoso auxilio al comercio en los momentos dificiles por que atraviesa y que bien pronto cederán el lugar á tiempos mas felices, y demas abundancia, luego que arriben las grandes remesas de oro, que oficialmente se sabe estarán aquí el 28 de Enero y el 6 de Febrero.

Rogativa—Se nos dice que el Sr. D. Félix O'Gorman, vecino de Moron, piensa celebrar en la iglesia de ese pueblo una solemne misa de rogativas dedicada á la Inmaculada Concepcion, con el objeto de pedir á la venerada patrona que saque con feliz éxito á la candidatura del Dr. Alsina.

Es el único camino que les queda á los partidarios del vice-candidato.

Encomiendense al cielo.

Los alsinistas se portan—El Domingo á la noche, un alsinista llamado José Sosa, penetró en el Club Mitrista de la parroquia de Balvanera, cuando se hallaba el local casi solo, é hirió alevosamente á un individuo, de apellido Medina.

El Comisario Salvadores, entregado en cuerpo y alma al bando alsínico, remitió presos, no solo al asesino. sino tambien á dos ó tres personas que en el Club se hallaban, y que, como es de suponerse, pertenecen al partido nacionalista.

Estas personas salieron ayer en libertad.

El asesino continúa preso.

Que se prohiba—Como estaba anunciado tuvo lugar anoche en el «Teatro de Flores» un baile de máscaras.

La Municipalidad de Flores permite que se den bailes de máscaras en épocas como las que atravesamos, en las que hay que evitar la aglomeracion de gente, y en locales tan poco aparentes para ellos por su estrechez. Se nos ha asegurado que los bailes de máscaras en ese teatro van á continuar el sábado y domingo.

Esperamos que la Municipalidad de ese partido los prohibirá terminantemente evitando quizá que la concurrencia que va de la ciudad, mezclándose con la de aquel partido, haga desarrollar por la campaña la epidemia reinante.

Producido de Correos—A continuacion publicamos la relacion de lo producido por las Administraciones de Correos de la ciudad y del interior en todo el año de 1873.

La Administracion de Buenos Aires	F.	113.150,040
Las Administraciones del Interior	«	45.756,750
Total	fts.	158,906,790

Informe—El Sr. D. Juan Ramarino ha sido comisionado por el gobierno de la nacion para informar acerca de los instrumentos de Físics que ha ofrecido el señor Dr. D. Domingo Bertolazzi, al Ministerio de la Guerra, para el Colejio militar de Palermo.

Los indios—Que habian invadido hasta 20 leguas del pueblo de Tapalqué, han invadido hasta el punto denominado «Santa Ana».

Se dice que el capitan Reinaldo Ferreira los ha batido, habiéndoles muerto once indios y muchos heridos, haciéndoles desalojar sus posiciones.

Robo—El Sr. D. Luis Ferragosa, la espendedora del buzon núm 20 y Juan Balsechi, espendedores de timbres, han fugado de la Direccion General de Correos, debiendo al Fisco la cantidad de 20 pesos fuertes.

Exoneracion—La comision encargada de la construccion del edificio para el ensanche del manicomio de hombres de esta ciudad, vá á pedir que los carros que conduzcan materiales para esa construccion, sean exhoneradas del pago de peage en la calle larga de Barracas.

Hospicio de las Mercedes—La comision encargada de dar ensanche á la obra de ese Hospicio va á pedir que los carros que conduzcan los materiales para esa obra sean exonerados del pago de peage en la calle larga de Barracas.

Propuesta—Los Sres. A. Matti y Piera, han propuesto al Gobierno Nacional, vapor para la conduccion de correspondencia á Campana, Zárate, Baradero y San Pedro.

El viage redondo costará al Gobierno la suma de 50 pesos fuertes.

A disposicion—El Gobierno de la Provincia ha puesto á disposicion de Sres. que se han ofrecido para hacer el analisis de las sustancias que sirven de alimento, el laboratorio de la Universidad.

Renuncia—El Sr. D. Juan Martin Estrada, ha renunciado al puesto de Director del Banco Hipotecario, para que fué nombrado.

Parte—El siguiente parte ha sido pasado por el médico de sanidad del puerto, al capitan del mismo.

Buenos Aires Enero 26 de 1874.

Señor Capitan del Puerto Coronel D. J. M. Bustillos.

Pongo en conocimiento de V. E. que en el dia de la fecha se ha dado entrada á la barca italiana Maria Bozzino, procedente de Genova, con 268 pasageros y que termino su cuarentena en Montevideo, y la barca italiana Silvia R., procedente de Genova con 24 pasageros y terminada su cuarentena.

Los enfermos del estacionario *Vanguardia*, siguen mejor, no hay casos nuevos. Es cuanto tengo que comunicar á V. E. á quien Dios guarde.

Pedro Malio

Estadística de capitales—A nuestro cólega «El Standart», pertenecen los datos que van á continuacion:

Datos relativos á todos nuestros Empréstitos de Riestra.

emitido al 75 y 72 1/2	£	2500000
De Obras Públicas á 88 1/2	«	6122400
Empréstito Wanklyn á 76	«	1225000
Buenos Aires, al 6 p. % de 1824 á 85	«	100000
Id 3 p. %	«	1500000
Id 6 p. %, Dominguez, 1872 á 88	«	1034709
Id Aguirre, 1874 á 89 1/2	«	2049000
De Entre-Rios, al 7 p %, á 90	«	226800
Total £		14748909

El monto exacto de lo debids sobre esos empréstitos, y las fechas en las que, de acuerdo con sus condiciones, se ha de hacer la amortizacion final, son estas:

Empréstito Riestra, Diciembre de 1860	£	2179100
De Obras Públicas Diciembre de 1892		5716000
Buenos Aires, empréstito de 1864		822800
Id diferido		908300
Id Dominguez en 1903		1001483
Entre-Rios en 1892		218000
Total, libras esterlinas		10849383

Con respecto á ferro-carriles hé aquí otras cifras estadísticas de importancia:

Buenos Aires y Ensenada acciones suscritas de 10 libras cada una, con tres libras ya pagadas, valiendo ahora la accion libras 3 y 3/4 £	350000
Gran del Sud de Buenos Aires, acciones de 10 £ pagadas ya valiendo ahora 11 y 3/4	997200
Id estencion á Dolores, acciones de 10 £ con 6 pagadas á cuenta, valiendo ahora cada una 6 1/2	332800
Id intereses adeudados por £ 100, valiendo ahora £ 108	119300
Gran Central Argentino, acciones de 20 £ valiendo ahora 15 3/4 una	1300000
Id títulos al 7 p. % á la par, de 100 £ valienno en el mercado 102 £ 3 3/4	364500
Del Este Argentino, acciones de 20 £ con 17 pagadas á cuenta, valiendo cada una £ 10 1/2	640000
Del Norte de Buenos Aires, con acciones pagadas de 10 £, valiendo en plaza 13 £ una	140000
Id diferidos, sin garantia, acciones pagadas de 10 £, valiendo 13 1/2 cada una	55000
Id ordinarias, de 10 £ pagadas, valiendo 9 1/2 £	40000
Compañia de Tierras del Central Argentino, acciones de 1 £ pagada	130000
Trenvia Nacional de Buenos Aires, acciones de 10 £ pagadas, valiendo en plaza £ 6 3/4 una	146000
Trenvia Ciudad de Buenos Aires, acciones de 5 £ pagadas, valiendo en plaza £ 8 una	350000
	4958800

Despacho de correspondencia—He aqui las salidas de paquetes para ultramar hasta el 30 del corriente.

Miercoles 28—*Copernicus*, Montevideo, Brasil, Southampton y Amberes.
« « *Montezuma*, para Montevideo, Santos, Rio Janeiro, Bahia Lisboa y Havre.
Juéves 29—*Tiber* para Montevideo, Rio Janeiro, S. Vicente, Lisboa y Southampton.
Viérnes 30—*Donnai* para Montevideo, Rio Janeiro Bahia, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos.

Por el vapor *Cordillera* que deberá salir de Montevideo, para Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool se despachará la correspondencia, cerrándose la balija el Domingo 26 á la 1, en la administracion Central y á la 1 1/2 en la oficina Maritima de Correos, situada calle 25 de Mayo capitania del puerto.

Bailes—El que tuvo lugar el Sabado pasado en el Club de Moron, estuvo esplendido.

Asistió una numerosa y escojida concurrencia. En cuanto al adorno de los salones, y el ambigú, no dejaban nada que desear.

La tertulia dada esa misma noche en el Club de Flores, dicen que estuvo muy buena.

El baile que se habia anunciado en la quinta del Colegio Nacional, situado en la Chacarita, se suspendió para el sabado proximo, á causa del mal tiempo.

Para el sabado proximo se preparan muchas tertulias en los pueblos de campo.

Deben ser castigados!!—Se nos asegura que en muchas partes se espenden frutas, faltando asi á la ordenanza municipal que lo prohibe.

Llamamos sobre esto la atencion de la Municipalidad, pues tenemos en mucho que sus ordenanzas sean respetadas.

Nombramiento—El distinguido joven Julian Lafuente, ha sido nombrado auxiliar de la oficina de liquidacion de nuestra aduana.

Tentativa de suicidio—El individuo Leon Dardart, intentó suicidarse, cuyo criminal proposito lo hubiera logrado, á no ser una persona que impidió con su empeño la consumacion de tal atentado.

Por repetidas veces quiso arrojarse á un poso de balde, de cuya manera pretendia quitarse la vida.

El Comisario de la Seccion 10ª tuvo aviso de lo que ocurrió y se trasladó á la casa de dicho individuo del cual se apoderó y remitió á la Policia.

Setenta y seis—Presos, han tenido entrada en la Policia durante las últimas 48 horas, por diversas causas, nacionalidades y enviados por distintas autoridades del municipio.

Demente prófugo.—El demente Manuel Alies que hace dias fugó de San Buena Ventura, ha sido ayer capturado por el Comisario de la 4ª Seccion y enviado nuevamente á dicho establecimiento.

Conato de robo—Dos discipulos de Caco, en momentos que intentaban cometer un robo fueron aprendidos y enviados á la casa central de Policia por el Comisario de la 2ª Seccion.

Ambos estan incomunicados hasta el completo esclarecimiento del hecho.

Objetos robados—Un sujeto de nacionalidad italiana, fué preso ayer, por el comisario de la 1.ª Seccion.

Este individuo ocultaba una cantidad de alhajas robadas que conservaba en su poder, las cuales se negó entregarlas á la autoridad—se llama Pedro Masucini.

Pelea—Una tuvo lugar ayer entre dos individuos *amigos*, se desagradaron, por no estar conforme en la opinion, uno era mitrista y el otro alsinista.

Este último quiso desmandarse, vejando al General Mitre, y el primero, consecuente con su idea, le asertó un feroz golpe de puño que lo derribó al suelo.

Fué lo bastante para dominar al bravo alsinista y hasta le hicieron *vivia*, al que momentos antes habia insultado con la mayor injusticia.

Así es esa gente!!

Ladrones—Dos individuos que habian cometido un considerable robo, fueron capturados anteayer, por el comisario de la 2.ª seccion y remitidos á la policía, donde están incomunicados.

Remate—El de la Floresta dado por Wehely Gimenez y Ca. fué muy animado asistiendo una numerosisima concurrencia vendiendosé á 53 compradores terrenos por valor de 2.000,000 de ps. m/c., mas ó menos, variando los precios desde 800 á 3,000 pesos m/c. vara de frente por 60 de fondo, termino medio.

Banco de la Provincia—Aunque otros diarios han dado la descripcion del interior del nuevo edificio que se abrirá al público recien el 1° de Abril, nos vamos á ocupar de algunos detalles de interés y que no se conocen todavia.

En el gran vestíbulo, al costado de la puerta principal, se encuentran dos cuartos ó retretes de caoba y cristales que sirven, el de la izquierda para regulador del gas, y el de la derecha para asiento del portero, que solo cuidará las 3 puertas de bronce maciso, del costo de 5,000 patacones cada una, y de las 4 puertas que dan entrada: 1 s 2 de la izquierda á la *oficina de cambio* y las 2 de la derecha á la *oficina de renovacion*, ó sea cambio de los billetes rotos ó de cuño antiguo.

En este vestibulo se encuentran, las dos escaleras de marmol blanco, q' conducirá á los salones del Directorio y Secretario, y la gran puerta de entrada al salon general y donde se encuentran todas las oficinas y escritorios de despacho público, con un hermoso reloj á cada estremo. Detras de esos escritorios, corre una division de caoba y cristales opacos con el escudo argentino como todos los muebles y puertas internas, que ocultan la entrada á las diferentes cajas de cada reparticion.

Estas están descriptas y se conoce el sistema de fierro en paredes huecas, con arena dentro, &, pero lo q' mas nos llamó la atencion fué q' dentro de

esos cuartos cajas existen unos catres ligados para colocar otras tantas cajas con sus rotulos especiales, teniendo en la pared un aparato para sostener una *bujia* sistema de marina, para alumbrar el interior, que es todo blanco, y la cual se encuentra á oscuras, la mayor parte del tiempo.

Esa bujia, en caso de olvidarse el empleado de apagarla al cerrar la puerta del cuarto, se extingue completamente la luz evitándose asi un incendio etc.

Las galerias esteriores, como los pazadisos internos y el salon general tienen una rejilla de media vara de ancho, en el piso que es de mosaico de piedra inglesa y que permite comunicar el aire fresco en el Verano y el calórico en Invierno, á los diferentes departamentos del edificio que tienen ademas, dentro de osa canal con rejilla, los caños de gas y aguas corrientes.

Las puestas y ventanas esteriores, como los altos del gran salon son de fierro dulce y con celosias de chapa acerada, que se corren y cierran por medio de aparatos exprofesos, teniendo los caños y respiraderos en el interior, recibiendo el aceite correspondiente por medio de unos tubos colados en las cornizas o sobre marcos que son lo mismo que los chapiteles de los cielo-rasos, *de papel maché* pintados de blanco y dorados con dibujos alegóricos.

Los salones, escaleras, escritorios, &a. son alumbrados á gas. por medio de columnas y candelabros de bronce dorados, cosa que no aprobamos por ser de dificil conservacion en el vestíbulo, cancel alto y otros puntos de gran movimiento de concurrencia, que siempre levanta polvo y empaña el brillo que en poco tiempo se destruye mientras que siendo opaco verdoso, ó sea sistema florentino, dura mas, y es mas facil su aseo, y conservacion.

Ya que damos nuestra opinion en esto diremos que el techo de cristal y fierro, colocado en el cancel alto de los salones del Directorio, y que le han puesto un cielo razo de cristal opaco con encajes de madera blanca y dorada, (como los demas) debia tener un sistema de regilla y ventilacion, que lo hiciera mas fresco, pues el sábado á la una del dia, que estuvimos allí, estando nublado á esa hora se sentia un calor bastante notable.

De todos modos, es un establecimiento que hace honor á nuestro pais, no solo por su lujo, magnitud y arquitectura, sino por el órden, gusto y simetria que se ha llevado en todos los detalles, que lo constituyen en un monumento notable, y que buena falta hacia entre nosotros, donde parece que hay gusto en destruir todo lo que puede servir de testigo, aunque mudo, de nuestros hechos historicos y de las costumbres del antiguo vireinato.

M. E. B.

Bolsa de Comercio—En fondos publicos nacionales no se realizaron ayer operaciones de género alguno.

En cedulas hipotecarias ascendieron á 346,400 ps. fts. no habiendo vencimientos.

Los precios cerraron asi:
Al contado 86 1|4 20.
Para el 31 86 3|8 «
Febrero 28 86 7|8 «

Camara de comercio—En la sesion de ayer han sido admitidos como socios los Sres. D. James Mackintosl, D. Carlos E. O. Reydel, D. Reynaldo Juan Vienld, y como corredores el socio D. Antonio Mera.

El Leopoldo II—Este vapor paquete aleman entró ayer al puerto de Montevideo procedente de Valparaiso y escalas.

Sigue hoy para Hamburgo y puertos de intermedio

Gratis—Cuando se recibió en Jujuy la noticia de la terminacion de la rebelion de Entre Rios, el propietario y director del teatro de esa ciudad dió una funcion dramática, abriendo sus puertas, gratis, para todo el mundo.

Obra japonesa—En un diario de Méjico encontramos la siguiente y curiosa noticia.

«Un librero de Yeddo (Japon) ha publicado una biografia de Washinton en 44 tomos, impresa en carácteres japoneses, siendo el mas notable el retrato d l libertador de los Estados-Unidos de Norte de América.»

Sobre la fruta—El Presidente de la Municipalidad ha dirijido al Gobierno la comunicacion siguiente:

Buenos Aires, Enero 26 de 1873.

Señor Ministro de Gobierno—

Por comunicaciones que he recibido de la comision de salubridad de San Juan Evangelista, sé que en estos últimos dias han tenido lugar varios casos de cólera en los potreros conocidos por Demarchi y Nuñez.

Esos atacados han sido atendidos con todo esmero por dicha comision, pues á pesar de no haber tenido lugar dentro del municipio, la corporacion que presido presta su apoyo á todo aquel que lo necesita, sin distincion alguna.

Aconsejando la ciencia que debia prohibirse el espendio de frutas y ciertas verduras, por ser estas contribuyentes á la propagacion del mal que nos aqueja, la municipalidad dictó una ordenanza por medio de la cual prohibia terminantemente en todo el límite de su jurisdiccion, la venta de frutas y de verduras.

Pero esta medida, venia á ser completamente negativa, si para ello no contabamos con la cooperacion de las autoridades de los juzgados limítrofes, y comprendiéndolo así el que suscribe pasó una nota invitacion al Juez de Paz de Barracas al Sud encareciéndole la necesidad que habia en que aquella municipalidad tomára algunas medidas al respecto.

Hasta el presente no hemos tenido la grata satisfacion de ver contestada nuestra nota.

Este descuido, como no se escapará á la elevada penetracion del Sr. Ministro, contribuye en gran parte á esterilizar nuestros trabajos.

Mas aun, me consta que con motivo de lo barato que se espende la fruta y verduras nocivas en dichos potreros, los dias de fiesta va gran número de personas de este municipio á hacer acopio de ellas, para mas tarde nosotros tener que lamentar mas víctimas.

En esta emergencia, la corporacion que presido espera que el Sr. Ministro recabará de aquellas autoridades las medidas que el caso requiera y que son de urgente necesidad para la salud pública, de que debemos especialmente ocuparnos.

Con este motivo me es grato aprovechar esta oportunidad para reiterarle las seguridades de mi mejor consideracion.

Dios guarde á V. S.

EMILIO BUNGE.
B. Llorente.
Secretario.

Nombramiento—El señor D. Enrique Alvery ha sido nombrado arquitecto en el Departamento de Ingenieros.

En comision—Han venido enviados en comision del servicio por Coronel Borges, el ayudante mayor D. Pedro Diaz del Regimiento 2 de Caballeria y el Teniente D. Alejos Ruiz del Regimiento 5.

Cambios—Ayer no se ha efectuado en plaza transaccion alguna en cambios que sirva para fijar cotizaciones comerciales.

Buen contingente—El Coronel Borges, Comandante en Gefe de las fronteras Norte Oeste de Buenos Aires y Sud de Santa Fé, debe marchar de San Nicolás á las fronteras de su mando con los regimientos 2 y 5 de caballeria y un oficial y cinco individuos de tropa del batallon 2 de linea, cuya fuerza forma un total de 4 gefes, 29 oficiales y 513 individuos de tropa.

El Cordillera—Este vapor paquete ingles entró ayer al puerto de Montevideo procedente del Callao.

A las pocas horas siguió viage para Liverpool y escalas.

Vapor esperado—Hoy se espera en el puerto de Montevideo al vapor paquete ingles *Illimani* procedente de Liverpool y escalas.

Dividendo y renta—El Miécoles 10 de Febrero á las 3 de la tarde tendrá lugar la asamblea de accionistas de la Sociedad Propietarios para la higiene del municipio para dar cuenta al directorio de su administracion el semestre vencido y resolver el dividendo de 9 p% propuesto.

Dormai—Este vapor paquete francés saldrá hoy del puerto de Montevideo con destino á este conduciendo la correspondencia.

Procedentes de Ultramar—En los últimos dias han entrado al puerto de Montevideo 11 buques con esa procedencia.

Condenado á presidio—El Superior Tribunal de Justicia, ha condenado al preso Benero Nieto, á 7 años de prisidio y trabajos públicos.

Este individuo ha sido precesado por homicidio.

Vino de Carapachay!!!—Ayer vino S. E. El Sr. Presidente, de su isla de Carapachay!!

La Plaza de los invalidos—Los trabajos que en esta plaza se hacian han quedado por hoy paralizados á causa de haber rainado la epidemia en el Hospicio de dementes, siendo estos últimos los que ejecutaban aquellos trabajos.

Creemos que muy pronto merced á haber desaparecido el cólera de aquel Hospicio, volverán á emprenderse los trabajos que convertirán esa plaza en un verdadero rendez-vous de la sociedad porteña.

Desgracia—El Viérnes trabajaban en el templo de Moron dos individuos italianos ocupados en arreglar un adorno puesto en columna de dicho templo.

En uno de los movimientos de los peones, el andamia se ladeó y ambos desgraciados vinieron al suelo. desde una altura mas de doce varas.

Uno de estos se fracturo un brazo, y el otro se fracturó parte de las cosullas. Este se encuentra gravemente enfermo en el hospital de esta ciudad á donde fué conducido inmediatamente, por la gravedad de las heridas que recibió.

Lazaretos—Hé aquí los partes pasados ayer por los encargados de Lazaretos á la Municipalidad.

Lazareto al Norte núm. 1

Enero 26 de 1874.

Existencia del dia anterior	10
Entrados	4
Defunciones	2
Curados	0
Quedan en tratamiento	12
Total	24

A. Seguí.

V. B.—*L. del Castillo.*

Lazareto del Norte núm. 2

Enero 26 de 1874.

Existencia anterior	8
Han entrado	1
Salieron de alta	0
Fallecieron	0
Quedan para el dia de la fecha	9
	18

Hospital San Roque

Enero 26 de 1874.

Existencia anterior	19
Han entrado	1
Idem en observacion	0
Total	20
Han salido 2, Han fallecido 1	3
Quedan para el dia de la fecha	17

Domingo Reinoso.

V. B.—*Doncel.*

Hospicio de San Buena Ventura

No hay novedad.

Dr. Uriarte

Estado sanitario—Hé aquí los partes pasados por las Comisiones de Salubridad, comunicándo al Consejo de Hijiene el estado sanitario en el dia de la fecha.

Parroquias	*enfermos*	*muertos*
Monserrat	1	
Catedral al Sud	id	id
San Miguel	id	id
Catedral al Norte	id	id
Concepcion	2	1
Pilar	0	1
Boca	8	2
San Cristóbal	sin novedad	
Piedad	id	id
Barracas al Norte	0	1
Socorro	2	0
Balvanera	1	1
San Nicolás	sin novedad	
Total	13	7

Dia 27

Pilar	4	4
Monserrat	sin novedad	
Boca	2	2
San Telmo	sin novedad	
Catedral al Norte	sin novedad	
Concepcion	3	1
San Miguel	sin novedad	
San Nicolal	id	id
Piedad	4	1
Barracas al Norte	1	
Balvanera	3	1
San Cristobal	2	2
Socorro	0	1
Total	29	12

Meza.

ULTIMA HORA

El parte de la Chacarita recibido ayer á las nueve y media de la noche por la Municipalidad, nos hace conocer que han fallecido en las últimas veinte y cuatro horas 15 personas de còlera y 16 de varias enfermedades.

Seccion Electoral

Inscripcion general en el Rejistro Cívico de la provincia de Buenos Aires.

Ciudad

	MITRE	ALSINA	DUDOSOS	TOTAL
Catedral al Norte	519	188	58	765
Id al Sud	413	100	41	554
San Miguel	230	160	25	415
San Nicolás	329	208	63	600
San Telmo	430	207	53	690
Concepcion	480	570	21	1071
San Juan Evanjelista	140	45	7	192
San Cristóbal	279	250	—	529
Santa Lucia	194	60	3	257
Monserrat	456	317	20	793
Balvanera	504	432	39	975
Piedad	380	320	24	724
Pilar	267	217	80	564
Secorro	386	285	30	701
	5007	3359	464	8830

Campaña

	MITRE	ALSINA	TOTAL
Arrecifes	397	420	817
Azul	520	220	740
Ajó			
Ayacucho	354	374	728
Bahia Blanca	150	000	150
Balcarce	113	73	186
Baradero	362	160	522
Bragado	715	216	931
Barracas al Sud	149	100	249
Belgrano	170	75	245
Cañuelas	432	201	633
Cármen de Areco	182	216	398
Castelli	200	19	219
Chacabuco	300	641	941
Chascomús	439	390	829
Chivilcoy	1050	387	1437
Dolores	285	238	523
Ensenada	70	202	272
Exaltacion de la Cruz	134	140	274
General Alvear	70	130	200
Juarez	320	36	356
Junin	70	170	240
Las Conchas	117	150	267
Las Flores	340	408	748
Las Heras	108	170	278
Lincoln	79	000	79
Lobos	270	250	520
Lomas de Zamora	104	96	200
Loberia	266	96	362
Mar Chiquita	122	122	244
Magdalena	452	260	712
Matanzas	241	6	247
Mercedes	378	424	802
Merlo	48	120	168
Moreno	100	53	153
Moron	51	180	231
Monsalvo	630	000	630
Monte	326	166	492
Navarro	480	80	560
Necochea	130	175	305
Nueve de Julio	220	58	278
Patagones	100	000	100
Pergamino	907	366	1273
Pila	377	53	430
Pilar	241	121	362
Quilmes	201	156	357
Ramallo	280	125	405
Ranchos	324	204	528
Rauch	282	20	302
Rojas	237	329	566
Saladillo	394	451	845
Salto	392	212	604
San Andrés de Giles	338	71	409
San Antonio de Areco	160	98	258
San Fernando	155	99	254
San Isidro	243	101	344
San José de Flores	259	263	522
San Martin	30	151	181
San Nicolás	648	814	1462
San Pedro	456	52	508
San Vicente	167	202	369
Tandil	430	124	554
Tapalqué	163	30	193
Tordillo	189	8	197
Tres Arroyos	163	30	193
Tuyú	721	000	721
Vecino	370	000	370
25 de Mayo	850	521	1371
Villa de Lujan	70	312	382
Zárate	230	215	445
	20321	12350	32671

NOTA—El partido de Ajó no ha mandado aun la cópia del Registro, pero se sabe que la mayoria de la inscripcion responde á la candidatura del General Mitre.

RESUMEN GENERAL

	MITRE	ALSINA	DUDOSOS	TOTAL
Inscripcion de la Ciudad	5007	3359	464	8830
Id de la Campaña	20321	12350		32671
	25328	15709	464	41501

En la columna de la inscripcion Alsinista de la ciudad se halla incluida la que responde á los candidatos Quintana y Avellaneda; y en los de la campaña, los dudosos y los que responden á las mismas candidatura, de manera que si se separa de los 15,709 votos de la candidatura Alsina los dos mil en que puedan estimarse los dudosos de la campaña y los Avellanedistas y Quintanistas de la ciudad y campaña, resulta una mayoria de doce mil votos para el partido nacionalista sobre la candidatura inconstitucional y siniestra.

ESTERIOR

Tambien por allá

En el ferro-carril de Chicago, Rhode, Island y el Pacífico, ha ocurrido un robo muy notable. Al doblar un tren de viajeros una curva, cerca de Adair Iowa, el maquinista vió un rail separado de la via; en seguida puso el freno al tren, y paró la máquina.

Pero el impetu del tren llegó hasta dicho rail, y allí desarrolló volcándose la locomotora y unos cuantos wagones.

El sacudimiento fué tan fuerte, que el maquinista y el fogonero fueron arrojados á alguna distancia, y el primero quedó muerto.

En el mismo instante salieron de entre unas matas unos hombres enmascarados, y dispararon algunos pistoletazos; intimaron á los pasageros y empleados que permaneciesen quietos, mientras ellos robaron 2,000 pesos del wagon del *exprés*, y montando á caballo desaparecieron.

En todas partes se cuecen habas, y á los que profesan el principio de que mal de muchos, &, debe servirles de consuelo el saber que en la civilizada República se imitan nuestros procedimientos modernos.

Si viniera aquí!!

Un diario español, ocupándose de los ganaderos mas ricos del mundo entero, coloca en primera línea al Sr. D. Samuel W. Allen, de Tejas, quien posee en sus campos 250,000 cabezas de ganados.

Entre los rios Nevada y Colorado, tiene un potrero de 80 millas de largo y 40 de ancho, donde engorda 120,000 reses y en los otros dos caben 70,000 y 35,000 respectivamente.

Para atender á estos potreros emplea 400 pastores y herradores, y 30,000 caballos. Todos los años marca 60,000 becerros, y sus propiedades se avalúan en 5,000,000 de pesos, sin contar el valor de los terrenos.

A buen seguro que el Sr. Allen no tendria tanto ganado, si los campos estuvieran en la República Argentina.

Con dos ó tres *malones* como de nuestros indios, el señor Allen vendria á quedar al nivel de todos nuestros hacendados.

Ha hecho bien en quedarse por Tejas, el Sr. Allen.

¡¡Qué infamia!!

Dice *El Cronista* de Nueva-York:

«Allá en una de las *reservas* ó prsidios, en que la humana civilizacion yankes obliga á los indios á permanecer dentro de un territorio reducido, despues de despojarlos, bajo uno y otro pretesto, de los terrenos que por tratados solemnes les tenian otorgados los conquistadores, parece que últimamente se salieron algunos individuos de la tribu llamada Tontos, en busca de mas libertad, espacios y recursos, conforme á los instintos agrestes de la raza y las costumbres nómades del indigena americano.

Por tan grande desobediencia á las disposiciones liberales de los filantrópicos señores, un teniente de caballeria del ejército federal encargó de imponer á los transgresores el condigno castigo, y salió en su busca con unos 40 hombres de los destinados á mantener en la obediencia á los indios *acorralados* en la *reserva* del Rio Verde. Dividida la fuerza para poder dar mejor con los pobres *pieles rojas*, que tranquilamente estaban disfrutando de su pasagera independencia, acampados al pié de una montaña, cierto cabo, cuyo nombre de Swoop se ha hecho inmortal con la presente hazaña, que probablemente le valdrá merecido galardon de parte de su gobierno, tropezó con un rancho ó vivac de los paseantes Tontos, en que catorce de estos vivian tranquilamente en cuatro chozas, sin meterse con nadie y contentos de haberse emancipado de los paternales cuidados de la civilizacion yankees.

El cabo, que llevaba once hombres, se acercó cautelosamente á los desprevenidos indios, y cogiéndolos de sorpresa, los pasó á cuchillo. Siendo de suponer que entre los Tontos habia algunas Tontas y Tontitos, y no habiendo quedado uno á vida segun el parte, se deduce que la matanza no respetó sexos ni edades.»

Chasco pesado

Próximo á Marsella hay un hospicio de dementes, administrado por hermanas de caridad.

Una señora en pleno uso de sus facultades fué á visitar á una amiga, reclusa por una locura dócil.

La visitante fué introducida en el donde se paseaban las locas y allí estuvo mucho tiempo conversando con su enferma amiga.

Queriéndose retirar se dirijió á la hermana que estaba de vigia sobre las locas, y le dijo que queria retirarse.

La hermana que no habia visto entrar á la tal señora, y la tomó por una nueva pensionista, le arguyó que estaba casi al caer la hora del refectorio, y que ella no podia faltar á la mesa.

La señora replicó que no tenia ninguna obligacion de ir á tomar un puesto en el refectorio y que lo que pretendia era retirarse.

Siguiéronse las instancias de la hermana de caridad, las quejas de la señora que ya incomodada protestaba no estar loca.

La enfermera cada vez se convencia mas que estaba tratando con una pensionista entrada en aquel dia, llamó á dos criadas que se apoderaron de la pobre señora, y la llevaron á un cuarto de las locas furiosas.

Como la infeliz señora cada vez gritaba mas y repitiese no estar loca, sino desesperada por el engaño de que era víctima, las criadas hicieron maniobras las *duchas* y la ensoparon á mas y mejor.

La hermana causante de todo esto, que no debia sobresalir por su talento, fué al fin á contar á la superiora que la nueva enferma estaba en un estado lamentable de exaltacion mental.

¿De quien me hablas?—preguntó la superiora. Hoy no entró enferma alguna.

Aquí no entró sino una señora á visitar á una loca pacible, pero esa debe haber salido ya....

Fué entonces que la vigilanta cayo en cuenta y comprendió su equivocacion—y contó á la superiora lo que pasaba.

Apresuráronse á ir á libertar á la pobre señora que cada vez estaba mas agitada; le pidieron un millon de disculpas, y la pusieron en libertad.

La víctima de tan deplorable equivocacion, fué despues á consultar con un abogado por que deseaba intentar una accion contra las hermanas de caridad. Estas que tuvieron conocimiento de las intenciones de su prisionera, trataron de evitar el pleito, del que no saldrian incólumes, emplean do toda clase de rogativas acerca de la perjudicada, á fin de que les perdenase. Al fin asi lo consiguieron.

CONVERSACION

¡CASOS!

Ya veo al lector torcer el gesto y palidecer densamente y hasta le oigo murmurar entre dientes:

—¡Mire V. que tiene un par de perendengues esto de estar hablando siempre de lo mismo!

Porque en las presentes circunstancias, la palabra *caso* resucita en nuestra mente una infinidad de dolosos recuerdos que quisiéramos sepultar en la tumba del olvido, por siempre jamas amen.

¿Quien no ha perdido un *deudo*, ó, lo que es mas sensible, un *deudor* en esas horribles hecatombes que forman época memorable en la vida de los pueblos?

¿Quién no teme por su pellejo?

¿Quién desea salir de este mundo por la puerta del cólera ó de otra enfermedad con caracter epidémico, abreviando una existencia....en flor ó en fruto?

La vejez es la mejor epidemia que conozco.

Sé que las mugeres, por el contrario, la temen mucho.

Antes que llegar á la senectud, antes que ver sin brillo sus ojos, sin colores sus lábios, sin frescura su tez, cónstame que prefieren morir bellas y jóvenes.

Las arrugas son los verdugos del bello sexo.

No hace muchos dias murió una beldad *fiambre*, que contaba la friolera de setenta navidades.

Pero no por esto habia olvidado los trapos y las flores y los moños.

Su vida era un reloj que estaba parado hacia tiempo: no había sonado en él, ni era fácil que sonara, la hora de la vejez.

Pues bien, esa ráncia hermosura, esa amojamada beldad, determinó cerrar el ojo, porque conoció que era mal visto que siguiese pensando en los mundanales placeres.

—¿De qué ha muerto? preguntamos á un pariente de la citada señora.

—Del cólera.

—¡Jesus nos valga! no pudimos menos de exclamar.

Y nuestro asombro era natural.

He ahí una señora que teniendo la edad suficiente para morir de vejez, prefirió morir....del cólera.

Así son casi todas.

Y sin *casi* tambien.

* *

Los casos abundan que es una bendicion de Dios, vamos al decir.

No se asusten V V., que no se trata aqui de la epidemia reinante.

Hay en Buenos Aíres una porcion de enfermedades morales con carácter endémico, acerca de las cuales la estadística no arroja ningun dato para poder deducir de él su mayor ó menor desarrollo.

Esas enfer medades son otras tantas epidemia perfectamente aclimatadas en nuestro pais, las que arrojan un número considerable de *casos*.

Nos explicaremos

* *

Bautista es un guapo chico que pasa la mitad de su vida suspirando y la otra mitad haciendo versos, que mal año para él que los lea.

Ama la literatura, invoca contínuamente á las musas, emborrona siete resmas diarias de papel y persiguiendo consonantes al vuelo se olvida de atender á las justas exigencias del estómago.

En una palabra, Bautista es poeta, y poeta sentimental, que en el reino animal ocupa el mismo lugar que en el vegetal el sauce lloron.

Bautista pásase las noches enteras, fija la mirada en las estrellas, echado de bruces sobre el alfeizar de su ventana y espuesto á cojer un resfriado de órdago, en lo que no hay maldita la poesía que digamos.

Escribe en varios periódicos y cuenta al público sus cuítas, cuidadosa y prolijamente rimadas.

No sabemos si el público le acompaña en su sentimiento, pero sus ojos permanecen enjutos.

Tal vez no tiene tiempo para llorar, pues hoy el positivismo ha cegado las fuentes del sentimiento.

Bautista, por decirlo de una vez, es un *caso* de literatura.

Los síntomas que caracterizan esa enfermedad, son los que preceden á la muerte por inanicion.

La ciencia no lo dice, pero la esperiencia lo enseña.

* *

Julio se casa mañana.

¿Quién es Julio? preguntarán nuestras amables lectoras.

Ahí van sus señas particulares:

Tiene los ojos sobre la nariz y la nariz sobre la boca.

Quiere decir esto que Julio puede ser cualquiera usted, yo, el arzobispo, el bey de Tunez, el mozo de cordel de la esquina.

Hemos dicho que Julio se casa.

¿Con quién?

Ahí va la respuesta: con una pollita muy remona, que tiene unos ojos capaces de trastornar la cabeza al ciudadano mas pacífico, y un lunar junto á la boca verdaderamente delicioso, y una. . . . y un. . . . ¡pues!

Julio se cree el mortal mas dichoso que se pasea por este planeta sublunar.

Está en el periodo mas bello del amor; en ese momento en que el alma está próxima á realizar todos sus dulces ensueños, todas sus ilusiones de oro.

El matrimonio es el término de la vida. . . .solteril.

Julio está, pues, en un estado grave.

Es otro *caso*.

Un caso de amor.

Sus mejores amigos,—que en tales circunstancias puede apreciarse la verdadera amistad—le han desahuciado.

Julio se muere. . . .de amor.

Pero nuevo Lázaro, resucitará al tercer dia, para morir *de verdad* á fuerza de rabietas, sinsabores y disgustos.

* *

Antonio vive en santa paz y en dulce calma con la señora que eligió por esposa.

Es verdad que Antonio se pasa todo el santo dia en la oficina y por la noche suele jugar a tresillo en el café, con dos ó tres amigos.

Generalmente cuando se recoje, su mujer ha cojido ya el primer sueño.

Así es que apenas habla con ella.

Pero no por esto deja de quererla muy mucho y de ponderar sus virtudes cuando viene á pelo, pues la cree otra Lucrecia, correjida y aumentada.

Bien es verdad que malas lenguas aseguran que la mujer de Antonio recibe las frecuentes visitas de un procurador, que tal vez procura su felicidad á costa ajena.

La citada señora no se queja nunca de la conducta que observa su marido, ni se lamenta cuando se recoje tarde, ni se incomoda de su *indiferencia amorosa* y esto es un mal síntoma, porqué así como ciertos *periodistas* no pueden escribir sin disparatar, la mujer no puede vivir sin que alguien le haga la corte con mas ó menos gusto, con mas ó menos propiedad.

El bello sexo puede perdonar al hombre la falta de cariño, de amor, y la sobra de despego, de indiferencia, pero no le perdona nunca que mire sus encantos sin ensalzarlos, sin arrojarle la flor de una lisonja.

Mujer conocemos que mira á su esposo como á un estraño, que le detesta en el fondo de su corazon y se enfurece cuando no dedica un elogio al vestido que ha estrenado.

En el corazon de la mujer hay mas vanidad que amor.

Tenemos, pues, si hemos de dar crédito á las versiones que corren, que Antonio es un... desgraciado.

Su honra está herida de muerte y él la cree en perfecto estado de salud.

Los vecinos se le rien á las barbas, sin que él comprenda el significado de aquellas risas tan poco nobles, tan poco caritativas, pues esas *desgracias* las conoce todo el mundo antes que la víctima de ellas.

Son como el cólera; cuando se declaran oficial ú oficiosamente, han producido ya muchos estragos.

Antonio es otro *caso*.

Llámase la enfermedad que padece ignorancia.

Y lo mas particular es que la cura de esa enfermedad cuesta á muchos la vida.

Para ella se inventó aquello de *es peor la cura que la enfermedad*.

* *

Dos amigos se encuentran en la calle.

—¿Dónde vas? dice uno á otro.

—Déjame.

—Pero escucha.

—Estoy sordo.

—¿Pero qué te pasa?

—¿Vés aquel señor seco, alto, tendido, avellanado que viene por la otra acera?

—Sí, ¿quién es?

—Es una calamidad disfrazada de caballero un salteador que me acosa cuenta en mano, que es el rewólver de los *ingleses*.

—¡Ah!

—Conque, chico, adios.

—Pero oye, ¿estás enfermo? ¡qué palidez!

—Si, soy un *caso*... de *cólera británica*. No sosiego un momento, ciertas calles me dan horror y nunca paso por ellas; me estremezco cada vez que oigo llamar á mi puerta, etc., etc., ahi tienes los síntomas que caracterizan la enfermedad que padezco,

* *

En un paseo:

—Señorita... una palabra.

La niña no responde.

—¡Qué crueldad! ¡Ah! mi corazon agoniza como la flor á quien el sol le niega sus vivificantes rayos... yo soy la flor y V. el sol.

La niña sigue muda.

—¡Por piedad! ¿por qué tromcha V. con sus rigores las nacientes ilusiones de mi alma? ¡Seríamos tan felices!

—Caballero, dice por fin la niña; si V. me ama de veras...

—¡Cielos! ¡qué escucho! ¿será verdad?

Una hora despues se juran eterno amor, bajo las ramas de un frondoso alcornoque.

El galancete vuelve á su casa enfermo: no puede pegar los ojos, ni tiene apetito y habla en tonto.

La enfermedad moral que padece ejerce poderoso influjo sobre su físico, al estremo de ponerle demaciado, descolorido y con unas ojeras sumamente interesantes.

Es otro *caso*... de tonteria.

* *

Necesitaríamos escribir sendos volúmenes si tratáramos de ofrecer una muestra á nuestros lectores de todos los *casos* que diversas *epidemias* ocurren en Buenos Aires.

Creemos que basta lo dicho para que el discreto lector se forme una idea del estado lamentable á que hemos llegado.

Imposible es dar un paso sin tropezar con algun caso... de amor, de tonteria ó de otra enfermedad cualquiera, la mayor parte de las cuales atacan simultáneamente á la cabeza... y al bolsillo.

¡Cuando le digo á V. que vivimos de milagro!

CASIMIRO PRIETO.

CAMPO NEUTRAL

El agua Florida de Murray y Lanman

Que ha sido durante veinte y cinco años el mas celebrado de todos los perfumes en todo este la do del Atlántico, ha sido estensamente falsificado para este mercado, por químicos franceses y alemanes, y en consecuencia es menester, para conseguir el artículo verdadero, pedir la agua florida preparada por Lanman y Kemp, Nueva York, y ver que su nombre parezca sobre el rótulo y botella.

Todas las tituladas aguas floridas son fabricadas de aceites toscos y acres, que una vez evaporado, el elemento volátii, dejan un olor nauseabundo y malsano.

Como hay muchas falsificaciones en este mercado los compradores deberán siempre pedir el agua florida preparada por Lanman y Kemp, Nueva York.

248.

A la Càmara de Senadores de la Provincia

La Cámara de Senadores debe proceder con equidad y con justicia al tratar la cuestion del presupuesto.

Nada seria mas injusto é injustificable que sancionarlo tal cual lo ha despachado la CC. de DD., en cuyo proceder hemos visto una marcada parcialidad.

Hablamos de la Policía:—se ha aumentado el haber casi á todos sus empleados, pero ha habido con algunos una falta de equidad indigna.

Porqué? Porque el hilo se corta siempre por lo mas delgado; porque la gente mas modesta é independiente sea cual fuere su mérito, siempre es la que menos cae en gracia—Veamos.

El gefe de la oficina de marcas y el gefe del archivo, son dos empleados importantes del departamento, que siempre han estado y están aun, sobre todo el primero, en relacion con los primeros empleados, tanto en sueldo como en el carácter especial de su empleo.

Sin embargo, han sido injustamente considerados, dejándoseles en su mismo estado.

Siempre los comisarios han estado en igualdad de condiciones que ellos respecto de su haber, y no obstante hoy se les asigna *cinco mil pesos* á las comisarias y se deja á aquellos empleados con la mitad de ese sueldo.

No es necesario argüir para probar la injusticia de este procedimiento, ni tal pretendemos; pero no dudamos que el Senado procederia con verdadera justicia y equidad, igualando el sueldo de las comisarías, al de los gefes de la oficina de marcas y del archivo.

¡Qué motivo hay para que se manifieste esta falta de consideracion, este abandono con dos empleados, tan dignos de recompensa, como las demas á quienes se ha aumentado su sueldo!

Repetimos que esto es injustificable y debemos creer que el Senado tomará en consideracion nuestras indicaciones.—Asi procederia, no solo desapasionadamente sino con toda la alta justicia y equidad digna de una congregacion tan honorable.

El Senado en fin debe votar igual renumeracion á la de las comisarias por lo menos al gefe de lo oficina de marcas, que primero ha ganado siempre mas sueldo que aquellas, y luego fué igualado hasta el presupuesto del año 69—ahí están los registros oficiales del 61, 67 y 69 que lo prueban evidentemente.

Si así no sucediera, no tendremos mas remedio que repetir lo que dijimos de la CC. de DD.,—que no se habrá inspirado en la verdadera justicia y equidad con que deben revestirse todos sus actos.

Mas podrá esperarse esto de la Cámara de Senadores!

No! La rectitud, la conciencia, el deber de sus honorables miembros no podrá permitirlo, sin que ello no diera una manifiesta idea de esa parcialidad tan chocante que suele verse con repugnancia en los poderes públicos y de que ha dado una prueba la Cámara de Dip utados al sancionar el presupuesto, en la planilla de la Policia.

Repetimos pnes que la Cámara de Senadores debe fijar su atencion aquí—debe fijar su atencion en que empleados como el encargado de la Tesoreria, el alcaide y otros que han gozado siempre de menos sueldo que el gefe de la oficina de marcas, quedan hoy con una asignacion casi doble.

Que las Comisarias, lo repetimos, que ganaban menos antes y luego el mismo sueldo, hoy tienen el doble.

Habrá, por Dios, necesidad de agregar una palabra mas, para hacer aún mas palpable la injusticia con que ha procedido la Cámara de Diputados?

Solo que el Senado se hiciera sordo y ciego, no veria ni oiria esta verdad.

Esperamos, pues, de su conciencia, de su rectitud y de su honorabilidad ser atendidos.

El deber, la razon y la mas alta justicia así lo exigen y el Honorable Senado no podrá dejar de comprenderlo y sancionarlo así sin divorciarse con estos tres grandes principios de moral legislativa.

Basta por hoy—pero no abandonaremos este asunto hasta no triunfar de la injusticia de la C. de D. D. que vamos haciendo resaltar: no abandonaremos es e asunto hasta no ver q' en la H. C. de Senadores está mas arriba el sentimiento del deber y de la equidad que las mesquinas pasiones de partido, que las vergonzosas simpatias personales que no pueden ofrecer otra cosa que un jermen de inmoralidad y corrupcion administrativa que un manejo escandaloso y malo de la cosa pública.

N. N.

«La Parroquia del Pilar, representada por dos jueces de Paz».

Cuanto mas vive uno, mas tiene que ver.

Que juicio se formará el pueblo de la tolerancia de nuestro Gobierno Provincial que deja que aqui en la ciudad funcionen dos jueces en una sola Parroquia, pero creemos que uno será para de dia en la ciudad y otro para de noche (es decir, Don Eduardo Golembrg representa la luz y Don Francisco Obarrio la oscuridad, asi esta repartida esa nueva institucion uno firma en la ciudad los asuntos ó demandas cuando las hay porque poco se ocupan de eso, y le da cuenta a otro viéjo Zorro que se halla en San Isidro, *vera neando* para que este dé cuenta de todos lo trabajos al comite central Alsinista del No. 14.

Ahora hay otra cosa mas original; busca una persona (el Juzgado de Paz) y solo por adivinanza se puede darcon el porque uno está en las quinta de Obarrio, cerca de Palermo Chico, y por la que el Gobierno paga mensualmente 1,500 $ m|c. y que en siete años le han dado una renta de ciento veinte y seis mil pesos y como ahora está cerrado, lo mandan á el otro juez y tiene que costearse los litigantes á la otra quinta que esta cerca de Maldonado, cuando el juzgado cou lo que paga el Gobierno debia de estar situado en un punto centrico de la Parroquia y no en los confines de ella por que les conviene á los jueces.

Qué papel ridículo está representando el gobierno de la provincia con los nombramientos que hizo de jueces de paz para la ciudad y campaña, que el que mas ó menos son agentes de la candidatura siniestra del Dr. Alsina: sepa el pueblo de Buenos Aires y la República el el estado que hemos llegado y las garantias que se pueden tener de los empleados públicos y la tolerancia que de ellos hace el gobierno de la provincia que harán época no en la historia de nuestros actos políticos como un pueblo civilizado y democrático sino como una *administracion* arbitraria como no ha habido ninguna.

Sorpresa nos ha causado á los vecinos de esta parroquia inscriptos legalmente haber visto en el diario «La Política» que por casualidad vino á nuestro poder una sentencia *grave* de los miembros *alsinista* de la junta inscritora que por los considerados de ella se vé la grande inspiracion que han tenido los dos *rusos* que la firman ni siquiera se han fijado en los articulos de la ley estos dos ciegos. Todo lo han llevado por delante se han inspirado solamente en los consejos del acusador mandando borrar como ellos dicen á 130 ciudadanos que han prestado mas servicio á la República que el acusador que en tiempo de guerra es oriental, por no servir y en tiempo de paz es argentino, ¿porqué ambiciona y los puestos públicos mas elevados, cosa que no lo ha de ver realizarse? porque no ha de ser mas que *boticario y escridano por casualidad ó abogado secreto*, todos estos dotes, tiene el acusador que ha tenido la feliz idea de taehar como mal inscripto á su amigo Obarrio, pero como no vino se le puede olvidar que es y será su enemigo asérrimo apesar de la amistad fingida que le prof esa y que él mismo dice que por ahora es su amigo porque le conviene serlo, pero que despues lo dejará colgado y se separará, y no sería estraño porq ue él se separó del partido mitrista porque no pudo llenar sus ambiciones así es preciso que el Sr. Obarrio esté alerta y no se deje volear.

Soberbio vá á ser el chasco que se vá á pegar el *argentino* disimulado, acusador se ha de que dar con la cara larga porque aunque le pese lo mayoría de la gente honrada y trabajadora de es ta parroquia que pertenecen al paitido del pueb a que es el esclarecido ciudadano el Brigadier General D. Bartolomé Mitre.

Varios vecinos de la parroqnia del Pilar.

Crédito Público Nacional

Balance general hasta el 15 de Enero de 1874

	DÉBITO	CRÉDITO
Suma del Diario . . . . ps. 69.484,799 91		
Deuda Pública amortizable, Noviembre 1863	21.714,600 "	3.968,388 23
Id id id Octubre 1860	2.674,823 52	1.007,058 82
Id id id Noviembre de 1872	358,000 "	
Id id id Octubre de 1863 y 69	1.248,000 "	86,000 "
Titulos de renta en circulacion, Noviembre 1863	3.968,388 23	21.714,600 "
Id id id Octubre de 1860	1.007,058 82	2.674,823 52
Id id id Noviembre de 1872		358,000 "
Id id id Octubre de 1863 y 69	86,000 "	1 248,000 "
Rentas del 6 p.%, Noviembre de 1863	8.351,752 96	8.392,682 29
Id Octubre 1860	1.609,383 52	1.637,647 06
Id 5% Noviembre de 1872		
Id 8% Octubre de 1863 y 69	206,216 53	207,038 23
Fondos de amortizacion, Noviembre 1863	2.390,168 76	2.390,178 45
Id id Octubre 1860	1.007,058 82	1.019,651 75
Id id Noviembre de 1872		
Id id Octubre de 1863 y 69	86,000 "	86.965 "
Caja	12.3388,682 90	12 337,180 68
Banco de la Provincia	242.832 34	170,914 75
Tesoreria General de la Nacion	12.173,458 82	12.170,403 14
Réditos	15.267 99	15,267 99
Banco Nacional	7.106 70	
	69.484,799 91	69.484,799 91

CREACION DE TITULOS

TITULOS

	A	B	C	D	E	C	Ac'nes de P y C	N		
Deuda Pública inscrita y emitida en titulos á ps. pta.	2748								100	274800
		1084							600	650400
			1353						1000	1353000
				935					2600	2431000
					2365				5000	11825000
						2842			1000	2842000
Total de titulos y deuda Pública	2748	1084	1353	935	2365	2842				19376200
Titulos amortizados	999	378	377	375	448	1070				4988700
Total de titulos y deuda Pública circulacion antes del cambio	1749		976	560	1917	1772				14387500
Titulos cambiados á pesos fuertes	1650	672	961	532	1915	1772				14259400
Total de titulos en circulacion á pesos plata	99	34	15	28	2					128100
Deuda Pública inscrita y emitida en titulos á pesos fuertes									100	85400
	854								500	2294500
		4589							1000	4996000
			4996							
									5000	9490000
				1898						
						1659			1000	1659000
							1248		1000	1248000
								2		358000
Total de titulos y deuda Pública al portador	854	4589	4996	1898		1659	1248	2		20130900
Id id id á nominal	78	87	143	169						1039300
Total de titulos y deuda Pública inscrita y emitida	932	4676	5139	2067		1659	1248	2		21170200
Titulos amortizados á pesos fuertes	62	20	24	48			86			366200
Total de titulos y deuda Pública en circulacion à pesos fuertes	870	4656	5115	2019		1659	1162	2		20804000
id id id á pesos plata A 99—B 34—C 15—D 28—E 2—pesos fuertes 128,100 reducidos á pesos fuertes										120574 70
Vales por saldos de cambio—Ley de 16 de Noviembre 1873										645 51
Id id 1° de Octubre de 1860										8764 60
Diferencia resultante del cambio										1 66
										20933976 74

Servicio de la renta y amortizacion

Ley 16 de Noviembre 1863.		
RENTA.		
Intereses vencidos hasta la fecha	8392682 29	
Id. pagados	8351752 96	
Id. á pagar		40,929 33
AMORTIZACION.		
Fondo amortizante hasta la fecha	2390178 45	
Id Id pagado	2390168 76	
Id Id á pagar		9 69
Ley 1.° de Octubre 1860.		
RENTA.		
Intereses vencidos hasta la fecha	1637647 06	
Id. Id pagado	1609383 52	
Id. Id á pagar		28263 54
AMORTIZACION.		
Fondo amortizante hasta la fecha	1019651 75	
Id Id pagado	1007058 82	
Id Id á pagar		12592 93
Ley de 5 de Noviembre de 1872		
RENTA		
Intereses vencidos hasta la fecha		
Id pagados		
Id á pagar		
AMORTIZACION		
Fondo autorizante hasta la fecha		
Id pagado		
Id á pagar		
Ley de 17 de Octubre de 1863 y 16 del mismo de 1869		
RENTA		
Intereses vencidos hasta la fecha	207038 23	
Id pagado	206216 53	
Id á pagar		821 70
AMORTIZACION		
Fondos amortizados hasta la fecha	86965	
Id pagado	86000	
Id á pagar		965
Caja	1502 22	
Banco de la Provincia	71917 59	
Id Nacional	7106 70	
Tesoreria General de la Nacion	3055 68	
	83582 19	83582 19

Buenos Aires, Enero 15 de 1874.

JUAN DOMINGUEZ

SECCION COMERCIAL

BOLSA DE COMERCIO.

Enero 26 de 1874

Completamente paralizadas fueron las operaciones en fondos públicos nacionales del 6 % de renta anual y 1 id de amortizacion trimestral, pues no se anotó ni se hizo nada no habiendo tampoco vencimientos.

El año pasado tampoco hube anotaciones por ser fiesta.

CEDULAS HIPOTECARIAS

En estos titulos de 8 % de renta anual, opera ciones fueron importaates aunque no animadas no habiendo vencimientos.

Las ventas anotadas ascendieron á 346,4000 ps. fts. de la série A. 2 % de amortizacion trimestral á precios medio por ciento mas alos que el Sábado segun el detalle siguiente:

Al contado		1,200	al	86 —
Id	id	5,000	al	» —
Id	id	10,000	al	« —
Id	id	18,000	al	» ⅛
Id	id	2,200	al	» ¼
Para el	31	30,000	al	» ⅛
Id	id	20,000	al	» »
Id	id	15,000	al	» »
Id	id	5,000	al	» ¼
Id	id	10,000	al	« »
Id	id	15,000	al	» »
Id	id	80,000	al	« »
Id	id	10,000	al	« »
Id	id	10,000	al	» ⅜
Febrero	28	5,000	al	« ¾
Id	id	10,000	al	» »
Id	id	5,000	al	« ⅞
Id	id	15,000	al	» »
Id	id	20,000	al	» »
Id	id	10,000	al	87 —
Id	id	10,000	al	» —
Id	id	20,000	al	86 ⅞
Id	id	10,000	al	« »

Despues de hora no se hizo nada importante, ni que variara los últimos precios, que cerraron firmes.

CAMBIOS

Hoy no se ha hecho nada, que pueda señalarse para fijar colizaciones comerciales.

FRUTOS DEL PAÍS

MERCADO DEL SUD

Enero 26 de 1874

Como se se sabe generalmente los Lunes las trasacciones carecen de importancia.

Mañana daremos cuenta del resultado.

Despacho de Aduana

COMESTIBLES

Greinochia 400 bult yerba paraguaya.
Zímerman 97 bcas. azucar refinada.
Rocha hnos. 100 bult cohetes 97 tercios yerba parnaguá.
Trelles G. 170 bcas azucar refinada.
Delfino 13 fdos tabaco paraguayo.
Bose 1 cjn huesos de pescado.
Herrariz 10 id tabaco negro.
Velac 2 id plantas vivas.
Green 250 bcas azucar refinada.
Estrada 1 cjn plantas vivas.
Glover 20 bcas jamones 5 id tocino.
Biecker 30 fdos corchos.
Carbone 100 bult higos secos.
Jauregui 166|2 id yerba parnagua.
Ramos 134|2 id id.

BEBIDAS

March 11 cjs cigarros basia.
Labarthe 300 bal estrasa.
C. Cerri 162 frasq. aguardiente
C. Riva 9 cjs cigarros suisos.
Kruyer 15 id vasos y copas de vidrio.
Labarthe 100 bord vino.
Plá 100 pip. 10|2 20|4 vino tinto 185 casc. id de mesa.
Barran 70 cjs licores.
Khaynach 395 cjs cervezaz.

MUEBLES ALAJAS y ARMAS

Grndjean 2 cjs crupones charolados.
Macdonal 3 cjs marquesas surtidas.
Mallmann 2 fdos mandiles.
Velar 1 cjn con una arma.
C. Shaw 3 id cujas.
Schulte 2 cjs espadas 1 cjn revolvers.
Astoul 8 id artc. talabarteria id id id.
Estevenet 1 fdo. maletas con baules.
E. Paris 4 cjs armas surtidas.
Ruscheweyh 15 cjs sillas y perchitas.
Necolini 3 id artc. talabarteria.

MERCERIA

Schulte 1 cja artc. para escritorio.
Storni 46 arañas de cristal para gas.
Medina 7 cjs libros impresos.
V. Ramires 1 id porlana surtida.
Jaccard 1 cjn cajas de musica.
Treina 3 id artc. para bazar.
Neild 1 id libros impresos.
Joly 7 id id id.
Bemberg 1 id merceria.
Etchegaray 1 cjn hilo para zapateros.
Rocha 120 rollos esteras de la india.
Duguid 2 cjs hilo de carretel.
Verazzi 3 id agua de la india.

CONFECCIONES

Schulte 1 cjn sombreros paja de italia.
P. Puy 1 id camisetas de lana 1 id calsonsillos bombasi 2 id id de algodon 7 cjs ropa hecha
Malbran 4 cjs botines para hombres y iños.
Etchegaray 5 cjs id para id y señoras.
Barclay 7 cjs camisetas algodon.
J. C. Sanchez 6 id calsonsillos y camisetas de algodon.
Bechi 2 cjs camisas listado.
Oyarbide 4 id plantillas para alpargatas.
Q. Bellon 6 cjs ropa hecha 1 id chaquetones de lana 1 id camisetas flanela.
Bemberg 1 cjn id de algodon.

Avisos

Cuenta gotas Util aparato para administrar con exactitud los medicamentos.
Farmacia del Iris calle Parque esquina Callao.
381-3p-e25.

Tenedor de libros Un inglés, buen contador y practico en llevar libros en español, busca colocacion. Dirijirse Casilla 312, Correo. 363-3p-e24.

Sociedad de Beneficencia

Se previene que la órden de que las escuelas pernanezcan cerradas hasta nuevo aviso es solo para las de la ciudad, y que las de campaña deberán abrirse el 25 del corriente como manda el reglamento.
g-3p-e24. *La Secretaria.*

Se compra Toda clase de libros en español, francés, inglés, aleman, italiano, portugués, latin, griego etc., Potosí 103. 384-3p-e25.

Gotas de menta Calmantes del Dr. Jadioux. Reemplazan con ventaja á la infusion de menta piperita con laúdano.
Farmacia del Iris calle del Parque Esquira á Callao. 379-3-e25.

Anti-coléricos Prescriptos por el H. C. de Higiéne, (Píldoras, bebidas y unturas.
Farmacia del Iris Parque esquina Callao.
380-3p-e25.

A louer Trés jolies chambres meublés calle 25 de Mayo núm. 120.
369-3p-e25.

La comision de Salubridad de la Catedral al Norte—Previene á los dueños de palos de buques, botes viejos, maderas &. que se encuentran en la calle Paseo de Julio entre la conclusion de dicho Paseo y la calle del Paraguay, que deberán sacarlos en el improrogable término de DIEZ DIAS, en la inteligencia que de no verificarlo los recojerá la comision y depsitará á dis posicion de Municipalidad quedan ... pago de la multa por obstruir la via—Buenos Aires, Enero 16 de 1874. 4p e22.

Romans français La corde au cou por E. Gaboriau 20 ps., Frédéric et Bernerette par A. Musset 10, les amours parisiens por Dignet 20, la messe noire por Ponson du Terrail 6 vol. 20, un drame d'amour por Montepin 4, un duel mort 5, Argow par Balzac 5, l'amour de la mort por Pichon 15, cammenton tue les femmes por Genouillac 10, Potosí 103. 397-3p e27

Quien desea colocar su dinero con renta segura, compre la fonda de Alba Pompea, esquina de Cerrito y Temple, al lado de la estacion del ferro-carril del Oeste, para tratar dirigirse á la misma fonda
390-3p-e27

Ferreyra Lavalle y Ca. Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Enrique Martinez, se hace saber por medio del presente á los Sres. Lavalle Ferreyra y Ca., que en vista de haber bajado de la Cámara el incidente mandado correr por cuerda separada referente á los autos seguidos contra ellos por D. Juan José Coelho, sobre el pago de una multa; el Sr. Juez ha proveido lo siguiente:—Noviembre 14 de 1873—Por devueltos: cúmplase y hagase saber—Martinez—Buenos Aires, Enero 26 de 1874.
393-3p-g. e27 Joaquin Reynoso.

Concurso Semino Por disposicion del Sr. D. Felipe A. Llavallol Juez Comisario del concurso formado á D. José Semino, se convoca á junta general de acreedores para el dia 28 del corriente á la una, á efecto de procederse al nombramiento de Síndico definitivo; cuyo acto tendrá lugar en el salon del Juzgado, bajo la presidencia de dicho Señor Juez Comisario—Buenos Aires, Enero 22 de 1874. Eugenio Blanco
389-8p-e27 Escribano secretario.

Edicto Por disposicion del Sr. Juez de Seccion de esta Provincia Dr. D. Andrés Ugarriza, se citan á D. Eduardo Gomez, D. José Ramos y los señores Medina y Ca., para que en el término de nueve dias á contar desde la fecha, comparezcan ante su juzgado por medio de la oficina del que suscribe á prestar declaraciones en un sumario que se instruye sobre el delito de hurto contra Emiliano Vallegos, Pedro Lucero y Ramon Ramos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en caso de no comparecer—Buenos Aires, Enero 23 de 1874.
394-3p-g. e27 Raymundo Munita.

MARIANO E. SAUBIDET

Balanceador y rematador público

212—CALLE BELGRANO—212

Se alquila un magnífico para cualquier negoci calle San Martin 16, muy barato.

Fuertes, elegantes, ricas y baratas son las sillas de Viena que venden Cazon, Ortiz Herrera y Ca., San Martin 67. pm.

Cazon, Ortiz Herrera y Ca., comisionistas en general, consignatarios de frutos del país, compra y venta de propiedades despacho de aduana y fletamento de buques, de asuntos Gobiernos Nacional y Provincial, id id judiciales, arreglo testamentarias, escritorio calle San Martin 67 (altos), Buenos Aires.
pm'te.

Remates No perder la brillante oportunidad para comprar la hermosa casa que se vende el Domingo á 12 cuadras y media de la Estacion Merlo, y lindos terrenos en Moron á las 2 de la tarde, todo al mejor precio por los martilleros Nazar Gonzalez Catan Ca. 362 pc.

Comision de Salubridad de San Telmo—Se recomienda al vecindario el barrido de las calles, previendo que la Comision será inexorable con los infractores á esta disposicion—José Arana, presidente—Gerónimo Uzul, secretario. 339-4p-e23

Herederos Se cita á los que se consideren herederos ó acreedores del finado D. Emiliano Martinez, para que, dentro de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones por ante el Sr. Juez en lo Civil Dr. D. Amancio Pardo y por conducto de la secretaria á cargo del infrascrito—Buenos Aires, Enero 14 de 1874. L. M. Gonzalez.
219-30p-e16 Escribano secretario.

Se alquilan Piezas con buena habitaciones y des partamentos para escritorios, para hombres solos. Tambien se alquila toda la gran casa alta y baja, calle Maipú 99, precio módico. Se alquil la una casa y un almacen, en la calle Real del lindo pueblo Belgrano, tramway á la puerta.
360-3p-e24.

Cocinera Se precisa una buena cocinera, en la calle de Corrientes núm. 377 (altos.)
Se prefiere que sea estranjera. 368-e24-3p

Al comercio Se previene que la sociedad que giraba la casa de novedades denominada «Aux Fabriques de France» calle Victoria esquina Chacabuco, bajo la razon social *G. Haincuberro y Ca.*, está disuelta, quedando el activo y pasivo á cargo de Da, Graciana U. de Bonnement.
Buenos Aires, Enero 25 de 1874.
P. pon. de G. U. de Bonnement.
366-3p-e24. *J. Beaume Chadeau.*

El que quiera salvarse del cólera—se alquilan 3 preciosas casas de campo en la calle Santa-Fé pueblo Saavedra, al lado de la estacion Nuñez con jardines, caballerizas y con mucha comodidad, distan diez cuadras del pueblo de Belgrano, precios módicos; ocurrir 34 Victoria ó en el pueblo de Saadvedra quinta de S. E. Nuñez. 78-20p-e8

Gran liquidacion de varias consignaciones de *papeleria y articulos de escritorio á precios de factura* ó sea á mitad de precio de lo que se acostumbra á pagar por esos articulos, *Florida 120* al lado del almacen de música.
282-30p-e18.

A los colegios principalmente conviene surtirse aprovechando la gran liquidacion de varias consignaciones de papeleria y articulos de escritorio á precios de factura todo muy barato, Florida 120 al lado del almacen de música. 280-30p-e18

Al Comercio en general conviene aprovechar la *gran liquidacion de papeleria y articulos de escritorio*, á precios de factura ó sea á mitad precio del que se acostumbra pagar por esos articulos, Florida 120 al lado del almacen música. 30p-e18-181.

Mensagerias ROSA DEL SUD—Piedras 77, órden de salidas hasta nuevo aviso: de Buenos Aires á Dolores y vice-versa todos los dias, al Moro por la Fortuna 3, 13 y 23, al Tandil por Arenales 9, 19 y 29, á los Montes Grandes por Macedo 5, 15, 25, por el Tala, 5, 15, 25, al Tuyú y pueblo General Lavalle los dias juéves. Nota: Se contratan para todos los puntos del Sud, contando con buenos carruajes y caballos de propiedad mansos y baquianos, para tratar en su administracion Piedras 77. *La Empresa.*

Edicto Juzgado de Paz de Lobos—Por el presente se cita á D. Jorge Laury para que comparezca ante este juzgado en el término de 15 dias desde la fecha por si ó por apoderado á estar á derecho en la demanda interpuesta por Félix W. Dolan, sobre cumplimiento de contrato y cobro de pesos y en caso de no hacerlo se procederá en su rebeldia—Lobos, Enero 11 de 1874.
268-15p-e18 Casimiro Villamayor.

Escuelas Municipales Se están pagando los sueldos de los preceptores, por Octubre último.

Moscatel de Setubal Riquisimo y barato venden Cazon, Ortiz Herrera y Ca., San Martin 67. pm.

Un motor á vapor Fuerza de 4 caballos venden por la mitad de su costo Cazon, Ortiz Herrera y Ca., San Martin 67. pm.

En Belgrano un precioso terreno tirado lo venden Cazon, Ortiz Herrera y Ca., San Martin 67. 74-30b-e8

Sociedad de Beneficencia—Se previene á las personas interesadas que la Sra. Tesorera está domiciliada en la calle de Corrientes 95.
15p e8 La Secretaria.

Ezequiel A. Pereyra Ha trasladado su estudio á su domicilio calle Tucuman núm. 166. 4728-80p-28. Tu

Preciosas, comodas y baratas son las casas que al Norte, Sud y Oeste de la ciudad venden Cazon, Ortiz Herrera y Ca., San Martin 67. pm.

Rico vino Oporto 1840, mas barato que en cualesquiera otra casa introductora venden Cazon, Ortiz Herrera y Ca., San Martin 67. pm.

En el Caballito un precioso terreno por su posicion y condiciones—sobre la calle Rivadavia. Venden barato Cazon, Ortiz Herrera y Ca., San Martin 67 74-30p-28

Moron Se vende el Café Restaurant del antiguo Lusto, bajo el nombre de la «Villa de Moron», en frente á la estacion para tratar dirijirse allí mismo.
302 15p e21.

En Montevideo 4 manzanas de terreno en el Paso del Molino inmediato á la deliciosa quinta de Buchenthal, 40,000 vs. cuadradas,—por menos que nada venden Cazon, Ortiz Herrera y Ca., San Martin 67. pm.

En el Riachuelo de Barracas inmediato al Saladero de Cobo—calle por medio con el saladero Beltran venden 25,000 varas cuadradas Cazon, Ortiz Herrera y Ca., San Martin 67. pm.

Compañia Bonaerense de Tierras y Edificios del gran ferro-carril del Sud—La asamblea general de accionistas tendrá lugar el 31 del presente mes á las 2 de la tarde en las oficinas del ferro-carril del Sud, plaza Constitucion—Buenos Aires, Enero 17 de 1874.
Y. Richmond.
240-13p-e17 Secretario.

Al comercio participamos á nuestras relaciones y al comercio en general que hemos trasladado nuestro Registro de merceria por mayor, á la calle Victoria números 183 y 187.
246-30p-e17 José Villanueva y Ca.

Jardinero aleman, recien llegado de Rio Janeiro, ofrece sus servicios al público de buen gusto. Especialmente para hacer cascadas, grutas de piedras, y obras rústicas. El garante su trabajo.
Los interesados pueden dejar su direccion en la calle Cuyo núm. 23.

A 6000 $ la vara de frente, un magnífico terreno calle de Rivadavia inmediato á la estacion Billinghurst 20 varas de frente al Norte por 74 varas de fondo al Sud, una verdadera pichincha; Cazon, Ortiz Herrera y Ca., San Martin 67. pm.

Escritorio de remate Y comisiones de B. Mitre y Vedia (traductor público), calle de Cangallo núms. 63 y 65—Remates de propiedades raices, muebles y mercaderias en general, anticipos sobre remates, hipotecas, venta de concesiones, despacho de aduana, testiones para la adquisicion de privilegios y patentes industriales, operaciones de Bolsa, tramitacion de asuntos ante el Congreso Nacional, Legislatura de la Provincia, Gobierno Nacional y Provincial y Municipalidad, traducciones de cualquier idioma, balances; horas de oficina: de las 7 de la moñana á las 5 de la tarde, 342-e23-pm.

Se alquila la casa calle de Potosí N 451. y 453. para trata. calle Rivadavia núm. 184. 344-6p-523

Afinador de pianos Se afinan y se hacen todas clases de composturas de pianos, armonium y otros instrnmentos de música, dando el trabajo garantido; Suipacha 392. 365-3p-e24.

TERRENOS POR VALOR DE 3.000,000 DE PESOS

TREN ESPRESO, EMBANDERAMIENTO, CARPA Á LA SOMBRA

¡Vaquillonas con cuero, espléndido lunch¡¡—Boletos gratis en el escritorio del rematador C. W. Bollaert, Reconquista 43—El tren sale de la estacion Central á las once y media de la mañana y vuelve á las cuatro de la tarde—Dia de fiesta, lúnes 2 de Febrero de 1874

SE OFRECERAN 9 MANZANAS DE TERRENOS EN FRACCIONES AL GUSTO DE LOS COMPRADORES

EN EL PUEBLO DE QUILMES

Situados en el paraje mas alto y pintoresco y con frente á la calle Real, á la Ensenada, calle Comercio, calle Mayo, San José y otras. Con vista al Rio y á pocas cuadras de la Plaza, tramway y Estacion del Ferro-Carril.

TREN ESPRESO — Venta liberal con 2, 3 y 4 meses de plazo — **TREN ESPRESO**

Es de advertir que QUILMES es el punto mas saludable en la Provincia, á distancia cómoda del centro, con Tramway desde la Estacion hasta la Plaza, donde se puede tomar BAÑOS EN EL RIO DE LA PLATA.
Con toda comodidad, y que sirve de paseo y promenade. Pueblo donde no hay mas gente por falta de casas y donde el que edifique puede sacar buena renta y al mismo tiempo tener seguridad de poder refugiarse de la Ciudad en caso de epidemia.
El Ferro-Carril de la Ensenada es mas puntual jamas se retarda y el que vive en Quilmes tiene seguridad de poder estar en el centro á una hora fija.
NOTA—A los compradores no reconocidos de la casa, se les exijirá un depósito en el acto del remate ó fianza á satisfaccion.

NO SE ADMITEN NIÑOS NI GENTE DE DESORDEN

RECONQUISTA 43.

Ferro-carril del Oeste

Por disposicion del Directorio, se llama á licitacion para la provision de los siguientes artículos:

30 Docenas plumeros.
10 « gamusas.
100 « escobas del pais de 4 hilos.
50 Arrobas harina.
50 « velas de sebo.
6 « velas de esterina.
100 « jabon negro.
100 « jabon amarillo.
4000 « acete patas de 1ª clase.
1000 « grasa de máquina.
4000 « grasa de wagon.
150000 Astillas leña sauce.
50000 Id id espinillo.
100 Cajones aceite kerosene.
5000 Medios postes de ñandubay.
6000 Cabos de naranjo de 1 metro de largo.
100 Toneladas arena Banda Oriental.
150 Carradas id Rio de la Plata.
50 Id polvo de ladrillo.
250 Fanegas cal.

En la Secretaria de la Direccion, (estacion Parque), se reciben las propuestas hasta las 3 de la tarde del 6 de febrero, dia en que serán abiertas en presencia de los interesados. Las muestras podrán verse en la estacion Parque, oficina del gefe de traduccion, donde podrán ocurrir los interesados todos los dias desde las 8 a. m. hasta las 5 p. m.

CONDICIONES—1ª Los artículos deberán ser de igual clase á las muestras y los contratistas tendrán que entregarlos en las cantidades que se piden, en la Bodega—calle Corrientes esquina Centro-América. 2ª La primera entrega se hará á los 5 dias de firmada la contrata. 3ª El pago se hará á los 3 meses de recibidos los artículos. 4ª Los interesados darán fianza para el cumplimiento de su propuesta y de estas condiciones á satisfaccion del Directorio. 5ª El Directorio se reserva el derecho de aceptar cualquiera de las propuestas ó rechazarlas todas si lo juzgase mas conveniente—Buenos Aires, Enero 26 de 1874. 396-6p-e27

†

Manuela Alvarez de Zerpa

(Q. E. P. D.)

FALLECIÓ EL 17 DE NOVIEMBRE DE 1873

Guillerma Zerpa hija, Narciso Carranza hijo político, sus nietos y demás deudos, invitan y suplican á sus relaciones se dignen acompañarlos, al funeral rezado que por el descanso de dicha finada, se ha de celebrar el juéves 29 del corriente en el templo del Arcángel San Miguel á las 11 en punto de la mañana, y á cuyo favor estaremos siempre agradecidos. Es única invitacion.
386-3p-e27

†

Da. Juana de la Iglesia de Obejero

(Q. E. P. D.)

Sus hijos, hijas, hijos políticos y demas deudos, suplican á sus relaciones se sirvan acompañarlos á rogar á Dios por el eterno descanso de su alma en el funeral que ha de celebrarse el 28 del corriente á las 11 de la mañana en la iglesia del Arcangel San Miguel, favor que agradecerán.
377-3p-e25.

Herederos DE D. LORENZO PICCIONINO—Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Lorenzo Piccionino y Da. Teresa Mazza y los de la hija de estos Da. Felicia Piccionino, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que en el término indicado y por conducto del escribano que firma, adscrito á la oficina de Agrelo, se presenten ante Su Señoria á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, Enero 23 de 1874.
364-30p-e24. *Leandro Garcia.*

Edicto Judicial

Por disposicion del S.S. el Sr. Juez de Seccion de esta Provincia, Dr. D. Andrés Ugarriza, en la apelacion interpuesta por D. Emeterio Cabo, D. Camilo Girado y D. José M. Reydó de una resolucion de la Junta Calificadora de la parroquia de San Cristóbal, se citan para que comparescan ante su Juzgado el Juéves 22 del corriente, á la 1, á efecto de que tenga lugar el juicio verbal decretado, los ciudadanos denunciados como mal inscriptos en dicha parroquia, cuyos nombres y apellidos son los siguientes: Manuel Zagastizabal, Celestino Gomez, Amadeo Cortes, Guillermo Samprosque, Jacinto Ramos, Pedro Nolasco Mercao, Abelardo Molina, Luis Angenelo, Fortunato Herrero, Patricio Romero, Joaquin Martinez, Justo Guzman, Paulino Fernandez, Faustino J. Cespedes, Demetrio Gonzalez, Julio Tiola, Tomás Aquino, Erminio Diaz, Facundo Bazan, José Otero, Abelardo de la Sierra, (padre) Ruperto Mariño, José M. Lopez, Gerónimo Velasquez, Mariano Tiseira, Anselmo Roa, Teodoro Barrionuevo, Blas Casanova, Alejo Montenegro, Abelardo Grescano, José Maria Lapatria, Ignacio Sanchez, Jacinto Arena, Pedro Duran y Luciano Duran.
Buenos Aires, Enero 16, de 1874.
Raymundo Munita.

Edicto Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Criminal del Departamento del Centro Dr. D. Antonio Benguria, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Ana Lima de Donado y D. Francisco Donado ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias contados desde esta publicacion, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y por la oficina á mi cargo á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.
Mercedes, Enero 15 de 1874.
298-30-e. 20 *Laudelino Cruz.*

Al comercio por terminacion del contrato, que da disuelta desde el 31 de Diciembre de 1873 la sociedad denominada José R. de Olazo y Ca. quedando á cargo de D. José R. de Olaso el activo de la misma—Buenos Aires, Enero de 1874.
José R. de Olaso.
306-4p-e21 Marciano Molina y Ca.

OTRO

Por consecuencia del anuncio que precede vienen á mi cargo todas las operaciones que ha hecho la estinguida sociedad desde el primero del mes corriente, siguiendo en adelante los mismos negocios que aquella bajo mi solo nombre—Buenos Aires, Enero 20 de 1874.
307-4p-e21 José R. de Olaso.

Gran F. C. del Sud

A los accionistas—El dividendo correspondiente al primer semestre del año 1873 de siete chelines por cada accion de la línea á Chascomús y á las Flores, declarado en Lóndres en asamblea general el 13 de Noviembre de 1873 se pagará á los accionistas en Buenos Aires al presentar sus certificados en el Banco de Lóndres y Rio de la Plata, calle Reconquista—Buenos Aires 10 de Enero de 1873. Cárlos B. Krabbé.
Presidente de la Comision Directiva.
161-14p-e13

Caja de Crédito Hipotecario—Por disposicion del Juez Comisario del concurso formado á la Caja de Crédito Hipotecario, se convoca á todos los acreedores para el 28 del corriente á la 1 de la tarde, á efecto de procederse al nombramiento de síndico definitivo en el salon del Juzgado de Comercio—Buenos Aires, Enero 21 de 1874.
Angel Julio Blanco.
325-6p-e22 Perú 120.

Antidoto contra el cólera del Dr. D'Haucourt es el mas recomendado, pues ha sido descubierto en el Asia y esperimentado en la Africa portuguesa, Angola, San Romé, Loanda donde el flajelo se cierne con mas vigor.
Las personas que lo han tomado se han salvado de este flagelo. Las personas que viven en el campo pueden dirigirse al Dr. D'Haucourt, quien les remitirá los medicamentos y sus esplicaciones contra el cólera, sin tener necesidad de médico.
Se vende en la calle del Parque número 45 donde recibe consultas de las 3 1|2 á las 6 de la tarde.
99-30p-e9

Casa-quinta en las Conchas 18 varas de frente por 50 de fondo, seis habitaciones y árboles frutales, por 2,500 patacones, venden Cazon, Ortiz Herrere y Ca., San Martin 67. pm.

Aviso Municipal Se pone en conocimiento de los conductores de carros, que toda la tierra, escombros, etc., que se estraigan de las obras de la parroquias de la Concepcion, Monserrat y San Cristóbal, pueden ser depositadas en el Paseo «29 de Noviembre».—Buenos Aires, Enero 13 de 1874.—*B. Llorente*—Secretario.

Se alquila En Barracas al Sud, á una cuadra del puente de la Crucesita hasta donde llega el tren-via de la Compañia Ciudad de Buenos Aires, una casa quinta, con cinco habitaciones y demas oficinas. Ocurrir para tratar calle San Martin núm. 94.
376-3p-e25.

En San Isidro se alquila la hermosa y cómoda casa del Dr. Zavaleta, con catorce piezas perfectamente amuebladas, cuarto de baño y tinas, cochera, caballeriza, jardin y todas las demas comodidades que se pueda desear en el campo. Para tratar ocúrrase á la calle Tucuman 126.
304-7p-e21

Edicto Judicial El Señor Juez de 1ª Instancia en lo criminal Dr. D. Damian M. Hudson, ha ordenado se cite por edictos y por el término de tres dias á D. Manuel Teiber, D. Bartolo Barragan, D. Eugenio Sicardi, D. German Goitea, D. Bartolo, Gandulo, D. Vicente Peralta, y D. Juan Dominguez á fin de que se presenten á su Juzgado (Defensa 70 altos) para prestar declaracion en la causa que se le sigue al Comisario Tuñer y oficial Carbone.
Buenos Aires, Enero 23 de 1874.
Tomás Mota.
374-3p-e25. Escribano del Crímen.

Fomento de Barracas al Norte

La Comision Directiva de la espresada sociedad, debiendo convocar á la Asamblea General de Accionistas para fijar el dividendo que corresponde al último semestre, previene á los que no hayan completado sus entradas, que deben hacerlo antes del 1° de Febrero próximo, para no incurrir en la pena que marcan los Estatutos.
Buenos Aires, 20 de Enero de 1874.
323-3p-e22. *La Comision.*

Municipalidad de San Fernando

Por el presente se hace saber que la Corporacion Municipal ha dispuesto se saque á licitacion la limpieza pública por todo el año 1874, debiendo presentarse por propuestas cerradas y en que se comprometerán á concluir la limpieza á las diez de la mañana. Las propuestas serán abiertas en el Salon Municipal el dia 13 del entrente mes á las dos de la tarde.
Por mas pormenores pueden ocurrir por la Secretaria de la Municipalidad.
Alejandro Martinez.
357-20p-e24. Secretario.

Edicto Judicial Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por el fallecimiento de D. Manuel del Pino y Da. Bibiana Prudent, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias desde la feeha, comparescan ante el Juzgado de S. S. y secretaria á cargo del insfrascrito á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.
Buenos Aires, Enero 23 de 1874.
Manuel Llames Olivera.
361-E. 24, 30 p.

Sociedad anónima De propietarios para higiéne dé Buenos Aires. El Directorio de esta sociedad llama á los Sres. accionistas para la Asamblea general ordinaria que establece el art. 17 de los Estatutos. La reunion tendrá lugar en el salon de la Bolsa, el próximo 10 de Febrero á las tres en punto de la tarde.
Los Sres. accionistas que quieran concurrir á dicha asamblea se serviran presentar sus acciones en el escritorio de la sociedad calle San Martin núm. 92, segun lo dispuesto por el art. 25 de los Estatutos.
382-10p-e25. *El Directorio.*

Tintura de Coca Del Dr. del Castillo. Esta tintura que ha producido una verdadera revolucion en todo Buenos Aires por sus maravillosos efectos contra los primeros síntomas del cólera morbus, como son: un estado de disgusto, mal estar, rapida debilidad, diarrea, dolores cólicos, falta de apetito, sudores abundantes, vomitos y un abatimiento de moral profundo, se prepara en esta Farmacia segun la formula de dicho Doctor.
Esta preciosa sustancía que está indicada para todas las personas de todas edades está preparada de tal modo que tiene un sabor y aromas agradables al paladar constituyendo á la vez de un medicamento un esquisito licor.
MODO DE ADMINISTRARLO—Las personas mayores cuando sientan algunos de los síntomas arriba indicados, tomarán una copita de esas de coñac y si á la hora ó dos no se sintieran bien, pueden tomar otra hasta que pase el malestar. A los niños se les puede dar una ó dos cucharitas de café mezclada la tintura con partes iguales de agua, se vende por mayor y menor e la botica del Iris, calle del Parque esquina Callao.
378-3p-e25

La Probidad

Compañia Argentina de Seguros

Habiendo resuelto la Junta General de Accionistas distribuir un dividendo de once y medio pesos fuertes por accion ó sean 23 p$ sobre el valor desembolsado; se invita á los Sres. Accionistas á pasar con sus acciones por las oficinas de la Compañia desde mañana á recibir dicho dividendo.
Buenos Aires, Enero 22 de 1874.
Ventura Cárdenas.
355-3p-e24 Director Gerente.

Herederos de D. ANDRES BARRAGAOS—Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Andrés Barragaos á fin de que dentro del término de 30 dias comparezcan ante su Juzgado y por medio de la oficina del escribano secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haga lugar—Buenos Aires, Enero 21 de 1874.
322-30p-e22 Clodomiro Gallardo.

Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires.

Por órden del Sr. Presidente se avisa á D. Juan Badaraco cuyo domicilio se ignora, que debe comparecer á la Secretaria de la corporacion de 1 á 4 de la tarde de los dias hábiles para hacerles saber la resolucion en un asunto de su interes.
Noviembre 19 de 1873.
B. Llorente
Secretario.

OTRO

Por el presente se hace saber al público que quedan prohibidos hasta nueva resolucion los bailes de disfras en los teatros.
Esta prohibicion comprende á los que puedan tener lugar fuera de ellos siempre que revistan el carácter de públicos—Buenos Aires, Diciembre 29 de 1873. *B. Llorente.*
Secretario.

OTRO

Por disposicion de la Corporacion Municipal se ha resuelto recomendar al vecindario, se obtenga durante las presentes circunstancias de comer fruta de género alguno—Buenos Aires, Enero 2 de 1874. *B. Llorente.*
15p-e3 Secretairo.

OTRO

(Diversiones públicas)

Por el presente se hace saber á quienes corresponde que la Municipalidad de la Ciudad, de acuerdo con la opinion del Consejo de Hijiene Pública, ha dispuesto que en las actuales circunstancias y hasta nueva resolucion, sean clausurados los establecimientos destinados á diversiones públicas—Buenos Aires, Enero 11 de 1873
B. Llorente.
Secretario.

OTRO

(Carnaval)

Por el presesente se hace saber al público que ,eno desaparese del todo el cólera que reina en el municipio de la Ciudad la Municipalidad no consentirá que en el presente año se celebre nin gun jénero de fiesta en los dias del carnaval.—Buenos Aires, Enero 22 de 1874. B. Llorenie

Fotografia Universal

148-ARTES-148

Entre Cuyo y Corrientes

¡MAGNIFICOS REGALOS!

El fotógrafo Monzon, agradecido á la numerosa clientela que favorece su establecimiento, ha resuelto en favor de la misma en particular y del público en general, hacerles un regalo en la forma siguiente:
A toda persona que se retrate encargando media docena de tarjetas se le regalará una de yapa, á la que mande hacer una docena de tarjetas se le regalarán dos de yapa y dos grandes magníficas fotografias que valen 100 $ y al que se retrate es grandes dimensiones se le regalarán las dos grandes fotografias y una docena de las mágicas.

PRECIOS DE LOS RETRATOS

60, 80 y 100$ la docena de tarjetas, id abrillantados imitacion á porcelana á 200$ la docena, id retratos albums á 250$ la docena, bustos tamaño natural con su cuadro 360$ m|c.

FOTOGRAFIAS PINTADAS AL ÓLEO

En esta clase de retratos no tiene rival este establecimiento por la perfeccion, semejanza y precios módicos que ha adoptado.
Con igual perfeccion se retrata los dias nublados que los de sol.
La esposa del fotógrafo Monzon hace los retratos de las señoras eligiendo la posicion mas elegante y conveniente á cada una con arreglo al traje que vista.
5-30p-e3

SOCIETE GENERALE DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

PAQUETES FRANCESES

LINEA MENSUAL DE GENOVA Y MARSELLA

EL VAPOR FRANCES

Bourgogne

Capitan—GIRARD
Partirá el 5 Febrero.

EL VAPOR FRANCÉS

POITOU

Su Capitan—RAZOULS
Saldrá el 19 de Febrero.

TARIFA DE PASAGEROS

	1ª cl.	2ª cl.	3ª cl.
Rio Janeirio	$fts. 50	$fts. 40	$fts. 20
Barcelona	« 190	« 140	« 60
Marsella	« 175	« 130	« 60
Génova	« 190	« 140	« 60
Nápoles	« 200	« 150	« 60

Los pasajeros para Barcelona y Nápoles serán trasbordados en Marsella por vapores de la sociedad inmediatamente despues de su llegada.
Se dán boletos de pasage de 1ª clase de ida y vuelta, con rebaja de 20 p$ validos por un año.
Las personas que deseen hacer venir pasagero de Europa pagarán aqui su pasage contra una carta de crédito, y en el caso de quedar sin efecto, se les devolverá integramente el importe á presentacion de la carta de crédito.
Se admite carga, encomiendas y dinero á flete y se asegura por cuenta de la Sociedad.
Por mas pormenores, ocúrrase á lo de—
BONNEMASON
21—PIEDRAS—21

C.W.B.

Boletos gratis
PARA
VILLA C PRERA

LOTES
De 100 ps. m|c
AL MES

COCHES
EN LA ESTACION
SAN MARTIN
Todos los Domingos y dias de fiesta

43-Reconquista-43

Dr. D'Haucourt Médico homeópa calle del Parque núm. 45.
Tiene medicamentos que se aplican con tan feliz éxito en las enfermedades del pecho, tísis, asma, afecciones del corazon, flujos blancos, gonorrea, enfermedades nerviosas, como el baile de San Victor, dolores de cabeza, cólicos nerviosos, convulsiones, afecciones de la piel, y además posee el remedio eficaz contra la lombriz solitaria. Tambien garante la curacion de todas las enfermedades reumatismales que se hallen en el caso de curacion, y las personas que dudasen pueden venir con sus médicos á presenciar, sujetándose el enfermo al tratamiento, puesto que es el único remedio que puede curar aquellas dolencias. Las personas que se hallen fuera de Buenos Aires y quieran tratarse, pueden dirijirse al Dr. D'Haucourt por escrito, haciendo una descripcion fiel de su enfermedad. Tambien tiene un gran surtido de cajas y carteras homeopatas de las mas acreditadas farmacias que se hallan en venta en su casa calle del Paque núm. 45, donde recibe consultas de las 3 1|2 álas 6 de la tarde.
215-30p-e16

Sombrereria Lusitana

Calle Artes 236 entre Parque y Tucuman—Espléndido surtido de sombreros de castor, felpa y paja de las mejores clases, con especialidad de Manila desde lo mas fino en clases hasta el precio mas reducido.
En la misma casa se fabrican toda clase de sombreros de castor y felpa por medida y á gusto del interesado, garantiendose igual á los de las mejores fábricas de Europa. Reformas y composturas en 24 y 48 horas. Se reciben pedidos para sombreros de fantasia, para comparsas y carnaval.
Especialidad en fabricacion de sombreros para *eclesiasticos*, camisas y trajes para niños, guantes de cabritilla y otros muchos articulos de gran novedad.
286-e20-pm

AL BUEN JARDINERO

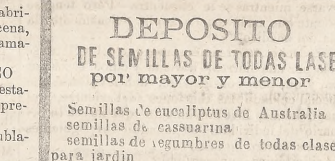

78 CHACABUCO—BUENOS AIRES

DEPOSITO DE SEMILLAS DE TODAS LASES
por mayor y menor

Semillas de eucaliptus de Australia
semillas de cassuarina
semillas de legumbres de todas clases, para jardin
semillas de flores, gran variedad
semillas de árboles
semillas para césped
semillas para pasto, como: pipirigallo, galega, alfalfa trebol, etc.
desemillas de legumbre para el engorde animales
semillas de plantas medicinales
semillas de plantas para la industria y economia, como: algodon, cáñamo, lino, aliaga, trigo negro ó alforfon, tabaco etc.
Cabezas y raices de plantas bulbosas, como sigue: jacintos, dahlias, begonias, pancratium, eucomis, narcisos, amahaflis, muscari, vieusseuxia, amorphopryllus-rivieri, gladiolus, anemonas, renuncuis, marimoñas, lirios, nardos, coronas imperiales, iris, crocus, tulipanes, ixias, cyclamen, etc.
20,000 parras de viñas, gran variedad propias para hacer vino.
Parras de viña ó parras de fruta de mesa.
15000 árboles forestales y de adorno, de dos años de edad, como: tulipiers de Virginia, platanos, árbol de judea, catalpas, arce negundo, arce plane, arce sycomoro, arce campestre, mahonias, morales blancos, robles, castaños de India, castaños, fresnos comunes, fresnos de flor, espino blanco &.
Arboles frutales.
Arboles para bosques.
Plantas de adorno.
Herramientas especiales para jardin.
Cera ó masilla del Sr. Lhomme-Lefort, para injertar y cicatrizar las llagas de los árboles.
Tierra de Bruyére.
El establecimiento tiene un jardin para ensayar las semillas y depositar las plantas.
las ventas se hacen al contado
Se dará al que lo solicite un catálogo descriptivo (gratis).
Buenos Aires—Chacabuco 78.
505-pm. *Gustave Hamon*

Está abierta la suscricion

AL CORREO DE ULTRAMAR
(AÑO 1874)

Gran libreria y papeleria de C. M. Joly
121 Calle de la Victoria 121
BUENOS AIRES
AJENCIA CENTRAL
Para la República Argentina y el Paraguay
1874—AÑO 33
EL CORREO DE ULTRAMAR
DOS PARTES DISTINTAS

Parte Literaria Ilustrada

52 números que forman cada año dos hermosos tomos de 850 pájinas. Todos los suscritores por el año entero de 1873, á Parte Literaria Ilustrada del CORREO DE ULTRAMAR recibirán.

DOS MAGNIFICAS PRIMAS

TOFANA LA ENVENENADORA

Novela iuedicta escrita en francés por Henry de Kock

Traducida al castellano para el *Correo de Ultramar*, edicion de todo lujo—Un tomo en 4° mayor en papel vitela, con 67 láminas grabadas sobre madera.
TOFANA es una obra destinada á llamar la atencion en América de un modo verdaderamente estraordinario. En efecto, nunca se habrá leido una obra de mas interés, mas conmovedora, mas palpitante. Los crímenes, los horrores, las intrigas y las aventuras mas dramáticas se suceden en ella sin interrupcion, pero el desenlace de la obra altamente moral en razon á q' no quedan impunes los criminales.
La obra se dará gratuitamente á la rústica, con una cubierta de color y los suscritores pagarán solamente 3 reales fuertes por los gastos de porte y de aduana—Los suscritores que quieran recibir la obra encuadernada muy ricamente, con cortes dorados, tendrá que pagar por los gastos de encuadernacion, de porte y de aduana 2 ps. fts.
Para las personas que no esten suscritas, precio de la obra ricamente encuadernada, con cortes dorados 6 pesos fuertes.

La moda del Correo de Ultramar

TRES NUMEROS AL MES

Cada año de la moda contendrá en el texto 960 columnas de impresion en cuarto mayor, mas de 560 modelos de trajes y mas de 300 modelos de labores de señores, tapiceria, crochet, etc.
Y ademas fuera del texto 36 figurines de modas de señoras, 6 id de tocados de baile, 6 id de modas de hombres, 6 patrones dobles para vestidos, confecciones, trajes de niños, lenceria y 4 dibujos de cromo-litografia tan apreciados por su brillante y hermoso colorido.
Condiciones de suscricion con derecho á los regalos por el año de 1874 entero con la novela encuadernada y la moda completa. $ fts. 18.

PARTE POLITICA

Periódico que se publica tres veces al mes en tamaño grande y con las noticias mas modernas y oficiales. A las personas que quieran estar al corriente de los negocios de Europa le es obligatorio suscribirse á este periódico que es el mas noticioso y el mas imparcial en su revista política de cuantos hay en América.
33 Números al año: por un año 9 ps. 4 rls. ftes
NOTA—Las personas que residen en los pueblos donde no tenemos ajentes, pueden mandar el valor de su suscricion por el Correo, adjunto ademas 30 sellos de 5 centavos para recibir todo el año sus entregas incluso la prima.

Se paga adelantado

REMATES

Francisco F. de la Serna

Judicial

Terreno anfibio

CALLE PASEO COLON
Sobre la casa amarilla
120 varas de frente al Oeste
380 varas de fondo al rio
Total: 45,220 varas supecficiales
EL FRENTE ES ALTO
UNA PARTE DEL FONDO
BAÑADO POR EL RIO
Linda con la canal
Del Riachuelo

Rara vez, tal vez sea esta la primera, que se ofrece en remate público una área tan estensa y tan valiosa poco tiempo que hace que se inauguró. Con segu- como la que acabamos de designar.
El frente al paseo Colon, en su mayor parte es alto. Lo demas del fondo, generalmente se halla bañado por el rio.
Para utilizarlo ventajosísimamente, convendria rodearlo de una muralla que permitiera la edificacion del fondo á la canal, que representaria entonces un inmenso valor, por las ventajas de poder recibir desde los buques importadores, los artículos boluminosos á depósito, ó para enviarlos á los corralones de la ciudad donde se espenden en detalles.
Esta obra nosolo es realizable, sino que podrá hacerse con toda solidez y por un costo relativamente barato. El fondo del rio allí, es tosca dura.
Los señores licitadores deberian mandar estudiar esta obra, antes del remate. Una vez terminada, puede creerse bien asegurado el porvenir de algunas familias.
Esta venta se efectuará sin ninguna tasacion, á la mejor oferta, dinero de contado y en—

Un solo lote

Por órden del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo; y de cuenta de los Sres. D. Silvestre Leraggi, y D. Pedro Oddono.

El Jueves 29 de Enero
A las 3 en punto

Por otros detalles, planos, etc. á nuestro escritorio San Martin 30.
El remate se hará sobre el terreno.
206-e15.

Manuel de la Serna

Al comercio

Liquidacion

48 cajones efectos de merceria y algunos de tienda, por cuenta y órden de dos casas introductoras, por bultos y en lotes, al gusto de los interesados.
El Martes á las 12 del dia, al mejor precio y dinero de contado.
En su casa calle Cangallo núm. 103 1|2 al lado del Banco Mauá.
Lo siguiente—48 cajones conteniendo un surtido general de efectos de merceria, cuyo estenso pormenor se dará en seguida.

En seguida
Por cuenta de seguros

30 cajones pomos para carnabal, 10 cajones perfumeria inglesa.

POR EL MISMO

Notable surtido de articulos de bazar.
En su casa calle Cangallo núm. 105 1|2 al lado del Banco Mauá,
Los Martes Miércoles y Viernes á las 7 1|2 de la noche al mejor precio y dinero de contado
Una gran variedad de artículos como para casas de familia como son aceíteras de muchas clases, porcelanas, cristales, cubiertos cabo de marfil, juegos para té, platinas, manteles, servilletas aros para id, cucharas, cucharitas, mantequeras, colchas, sobre camas, adornos. cuadros camisas enaguas, calsoncillos, panuelos, toallas, jardineras, laminas. conservas, palmatorias, cosetureros, canastillas, yerba paraguaya tercios de dos arroñas, y licores del paraguay.

ENSEGUIDA.

Sillas para montar á caballo, frenos, latigos, de wolvers y otras clases, balijas, catres á la Crimea y algunas alhajas.

POR EL MISMO

Averias 160 cajones
Por cuenta de seguros
El mártes á las 12 del dia

En su casa calle de Cangallo núm. 103 1|2 al lado del Banco Mauá, al mas alto precio y dinero de contado lo siguiente: 15 cajones perfumeria inglesa, 20 id pomos para Carnaval, 100 id vino italiano, 9 id id champagn, 10 id almidon.
De otras pertenencias—Por cuenta de tres casas introductoras 8 piezas rejas para muebles, muñecos, camisas, calzoncillos, puños, mangas, cuellos, toallas, peines, colchas, mantas, acordiones, latigos, pellones de hilo, tocadores, cortinas y estuches.
En seguida—2 cajones fósforos de palo contra incendia, 200 gruesas fósforos de cera, 50 cajones velas.
Nota—10 cajones estan al desdacho de Aduana conteniendo sombreros trajes para hombre y niño, calzado, sombrillas, abanicos, peines; los cuales si llegan á tiempo serán liquidados el mismo dia.
385-pc

Eduardo L. Gowlad y hermano.

Importante remate.
En la casa de comercio de los Sres. Samuel B. y Ca., calle Reconquista núm. 24.
En los dias Martes 27 y Miércoles 28 del corriente á las 11 en punto de la mañana, venderemos á la mas alta postura y condiciones que se estipularán al tiempo de la venta, todo el brillante surtido de artículos de la China y del Japon venidos en la fragata inglesa «Douglas Castle», procedente de Hong Kong y cuyo detalle es el siguiente:

Sederia.

Pañuelos de espumillas, bordados para id, cuellos de 26, 28, 32 y 34 pulgadas, pañuelos de seda de manos punzoes, blancos y antes, 1 caja punzoes y mordorés con y sin borla, ricas colchas de seda bordadas varios colores, juegos de cortinas de id para sala, salidas de teatro, mantillas de espumillas y crespon negro, robre de chambre para señoras y hombres, corbatitas de espumillas y de señoras, ricos bordados para almohadones, id para zapatillas sede de coser y de bordar, damasco de seda punzo, pañuelos bordados con figuras.

Marfileria.

Abanicos de marfil con pais de papel, juegos de agedrés, juegos de fichas, calera para quita-soles.

Artículos charolados.

Comoditas, escritorios, dameros, costureros, cajas para té y yerberas.

Artículos de Bambou y paja.

Sofás, sillones, sillas, sillioncitos, canastos para ropa, redondos y cuadrados, cochecitos, canastitas surtidas y zapatillas, pantallas finas y ordinarias de vacios tamaños.
Esteras—Un pequeño surtido de esteras especiales todas de 4|4 y gustos nuevos.
Abanicos - Un gran surtido de abanicos finos regulares y ordinarios, charolados, sandalo y hueso.
Alcanfor—Comodas, escritorios y juegos de baules de 3.
Porcelana—Juegos de lavatorio grandes y chicos, floreros, un variado surtido de macetas 9guras de barro etc.

A mas.

Papel de arroz blanco y de colores, Gonges ó tantines, surtido de cajas diferentes, útiles de toilettes para señoras, bandejas, teteras en canastos, linternas, juegos de mesitas, esterita, y estampas y otra porcion de artículos que no se detallan por su mucha estencion.
297-pc.

POR LOS MISMOS

Al contado.
En su casa calle Bolivar núm. 168.
El Viernes 30 del corriente á las 12 en punto venderemos un gran surtido de artículos de almacen, cuyo pormenor es el siguiente:
100 bolsas arroz de la India, 20 barricas azucar americana, 20 id de primera, 20|4 vino seco, 100 barriles vino Jeres, 20 id Oporto, 300 bolsas porotos blancos frescos, 100 bolsas garbanzos, 20 tercios paraguaya fresca, 40 bolsas harina del país, 500 damajuanas vinagre, 300 cajs vinos finos como sigue: champagne, Burdeos, Oporto, Jerez, pávilo inglés, tabaco americano, id rollo, yerba argentina en Barricas, arenques, conservas, 600 cajs té O. P. en paquetes de 1|4 libra, esteras de la India de colores y blancas, encurtidos y otra porcion de artículos que estarán á la vista.
Al mismo tiempo—Por cuenta de quien corresponda se rematarán 510 cajones cohetes con pequeña averia.
Al mismo tiempo—Ojo chancheros 1 magnífica máquina para picar carne, de fuerza de un caballo, en perfecto estado.
NOTA—Tambien se puede emplearla para picar tabaco.
392-pc.

POR LOS MISMOS

Judicial

En la cocheria calle Venezuela núm. 180.
De un magnífico coche fúnebre.
El Jueves 29 del corriente á las 11 en punto de la mañana, procederemos á la venta de dicho coche fúnebre, al mejor precio y dinero de contado dicho coche fúnebre, ha sido tasado en la cantidad de 25,000 ps. m|c.
Al mismo tiempo—12 caballos magnificos caballos gordos de tiro. Carro de mudanza con poco uso, 1 tilbury usado.
391-pc.

Machado Ferrer y Ca

AL CONTADO
¡¡AVERIAS!!
POR CUENTA DE SEGUROS
En los depósitos de la
Aduana Cuna
CALLE MORENO Y BELGRANO 12

El Miércoles 28 del corriente á las 12 en punto del dia, venderemos al mejor precio y al contado por cuenta de seguros, en los depositos arriba indicados y en lotes al gusto de los compradores,

393 b'cas azúcar averiada
A las 12 en punto del dia
¡¡ Ojo almaceneros !!
350 6p e23.

Pedro Ebbeke y Ca

En su casa Perú 80.
Al contado.
El Miércoles 28 del corriente á las 12 en punto del dia, venderemos un buen surtido de artículos de tienda y merceria, cuyo detalla en parte es como sigue:
Géneros para vertidos de varias clases, zarasas finas, coco, garibaldinas de lana, medias, bramantes, lienzos, brines. brin de Rusia, casimires, paños, mucelinas, yaconas, brillantinas, confecciones, linoes, tules, granadinas, géneros para vestido, sedas, sombreros, sombrillas, vestidos pañuelos de mano, camisas, camisetas medias, fajas de la India, pañuelos id, usos domésticos, colchas blancas, id pintadas, gambronas cocos, cotines, listado, telas para ponchos, sacos de seda, id de casimir, calzado para Sras. para hombres y para niños, bombasí labrado, razo de lana, id de seda, pequines de colores, foulares, pañuelos de seda, lona, loneta y arpilleras, batas punto, jabones lechuga, franela blanca y amarilla, juegos de vandejas, jabones varias clases, aceite mompelas, agua colonia, sapatillas de todas clases, elásticos de algodon y seda, tal mas bordadas, gorras para ollos, ajuares bordados, ligas de hilo, boas lana, chalecos punto, gemelos, coco punzó infinidad de artículos que estarán á la vista.
387-pc.

POR LOS MISMOS

Al contado.
En nuestra casa Perú No 80.
El Viernes 30 del corriente á las 12 en punto del dia, venderemos al contado, un importante surtido de mercaderias generales, cuyo detalle en parte, es como sigue:
Bramante de las mejores marcas, percales casimires negros y de colores, géneros para vestidos todas clases y gustos para la estacion, brillantinas, embutidos, franela punsó, bradamantes y lienzos de varias marcas, uso doméstico, lustrinas de varias clases y de colores lisos, unselecto surtido de vestidos de percal, medias blancas de señora, id cortas para hombres, un gran surtido de medias para niños de color y blancas, pantallas de la India finas, frazadas de varias clase en piezas, en cortes de la estacion, paños finos, castor, pelo de lobo, pañete, pantalones de casimir, sacos id, yaconas lisos, id floreados, percales, zarazas, alpacas de colores y negros de vestido de muchísimas clases, lustrina, barelle, lienzo, uso doméstico, lemanesco, bramantes, madapolan camisas de hombre, id de señoras, camisetas, calzoncillos de hilo, camisetas, trajes completos para la estacion, cortes de pantalones, frazadas, sábanas, fundas, bombasí, sobrillas, pañuelos de a India, id de hilo, medias de hombres, id de señoras y niñas, corbatas, seda, hilo, corsees, mantas de punto, ropa hecha, colchas blancas y de colores, camisolines, batas, muselinas negras, sombreros de paja para hombres estractos finos aceite de la sociedad, jabones. juegos de niños grano de oro, mantas puntes, gorras, paño, hilo de sastre, coleta negra y plomo, coco rosa manteles hilo, pañuelos foulares, pañuelos algo den y una infinidad de artículos que estarán á la vista.
388 pc.

P. Molfino y Ca.

Remate naval.
Vapor italiano «Emilia.»
De órden del Sr. Cónsul General de Italia y por cuenta de quien perteneciera en el muelle de pasageros á donde estará la bandera al dia 30 de Enero de 1874 á las 3 1|2 de la tarde venderemos á la mas alta oferta y dinero de contado el vapor italiano «Emilia» en el estado que se halla, de 1046 toneladas de registro y 1,800 de porte, clavado y forrado en cobre, clasificado en el veritos francés por 3|3 L. 11, con todos sus aparejos, enceres, palos, velas, anclas cadenas, lanchas, muebles, y servicio pasageros como de inventario.
La máquina es de la fuerza de 120 caballos efectivos, dotado de todos los útiles como de inventario.
Las provisiones de bordo se rematarán, en seguida, los inventarios están á la disposicion de los interesados en la calle Reconquista 170.
305-e21.

POR LOS MISMOS

En el depósito constanzo calle de Venezuela núm. 1, frente á Casares viejo.
El martes 27 del corriente á las 12 de dia venderemos por cuenta de quien perteneciere al mejor precio los siguientes efectos venidos por la Barca Americana «David Orvin» procedente de Nueva York.
2775 cajones Kerocene de 10 galones fino, marca Gaslight, 1225 id id vacios, 69 cascos id id-
331 5p-e22

Nazar, Gonzalez Catan y Ca.

Al contado.
En su casa Perú núm. 83
El Martes 22 del corriente á las 11 en punto de la mañana, venderemos un gran surtido de efectos de tienda y merceria, cuyo detalle en parte es como sigue:
Camisas medio hilo, camisetas bordadas, medialejos, géneros para sábanas, mangos, puños para señora, cortes cintas de raso, de seda y id de colores, lienso tablon, casimir negro, brin de hilo de Rusia, uso doméstico, garibaldinas de lana, un surtido especial de casimires, id camisas de muchas clases para señoras, enaguas blancas de percalina y nansouk, calsones para señoras, batas y paletoes para señoras, géneros de vestidos de varias clases y gusto, géneros de hilo y seda, alpaca, lustrina y pople, muselinas jaconá, percal, géneros de lana y fantasía, géneros de algodon, hilo y seda, bar elles, granadina lisa y labrada, merino negro, corses y sacos de seda, colchas de muchas clases, sederias, gró negro muchas clases, id de colores rasos de varias clases, fular de seda, tul blanco, negro y de colores, crespones y granadina dinas de seda, pañuelos fulares de los gustos mas lindos que vienen á esta plasa, cintas de seda, de raso, de faille y moaré, id de tercio pelo, flores artificiales, plumas finas, bramantes finos y regulares, liensos de varias clases, merinos negro y de colores, casimires en cortes, pañuelos de algodon, camisas calsones para Sra., camisas medio hilo para hombres, id para niños, y otros artículos que estaran á la vista.
372-pc.

POR LOS MISMOS

En su casa Perú 83.
Al contado.
El Jueves 29 del corriente á las 11 en punto del dia, venderemos un buen surtido de artículos de tienda y merceria, cuyo detalle en parte es como sigue:
Génoros vestidos varias clases y gustos, lienzo tablon, mantas lana, bramantes varias marcas, género de hilo para sábanas, manteles, hilo, percales infinidad de clases, granadina negra y de colores groes negros y de colores, paños negros, id de colores, casimires en cortes, zaraza de libreta, uso doméstico de un ancho, id de cuatro anchos, pellones tucumanos, camisas 1|2 hilo para hombres y niños, camisas para señoras, batas de la clase mas ricas, medias para hombres, señoras y niñas, trages para hembres id casimir para niños, id de brin, botines prunela, id becerro, para hombres, cuellos hilo rica clase, corbatas blancas y negras, sombreros de paja, id de castor, razo lana negro, merino negro, alpaca de colores, percalina negra y de colores, pañuelos hilo, id de algodon, id yerbas, id de seda, fajas India, pañueblos espumilla, id India blancos y punzoes y bordato, camisetas Crimea, id listado, id bordato, pantalones de brin varias clases y otros muchos artículos que no se detallan por su estencion.
373 pc.

Adolfo Bullrich y Ca

En la casa habitacion
DEL SEÑOR DON
J. A. Gonzalez
Calle del Perú número 83
(Altos) escalera á la derecha, casa de
D. JUAN N. FERNANDEZ
Por ausentarse para el campo

El Miércoles 28 del corriente á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todo el menage de la casa arriba indicada, cuyo pormenor es como sigue:
Primer estudio—1 juego de escritorio nogal, compuesto de 1 escritorio ministro con caja de fierro, 1 biblioteca nogal maciso y roble, seis sillas tafilete verde y 1 magnífica papelera, 1 sofá damasco lana y seda, rinconera para bustos, 1 mapa de América, 1 barómetro imitacion bronce, 1 lámpara portatil para gaz con sus correspondientes varas de caño, una percha, 1 coleccion de bustos de celebridades francesas entre ellos el de Thiers, id bronce, Chateaubriand, Rousseau, Mamartine y Napoleon en piedra. La coleccion completa de celebridades argentinas con sus correspondientes marcos de nogal, como 50 cuadros gravados ingleses, de episodios y personages de los Estados-Unidos, todos con sus correspondientes marcos de nogal, contandose entre ellos los retratos de Franklin, Washington, Lincoln, Jefferson, Jackeon, Johonson y otros, y los episodies: La primera plegaria en el Congreso. La declaracion de la Union. Ea declaracion de la Independencia &, 2 brazos de cristal, alfombrado de tripe, 2 lindos candeleros tipos ingleses imitacion bronce y varios otros artículos de escritorio.
Segundo estudio—1 escritorio de jacarandá, 1 preciosa biblioteca de caoba roble por dentro, 1 lindr mesa inglesa de corazon de nogal para centro, 1 sillon de amahaca de platina forrado en reps, 5 sillas de nogal, 1 juego compuestos de 1 sofá y 2 sillones forro de hule, mapas, esterado, picos de gaz y varios otros objetos.
Sala—1 precioso juego de sala creton de seda y lana compuesto de 1 sofá, 2 sillones y seis sillas nuevas flamantes con fundas de hilo, seis sillitas de fantasia id, 1 mesa de centro de jacarandá, 2 etayeres de nogal, 1 mesa de fantasia que la forma un negro con sus correspondientes tableros, 1 gran mosáico, 2 id para delanse de la ventana de un gusto moderno, 2 id para los lados del sofá de nogal, 1 mesa de jacarandá para juego, 2 preciosas rinconeras id, 1 linda araña de bronce para gas, 5 preciosos gravados ingleses, representando el 1.° una partida de naípes, 2.° el pasado y el futuro, 3.° los huérfanos, 4.° la limosna de la viuda, 5.° Thineron, 1 precioso paisane al oleo, 2 jarrones de bronce, 2 preciosos y grandes floreros imitacion bronce, varias figuras lindisimas de porcelana biscuit y otros adornos que no se detallan por su mucha estencion, galerias con sus correspondientes cortinados, alfombrado de tripe de bruselas etc. etc.
Costurero—1 juego de reps compuesto de 1 sofá, 2 sillones 1 mesita de jacarandá, 1 id para costtura, 2 preciosos gravador, varios paisages al oleo seis preciosas sillas de caoba, galeria con su correspondiente cortinado, alfombrado tripe y varios adornos.
Comedor—Juego de comedor, compuesto de un lindo aparador, de tres cuerpos con espejo, 1 un estantete paa cristales, una mesa de hinchar, 1 lindo sofá torrado en en reps dos sillones y 12 sillas de caoba preciosa, 1 esplendido juego de mesa de porcelna muy completo juego id porcelana blanca, juego completo de cristaleria, otro d 1 juego de porcelana para ponches, sumamente fria y elegante, 1 magnífico calentador, varilas máquinas distintas, para el uso de comedor, verios grrvados ingleses 4 preciosos cuadros de relieve representando grupos de aves, una araña de gas de cuatro luces, alfombrado de tripe, recoj de bronce con rejita, una vista de esta ciudad, con marco dorado, 1 filtro grande, 2 repilas con bustos de personages, picas para gas y otros objetos que por su estencion no se detallan.
Dormitorio—1 rica cama de caoba tallada con su correspondiente seneja y armadores, 1 rica comoda tocador de caoba, para dentro, 1 lavatorio caoba 2 cuerpos piedras mámol negra, 2 mesas de luz, varias figuras porcelana biscuit, alfonbrado de tripe casi nuevo cunita negra para niño, picos de gas id.
2.° Dormitorio—2 preciosas cunas de caoba para niño, 1 estante id, 1 tocador id, para afaitarse, sillas de caoba, mesas de caoba y otros objetos.
3er Dormitorio—1 Cómoda jacarandá, 1 gran ropero de caoba de tres cuerpos, sillas, mesas y varias otras cosas.
Cuarto de baño—Bañaderas y todos los otros útiles necesarios.
Cocina—Bateria cocina etc, etc.
310

POR LOS MISMOS

De una preciosa casa
Recien construida
EN SAN JOSE DE FLORES
CALLE DE BELLA VISTA
A 2 cuadras de la Calle Real y del tramway
Casa monísima
Pilares, reja y porton de fierro al frente
Edificada á la moderna
Y hacia adentro
5 grandes piezas
2 patios espaciosos
Pozo con brocal y demas oficinas
Se rematará
EL 2 DE FEBRERO
A las 6 1|2 de la tarde
Tasada muy baja
EN EL INFIMO PRECIO
De ps. 202,500 m|c.
A PESAR DE LA BAJA TASACION
La base serán las 2|3 partes
¡Pesos 135,000 moneda c'te!
BARATISIMA PROPIEDAD
EN EL PUEBLO DE MODA
No faltar á las 6 1|2 en punto
308-pc.

POR LOS MISMOS

De muebles ingleses
Caballo de montar silla &
EN LA CASA HABITACION
DEL SEÑOR DON
Juan Robinson
Ingeniero del Ferro-Carril al Rosario
FRENTE A LA ESTACION
RIVADAVIA (ALMAGRO)
Donde estará nuestra bandera

El Martes 27 del corriente, á las 12, venderemos á la mas alta postura y al contado todos los muebles de dicho Señor á saber:
Un hermoso aparador con piedra mármol, mesa de comedor, 12 sillas asiento esterilla, 2 sillas de hamaca americanas, alfombra de bruselas, galerias doradas, bibliotecas, camas grandes y chicas de fierro con colchones elasticos, mosquiteros, armarios de caoba y de pino, lavatorio con piedra mármol y espejo, comoda de caoba, aparadores, mesas, bañaderas de zinc y hoja de lata, cuchilleria de Rodgers, servicio de dormitorio, lamparas, cocina rempicanas con utensilios y otros objetos que estarán á la vista.
Despues del remate de muebles y á la una de la tarde, venderemos para arquitectos, agrimensores é ingenieros lo siguiente:
Varios objetos y útiles nuevos ó con muy poco uso á saber:
Gran cantidad de papel cartolina eic. para dibujo de Wateman, prensas grandes para planos en 3 piezas, mesa de caoba para escribir, silla de caoba para id, prensa de copiar de la mejor clase de Mordans con su correspondiente libra, 1 caja de lata con nichos, muchos rollos de papel forrado para dibujo, papel y genero padelinear, papel para cartuchos, libros en blanco. utiles de libreria, taladores, tableros, mesas de dibujo pesas y otros muchos objetos del ramo.
309-pc.

POR LOS MISMOS
DE MUEBLES

En la casa habitacion del Sr. D. F. A. Gonzalez Calle del Perú núm. 83 (altos) Escalera á la derecha
Casa del Sr. D. Juan N. Fernandez
Por ausentarse para el campo
El Miercoles 28 del corriente á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado todo el mensaje de la casa arriba indicada cuyo pormenor daremos oportunamente.
279-pc.

Remates á la vuelta

Wehely Gimenez y Ca

De 200 cuarterolas vino Añejo de Lella
En la Aduana vieja
Depósito de Casares
En la calle Belgrano esquina Balcarse

El martes 27 del corriente á las 12 en punto de la mañana daremos principio á la venta, al contado y al mejor postor de 200 cuarterolas mas ó menos de vino añejo de Lella, sin reclamo tal cual se encuentran en el deposito arriba indicado. 330 pc.

POR LOS MISMOS

Remate importante

En nuestra casa Bolivar 19.

De artículos de tienda y merceria

El martes 27 del corriente

Al contado

Notable surtido por bultos y por medios bultos

El Martes 27 del corriente á las 11 1[2 en punto de la mañana, daremos principio á la venta de un magnifico surtido de artículos, cuyo pormenor es en parte como sigue:

Camisas medio hilo, camisetas bordadas, medialejos, géneros para vestidos de varias calidades y gustos, casimires muy finos, franela rica clases, colchados, frasadás, trajes casimir uso doméstico, id id granadinas, barelles de lana y de seda, poples, alemanesco de hilo, bombasí liso y labrado, brillantina, cocos franceses, ohallas hilo, camisetas punto, muselina en cortes, sacos casimir, mantas guipiur, madapolan, lienzos y bramaté, calzoncillos hilo, cotin español lrin para trajes, cortinas, servilletas hilo, pantalones, casimir, colchas piq ponchos algodon tiras bordadas, franela de rica clase, medias de lana, escocés para vestido, rasela, cinta de terciopelo, alemanesco, lienzo de hilo, orleans, mas de hilo, pañuelos foulares, fajas de la India, coleta negra y plomo, juegos manteles, paños, casimires, corte pantalon, irlanda, sombreros castor, mantas imitacion vicuña, sacos brin, camisas para señoras y para niños, enaguas bordadas, camsas para niños, sombreritos adornados camisas de hilo, pañuelos con nombre, medias para hombres señoras y niños, botones para puños, camisolines alpaca, lustrina negra clarin, crespon negros tul de seda, linó, calzones para señoras, organdinas, agua colonia, talmas bordadas, colchas con fleco, cuellos hilo, género de hilo de un ancho, id dobleancho, camisetas azules, brin azul, coco punsó, tapados casimir, id gró, gorras para olios, camisetas azargadas, corbatas de seda y muchos otros artículos.

Al mismo tiempo—Una partida de carrete de seda, raso y alambre, agua de colonia, id florida, id de rosa.

Por cuenta de quien corresponda, 6 cajones pomitos de olor. 336-pc.

Pablo Gowland

De artículos de almacen
En su nueva casa calle Piedras núms. 17 y 19.
El martes 27 del corriente á las 12 1[2 en punto.

50 bolsas arroz glacé, 25 id azucar refinada, 30 sacos ají en rama, 25 cajones coñac, 30 décimos oporto, 40 damajuanas vinagre, 20 cajones sardinas, 35 cajones cominillo, 40 bolsas nueces, 30 cajones aceite Español, 25 bolsas cominos, 10 cajones encurtidos, 20 bolsas almendras, 45 cjs aceite de Rivera, 40 cjs licores surtidos, 30 bolsas anis, 40 cjs vino de oporto, 45 bolsas maní, 25 tarros café, 40 bolsas garbanzos, 40 latas fósforos, 25 cajones vino de Burdeos 15 cajones de frutas en almibar, 10 cascos agrio de naranja, veinticinco retobos quesos de tafí, cuarenta cjs quesos de Holanda, 40 id id de Heldimburgo, 40 cjs. almidon, 40 cjs tabaco americano, 35 bolsas semilla de alfalfa, 50 cjs vermout corona, 40 cjs anisette, 15 cjs licor del P. Querman, 50 cjs curagao, 20 latas mansanilla, 40 bultos té orange y congou, 30 cjs mostaza inglesa, 46 tercios yerba paraguaya, 48 cjs ajenjo, 45 cjs vino de Madeira, 40 bolsas esponjas, 60 cjs vino de asti, 45 latas galleta Numancia, 2000 docenas cigarros marca La Real La Violeta y Rivadavia, y otra porcion de artículos.

Al mismo tiempo—200 cajones kerosede, 1 caja de fierro con poco uso. 340 pc.

Por Federico G. Neves

Remate judicial

Dinero de contado.

El Jueves 5 de Febrero venderé á las 6 en punto de la tarde por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan Barra en la plaza Recoleta donde estará la bandera.

Una gran novedad nueva aun no concluida perteneciente á D. Juan Solavi construtor en el Cementerio del Norte tasado en todos sus ramos en la cantidad de 250,000 ps. m[c. y no se admitirá oferta que no pase de las dos terceras partes.

El terreno que está ubicada dicha boveda se encuentra seccion 13 sepultura 1, 2, 3 núm. 60 y 61 con 10 1[3 vara de Este á Oeste por 8 1[2 de Norte á Sud compuesto de ese tres departamentos.

El 1.° es el gran panteon subterraneo y los 2.° dos cuerpos monumental fuera de la superficie que remata en forma esferica.

El panteon subterraneo tiene 4 secciones conteniendo 48 nichos para adultos; un hermoso altar de mamol que ocupa todo el espacio de la pared de enfrente de la entrada con su gran escalera de mármol.

Tiene mucho material en mármol dentro y fuera del edificio suficiente para ser concluido por mas datos á la escribania de D. Julio Blanco Tribunal de Comercio ó al Rematador Rivadavia 91. 341-pc.

Lopez y Blanco

Al contado.

El miercoles 28 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos á la mas alta postura y dinero de contado un importante surtido artículos generales cuyo detalle es el siguiente:

Bramantes de las mejores marcas, liensos finos, id tablon, colchas blancas de 6, 8 y 12 c'tas percales, sarasas, brillantinas, paño mescla, casimires negro, brin de hilo de varias clases, rustaño, bramantes varias marcas, camisas, blancas y de colores, camisetas y calzoncillos de punto, géneros para vestidos, zarazas, camisotines bordados, colchas de punto, merino negro batas lisas y bordadas, calsoncillos madapolan medias de algodon y de lana grano de oro, cotin español, pañuelos de tartan, camisetas de punto ajas lisas y bordadas, tricotas lana. boinas, alemanesco de hilo, juegos manteles, sombrillas, boas de lana, chalecos de punto, gemelos, guantes, surtido de medias largas y cortas, coco punzoe, batas y camisas para señoras, muselinas negras sombreros de castor, sacos de lustrina negra y de colores, abanicos paes de seda negros y de colores, coleta negra y plomo, puntillas, corbatas de granadina, seda para máquina varios números, hilo de sastre id id, calzado para señoras y niñas, un gran surtido de ropa hecha para hombres y niños, ajuares bordados, tul de seda negro y otra porcion de artículos. 333-pc

Por Hidalgo y Torres

N. 5559.

JUDICIAL

En el patio de nuestra casa Bolivar 76.

De de hermoso terreno situado en el pueblo de San Martin á 8 1[2 cuadra de la plaza calle de Buenos Aires entre las de Moron y San Martin, testamentaria de D. Anacleto Dávila. De orden del Sr. Jues de 1.ª Instancia Dr. D. José Maria del Carril, 48 varas de frente por 50 de fondo. El todo ó dividido en lotes.

El Viérnes 30 del corriente á las una del dia.

Tasado en 96,150 ps. m[c., 2[3 partes 64,080 ps m[c.

Podemos dividir este terreno en 4 lotes al gusto de los compradores.

Escusado nos parece mencionar la importancia que tiene hoy mas cuando llegue el ferrocarril. Terreno alto y central. Por mas pormenores Bolivar 76. 371 e25.

Rodriguez Larrazabal y Ca.

Averias—Por órden del Sr. Cónsul de Francia.

190 mil piés pino de Tea.

En nuestra casa calle Victoria núm. 143.

El Jueves 29 del corriente á las 12 en punto del dia, al mejor precio y al contado venderemos 190 mil piés mas ó menos de pino de tea de 1.ª calidad, siendo el ancho largo y grueso elegido, venidos en el buque francés «Chaire.»

NOTA—El pino se venderá abordo, derechos y descarga por cuenta del comprador, la nota del surtido se presentará en el acto de la venta, los Sres. interesados pueden verlo todos los dias en el mismo buque que está fondeado al Norte del Ponton, mas detalles Victoria 143. 383-pc.

Ventura Bustos

JUDICIAL

De un almacen de comestibles y bebidas en la calle de Brasil núm. 105.

El jueves 29 del corriente á las 12 en punto, venderemos por órden del Sr. Juez Gomisario D. José M. Galup, las existencias del almacen por mayor y menor, situado en la calle de Brasil núm. 105, entre Perú y Bolivar, cuyo pormenor en parte es como sigue:

Loza de varias clases, yerba paraguaya, garnangua y arjentina, vino frances en bordalesas, id seco, priorato, vermut de varias marcas, hesperidina, jinebra de diversos marcas, vinagre, aceite, fideos, arroz, galletitas, el almazon, balansa, mostrador, y otra infinidad de articulos que no se detallan por su mucha estencion. 312-e21

LOS DENTISTAS AMERICANOS
DE MONTEVIDEO
R. Newbery and Brothers

Tienen el honor de ofrecer á distinguido público de Buenos Aires, sus servicios en el ramo.

Sus trabajos profesionales no necesitan ser elogiados, pues ya son bastante conocidos en Montevideo y últimamente en esta capital.

Colocan dientes y dentaduras enteras con encias ó sin ellas, segun los sistemas mas modernos de la ciencia, sin ligaduras ni resortes.

Curan y hacen toda clase de operaciones en la boca sin dolor, aplicando en el gas mas puro y mas fino que se ha usado hasta ahora garantiendo sus mejores efectos; reconocido recomendado por ue y gran parte de los médicos de esta ciudad.

Orifican diontes y muelas en completo estado de carie, les que vuelven á un estado primitivo de utilidad y eterna duracion emblomándolos en oro.

Se sacan muelas y raigones de dificil estraccion sin dolor, usando tambien el gas.

Para los efectos indicados cuentan con un gran suatido de efectos é instrumentos, que acaban de recibir.

Horas de asistencia, todos los dias desde lr primera hora de la mañana hasta las 10 de la noche.

Asociados con el conocido dentista D. Tomás Coquet.

108—MAIPU—108
7-pmte

Mensagerias «UNION ARGENTINA», Tacuarí 9 y 11—El Empresario de dichas Mensagerías avisa al público y al comercio y á mis favorecedores en particular, que quedan desde el 1° de Enero establecidas Diligencias todos los dias—de Buenos Aires hasta el Salto y vice-versa, saliendo el Mayoral conductor en el primer tren hasta Chivicoy todos los dias,

Para Pergamino, Rojas y Junin, sale como siempre los dias pares en el primer tren de Chivilcoy.

Espero como hasta ahora la proteccion de mis favorecedores, y responzabilizándome de todo lo q' se dignen encomendar á mis Agentes estables en todos los pueblos.

NOTA—Se reciben encomiendas, carga y equipage de pasageros hasta las 4 de la tarde y correspondencia hasta las 10 de la noche, todos los dias en su administracion calle de Tacuarí números 9 y 11.

La Administracion está abierta al servicio del público todos los dias, de 7 de la mañana á 10 de la noche.

Empresario.
Estevan Bosco.

CONAC

J. Y F. MARTELL

Cada botella de este afamado coñac lleva una etiqueta con la firma de los—

INTRODUCTORES

MOORE Y TUDOR

345-7p-e23

ESPLÉNDIDO PALACIO
EN
SAN ISIDRO
NUEVO COMPLETAMENTE
A MEDIA CUADRA DE LA ESTACION

Con diez y seis habitaciones construidas á todo costo, jardin y árboles frutales, en terreno de 120 varas de frente por 60 de fondo, se vende por la mitad de su costo, ocurrir á—
Cazon, Ortiz Herrera y Ca.
San Martin 67.

SOBRE EL RIO DE LAS CONCHAS

Entre Merlo y Moreno sobre la via del Oeste, un lindo y cómodo edificio de 10 varas de frente por 17 de fondo, sobre un terreno de 75 varas al Oeste por 140 al Este, 92 varas al Norte por 185 varas al Sud, todo alumbrado, el todo venden muy barato. *Cazon, Ortiz Herrera y Ca.*
San Martin 67.
133-20p-e11

A todos los que quieran

VESTIRSE BIEN

En géneros de lujo.
" " " novedad.
" " " fantasia.
" casimir fino gris.
" " " café.
" " " azul.

Y en paño y casimir negro de moda que se ofrece un surtido estraordinario de cada clase en dicha GRAN SASTRERIA LOREA se garante el corte á la última moda de elegancia, á gusto del marchante, en frente á la plaza de Lorea.

571—Rivadavia—571
5579—pte.

Aviso del Consejo de Higiéne

Los Sres. Profesores en Medicina que estén dispuestos á aceptar comisiones oficiales, durante las actuales circunstancias, tendrán la bondad de comunicarlo al Consejo, por escrito ó personalmente.

El Consejo espera que todos los señores médicos que no tengan algun grave inconveniente, concurrirán á este llamado.

Luis M. Drago.
Juan Dillon.
Secretario.

Aviso Municipal

La Municipalidad &.

Art. 1° Desde la fecha hasta nueva resolucion queda prohibida la venta de fruta en el municipio de la ciudad.

Art. 2° Los contraventores sufriran una multa de 500 pesos por la primera vez, 1000 por la segunda y 15 dias de arresto en caso de reincidencia.

Art. 3° Esceptuanse ds esta disposicion las naranjas y limones. *Emilio V. Bunge.*
B. Llorente.
10p-e6 Secretario.

Magnífico local
PARA CUALQUIER NEGOCIO
SE ALQUILA
16-SAN MARTIN-16
FRENTE A LA CATEDRAL

Aviso Municipal

De órden del Sr. Presidente de la Municipalidad se hace saber al vecindario del Municipio, que han sido designados para el servicio médico de las mismas y á quienes pueden ocurrir las personas que los necesiten, los facultativos Dres. D. Teodoro Aubin para la parroquia del Pilar, Dr. D. José Juan Araujo para la del Socorro, Dr. D. Leonardo Gonzalez Garaño para la de San Nicolás, Dr. D. Evaristo S. Pineda para la de la Catedral al Norte, Dr. D. Angel Golfarini para la de la Catedral al Sud, Dr. D. Juan B. Gil, para la de San Telmo, Dr. D. Gervacio Baz para la de la Concepcion, Dr. D. Mariano Gonzalez para la de Monserrat, Dr. D. Alejandro Diaz Franco para la Piedad, Dr. D. Juan José Cameelino, para Balvanera, Dr. D. Francisco Cordonera para la de San Miguel, Dr. D. Vicente d Cursatis para la de San Juan Evangelista, Dr D Pililiano Boado para San Cristóbal, Dr. D. Federico de la Serna para Santa Lucia.

Con objeto que suministren medicamentos gratuitamente á todas horas del dia y de la noche, se han designado las siguientes boticas:

Catedral al Norte—La de D. Pedro Murray.
Id al Sud—Torres y Barton frente á San Francisco.
San Telmo—D. N. French.
San Cristóbal—D. Robustiano Rivas.
Monserrat—D. Martiniano Pazos.
Piedad—D. N. Fusqlli.
San Juan Evangelista—D. Cornelio Alfonso.
Barracas al Norte—D. Modesto Mariani.
San Miguel—N. Vignolo.
Balvanera—D. Cárlos Malvini.
Concepcion—D. N. Amoedo.
San Nicolás—D. Emilio Cardalda.
Socorro—D. Daniel C. Kelly.
Pilar—D. Guillermo Sanchez.

Buenos Aires, Diciembre 19 de 1873.
Mariano Obarrio—Secretario.

Instrucciones sanitarias

DOCUMENTOS OFICIALES

Buenos Aires, Marzo 9 de 1873.

Al Sr. Ministro de Gobierno, Dr. D. Antonio E. Malaver.

En cumplimiento de lo dispuesto, acompaño á V. S. cópia de las instrucciones generales; que el Consejo pasa en la fecha á la Municipalidad.

En ellas el Consejo nada dice respecto á los caños y cloacas para el desagüe y limpieza de la ciudad, porque el Gobierno es quien se ocupa de esa materia, pero ha dispuesto se diga en esta nota, que la salud pública estará siempre en peligro, mientras haya letrinas, sumideros y aguas estancadas en las casas, y pantanos y charcos de agua infecta en las calles; por lo que la resolucion de estas cuestiones es de tanta importancia ó mas, que la desinfeccion del Riachuelo.

Dios guarde al Sr. Ministro.

Luis M. Drago
Juan Dillon.
Pro-Secretario.

Marzo 10 de 1871.

Contéstese al Consejo de Higiene que el aviso que da al Gobierno respecto de los perjuicios que produce á la salud pública la existencia de letrinas, sumideros y aguas estancadas en las casas y calles, no puede tener resultado inmediato; desde que está resuelto por una ley propuesta por el P. Ejecutivo, que se lleven á ejecucion las obras de aguas corrientes, desagües y cloacas con lo que se poderá el remedio oportuno y único al mal que hace notar y que todos conocen, pero que no está en manos del gobierno activar dichas obras, desde que es necesario practicar estudios indispensables, confiados á la direccion de una comision creada por la misma ley, y que funciona ya desde hace algun tiempo, la que ha avanzado cuanto es posible en el sentido de llenar su cometido—En cuanto á las *Instrucciones sanitarias* que se adjuntan, publíquense con la precedente nota y esta resolucion, haciéndome una edicion por separado de tres mil ejemplares para que sea distribuida á la Comision Municipal, á las de Higiene de las parroquias y al pueblo; é insertese todo en el Registro Oficial.

CASTRO
Antonio E. Malaver.

Imstrucciones Sanitarias.

De los comisionados de manzanas.

Las manzanas de cada parroquia se numerarán, y habrá en cada manzana un comisionado y un suplente. nombrados por la Comision de Higiene Parroquial de quien dependerán inmediatamente; durarán un año en sus funciones, y serán nombrados entre los vecinos mas inteligentes y activos.

Los comisionados de manzanas deberán penetrarse de la mision humanitaria que se les confia y de la importancia de sus trabajos, pues tienen que ser la base de todas las medidas sanitarias que se dicten, y de ulteriores trabajos para colocar la ciudad en las mejores condiciones hijiénicas.

La primera ocupacion de los comisionados despues de publicadas estas instrucciones, será tomar nota de todas las casas de la manzana, para lo cual la Municipalidad por conducto de las comisiones parroquiales, les distribuirá planillas ó cuadernos rayados, conteniendo casillas para poder anotar con prontitud, la calle y número de la casa, el frente y el fondo de la misma, número de piezas, número de habitaciones, estado de limpieza, clase de negocio, nombre y apellido del inquilino principal ó del dueño.

Este trabajo se hará una sola vez al año ampliándole y terminado que sea, se remitirá á la comision parroquial con una nota en que se esplique las causas de insalubridad de aquellas casas que se hallan calificado en mal estado de limpieza, para que en su vista se tomen las medidas necesarias; debiendo el Inspector conservar cópia de la planilla y de la nota, para entregarlas á su sucesor bajo recibo.

Son causas generales de insalubridad los depósitos de basuras, la humedad en los patios y corrales, la falta de letrinas y resumideros, el mal estado de estos, el hacinamiento de personas en pequeñas habitaciones, la falta de luz y aire en ellas, la naturaleza del negocio, la aglomeracion de aves y otros animales domésticos, y en una palabra, todo lo que contribuya á viciar el aire q' respira.

Las visitas se harán una vez por lo ménos cada mes, en épocas ordinarias, y una vez ó mas por semanas en casos de epidemias; debiendo dar parte por escrito del resultado de ellas á las comisiones parroquiales, haciendo notar las causas de insalubridad que no se hubiesen remediado.

En caso de epidemias, los comisionados darán aviso á la comision parroquial de todo nuevo caso de enfermedad que aparezca en las manzanas á su cargo ó en las inmediatas, tan pronto como llegue á su conocimiento; y participarán igualmente las quejas que reciba de los vecinos sobre el mal sesvicio de basuras, aguas corrientes y escapes de gas.

Darán igualmente aviso de las calles que se encuentren sucias ó infestadas por charcos de aguas corrompidas, así como de los huecos en que se arrojen inmundicias; y finalmente cumplirán las instrucciones que posterirmente reciban por conducto de las comisiones parroquiales.

De las comisiones parroquiales

Las comisiones parroquiales se compondrán de seis individuos nombrados por el vecindario de la parroquia, y en su defecto por la Municipalidad y formará parte de la misma, el Inspector de Higiene municipal. La comision así constituida nombrará un presidente, secretario y tesorero.

Siempre que sea posible, se procurará que las comisiones se compongan de un médico, un farmacéutico. un injeniero, un industrial y dos vecinos mas. Sus funciones durarán un año.

Las Comisiones Parroquiales, nombrarán una Comision de su seno, para que asociada al Inspector Municipal, pase á visitar las casas ó sitios que los comisionados de manzana hayan participado hallarse en malas condiciones higiénicas, y determinarán lo que corresponda hacerse segun el caso visitarán, con frecuencia las casas de inquilinato, y de todos aquellos establecimientos públicos cuya industria descuidada pueda convertirse en foco de insalubridad.

Recibirán de la Municipalidad las planillas ó cuadernos de anotaciones recomendado á los comisionados de manzana, cuidando que sean llenados debidamente, y terminado que sea el trabajo, los remitirán á la Municipalidad.

Corresponde á las Comisiones Parroquiales velar estrictamente por la limpieza de la Parroquia, y así el aseo de las calles, huecos, zanjones ó desagües deben ser objeto de su especial vijilancia, dando aviso á la Municipalidad de los pantanos que sean necesarios tapar, y aunque los mercados tienen inspectores especiales, darán igualmente aviso, si en ellos ó en los puestos no observan las ordenanzas municipales debidamente.

Las comisiones parroquiales impondrán á los infractores de las disposiciones de Salubridad las multas que la Municipalidad determine, dando cuenta. En caso que una epidemia se declare en alguna parroquia, la comision reunirá por suscricion los fondos necesarios para socorrer á los pobres y costear enfermeros de ambos sexos para atender á todos aquellos que no sea posible ó conveniente conducir á los lazaretos.

No siendo posible prevenir y enumerar todos los casos que pueden ocurrir, las Comisiones parroquiales obraran por su propio criterio en todas las ocurrencias no enumeradas y en caso de duda consultarán al superintendente y en su defecto á la Municipalidad.

De los inspectores de higiene

En cada parroquia habrá un Inspector de Higiene nombrado por la Municipalidad: será suficientemente rentado para que no tenga que ocuparse de ningun negocio particular, pues todos los dias y á toda hora debe estar pronto para ejecutar el servicio que su delicado puesto demanda.

Todo cuanto se ha dicho de los Comisionados de manzanas y de las Comisiones Parroquiales, incumbe igualmente á los Inspectores de Higiene, los que procurarán familiariazarse lo mas pronto posible con el Estado Sanitario de su Parroquia, dando parte en el acto á la Comision Parroquial cuando necesite de su auxilio para remediar el mal sin demora, y procediendo por sí cuando no sea necesaria esa cooperacion. Ademas. cada veinticuatro horas dará parte de todas las ocurrencias al Superintendente, ó la Municipolidad, si esta Corporacion no juzgase conveniente crear ese empleo.

Vijilará para que todas las ordenanzas municipales vijentes y las q' posteriormente se dicten sobre barridos de calles, remocion de basuras, mercados, y sobre Higiene en general tengan el mas exacto cumplimiento; debiendo ser objeto de su constante observacion, las casas de inquilinato y bodegones notorios por la aglomeracion de personas y otras circunstancis contrarias á la sulud pública. Tendra especial cuidado de atender toda denuncia que se haga por la prensa.

Cuando llegue á su conocimiento la existencia de algun enfermo de cólera ó fiebre amarilla, se informará si el enfermo tiene la asistencia debida, y una vez declarada la enfermedad por un médico dará parte al Superintendente, recomendando el uso de desinfectantes en la forma que se dirá mas adelante, ó segun la instruccion que reciban de aquel, facilitando los desinfectantes precisos si la persona no tiene como comprarlos. Si la casa no presentase comodidad para aislar al enfermo, propondrá á los deudos la conveniencia de trasladarle al Lazareto; en caso de negativa aconsejará para la salud de todos la conveniencia de que el enfermo quede solo con las personas necesarias para la asistencia, saliendo el resto de la familia á sitios no infectados. Si ocurriese muerte y no existiese otro enfermo de la familia, ordenará el desalojo de la casa de acuerdo con la Comision Parroquial, proporcionando alojamiento á las personas pobres, en los sitios que la Municipalidad haya señalado, y procederá á la desinfeccion del edificio segun la instruccion que seguirá. Si el enfermo no puede ser asistido en su habitacion, será conducido al Lazareto mas cereno en un vehículo que cada Inspector debe tener para estos casos, y el cual será fumigado cuantas veces sea necesario, quedando prohibida la conduccion de enfermos en los coches de alquiler. En todo caso de muerte ó traslacion del enfermo, debe ordenarse el desalojo de la casa, que no podrá volver á ser ocupada sino despues de seis dias de fumigada. Cuando uno ó mas casos nuevos ocurran en una manzana; el Inspector redoblará su actividad, para estirpar toda inmundicia, desinfectando letrinas, y los sitios ó habitaciones infectos; al mismo tiempo recomendará á todos la conveniencia de salir al campo y de seguir las instrucciones que la Municipalidad hará publicar por indicacion del Consejo.

El Inspector debe saber que es posible, por medio del empleo racional de desinfectantes, evitar la propagacion de una epidemia, y debe por tanto aplicarse concienzudamente al estudio de la materia y á la observacion estricta de las reglas que se dan; para que pueda cumplirlas tendrá una cuadrilla de hombres á sus órdenes y los desinfectantes que la Municipalidad le proporcionará en suficiente cantidad, siempre que hayan de emplearse para la desinfeccion de casas en que haya fallecido alguna persona de las enfermedades mencionadas, ó de las ropas que hayan quedado, los Inspectores dirijirán personalmente á los trabajadores.

Cuidará que todo cadáver producido por el cólera ó la fiebre amarilla sea colocado en el ataud lo mas pronto posible, con dos ó tres libras de cloruro de cal, mezclado con la cal ordinaria que generalmente usa, y que sea sepultado dentro de las doce horas. El cloruro de cal puede ser reemplazado con el desinfectante de Mac-Dougal, que la Municipalidad tiene en uso.

Del Superintendente de Hijiene.

Habrá un Superintendente de Higiene que seria conveniente fuera un médico; dependerá de la Municipalidad, y estarán bajo su inmedia ta direccion y vigilancia, las Comisiones Parroquiales, los Inspectores de Higiene, de mercados, mataderos y basuras, así como los cementerios y todo lo que se relacione con la Higiene en general, para cuyo mejoramiento propondrá o que sea cond ucente.

De los dos desinfestantes.

La desinfeccion lleva en sí la destruccion de los gases, vapores ó jérmenes pestilenciales.

Para conseguirlo; la química ha proporcionado muchos ajentes que el Consejo cree inútil enumerar, limitándose á indicar los mas económicos y de fácil aplicacion, siendo á la vez de una reconocida eficacia; son los siguientes:

Solucion de sulfato de hierro—Se prepara disolviendo la sal en agua hasta que esté saturada; es decir, hasta que no pueda disolver mas.

Agua fenicada—Se prepara disolviendo una parte de ácido fénico cristalizado en cien partes de agua.

Solucion de permanganato de potosa—Se prepara disolviendo una onza de la sal en cinco frascos de agua (20 cuartas].

Acido hipo-nítrico—Se prepara en el momento que haya de usarse, poniendo en una tasa de losa una moneda de cobre y echando encima un poco de ácido nítrico del comercio.

Acido sulfureso—Empleado como el anterior para las fumigaciones de casas deshabitadas, y ropas que no pueden lavarse—Se prepara en el momento que haya de usarse echando asufre polvo sobre carbones encendidos.

Alquitran de carbon de piedra—(Bleck).

Polvos de cal carbonizados—Se preparan mezclando dos partes de cal recien quemada y una de carbonillo (carbon de leña muy menudo.)

Instrucciones

Para el uso de desinfectantes, y á las que deben sujetarse los inspectores parroquiales bajo la mas estricta responsabilidad.

En toda casa donde haya enfermo de cólera ó fiebre amarilla, debe tenerse pronta una tinta con la solucion del permanganato de potasa y toda la ropa que use el enfermo, esté ó no manchada, debe sumerjirse en la espresada solucion, hasta el momento en que se pueda hervir en agua antes de darla á la lavandera. Cuando esto no se pueda hacer, las ropas deben ser quemadas en el acto, prévia fumigacion con los vapores nitrosos ó sulfurosos. *Se tendrá presente* que cuando la solucion del permanganato haya perdido su color rosado, es inerte, y debe reemplazarse por una nueva.

Las materias escrementicias deben desinfectarse en la vasija ántes de ser arrojadas; esto se consigue agregando una cucharada de agua fenicada, ó de la solucion del sulfato de hierro, ó lo que es mejor, de los dos líquidos á un tiempo Es mejor enterrar las materias así desinfectadas, en lugar de arrojarlas á las letrinas; y siempre que sea posible debe cavarse un pequeño pozo al efecto, cuidando de cubrir con tierra cada contenido que se arroje. Las personas sanas no deben usar las letrinas donde se arrojen las materias fecales de los enfermos.

Todo utensilio usado por el enfermo debe lavarse en la solucion del permanganato de potasa.

Para purificar el aire en el cuarto de un enfermo, y en las demas habitaciones, puede regarse moderadamente con el agua fenicda dos ó tres veces por dia, ó colocar vasijas con este líquido en todas las habitaciones.

Si los enfermeros cuídasen de no sentarse en la cama del enfermo, y se siguen las instrucciones anteriores con puntualidad, se habrá hecho lo posible por que el mal no se propague en el resto de la familia.

Desinfeccion de letrinas

Para desinfectar letrinas donde se hayan arrojado las materias escrementicias de los enfermos, se deben derramar en ellas seis cuartas la menos, cada hora, durante diez ó doce horas despues de la defuncion, de la solucion del sulfato de hierro; pero para mantener inofensivas las letrinas en casos oidinarios basta arrojar una cuarta de la solucion por la noche y otra por la mañana; sin embargo, esta cantidad debe aumentarse considerablemente en casas de muchos habitantes. En uno y otro caso para asegurar una desinfeccion permanente, debe usarse una cantidad igual de alquitran de carbon de piedra (blek).

Fumigacion de casas infectadas

Se pondrá en cada habitacion una vasija de loza conteniendo una moneda de cobre; se cierran las chimeneas, ventanas y puertas esteriores, menos la que deje el operador para salir. Hecho esto, el operador echará en cada una de las vasijas, media onza poco mas ó menos de ácido nítrico del comercio, terminando por el cuarto cuya puerta dejó abierta, la que tambien cerrará al salir. La casa debe permanecer cerrada durante doce horas, despues de las cuales pueden abrirse las puertas, chimeneas y ventanas por varios dias y noches y ser habitada á los seis dias de un blanqueo y limpieza general, debiendo emplearse la cal recien quemada. Los colchones y otras piezas de ropa que no hayan podido hervirse, deben colocarse convenientemente en un cuarto cerrado, donde queden sometidos por doce horas lo ménos, á la accion de los vapores nitrosos que deben hacerse desprender en abundancia.

Puede tambien emplearse el azufre para fumigaciones, y para ello basta arrojar puñados de azufre en polvo sobre brasas encendidas, procediendo en todo como queda dicho para el ácido hiponítrico, y tomando las precauciones convenientes para evitar incendios.

Para desinfectar sótanos, habitaciones, pátios ó corrales húmedos que despiden mal olor, despues de raspar y remover todo lo que se pueda estraer, se cubre el piso con una capa de polvos de cal carbonizados.

Nunca debe emplearse el cloro ó los cloruros de cal ó de soda (licor de Labarraque) si al mismo tiempo se emplea el ácido carbónico (fénico,) ó sus preparaciones, pues se neutralizan sus efectos.

El Inspector debe tener presente que apesar des uso del permanganato para la desinfeccion de lae ropas, estas dehen ser hervidas en agua durantn dos horas, bien sea en las casas particulares ó e l los lavaderos fijos ó portátiles que la municipalidad pueda establecer.

De los lazaretos

La Municipalidad debe procurar á una ó mas casas en las afueras de la ciudad, en paraje bien ventilado y de fácil acceso, para establecer Lazaretos.

Cada uno tendrá capacidad para treinta ó cuarenta enfermos, quedando una pieza para la Administracion, otra para depósito de ropas, otra para despensa, y tres ó cuatro habitaciones para asistentes, depósito fúnebre, etc., y con abundante provision de agua.

Se pondrán prontas doce camas en cada uno y se nombrarán el Administrador, el Médico, un practicante, y dos asistentes, así como la botica mas cercana que surta los medicamentos.

El administrador se pondrá de acuerdo con el médico para pedir lo necesario para el primer momento. La distancia media entre un Lazareto y otro debe ser de diez cuadras por lo ménos.

Alojamiento ó refujio fuera de la infeccion para los pobres.

En quintas, ó chacras ó tiendas de campaña levantadas espresamente, se proporcionará el refujio necesario á los que no tengan otros medios para alejarse de la epidemia, y cuando sea preciso se le suministrará alimientos. Estos refujios deben estar bajo la vijilancia de uno ó mas Inspectores que cuidarán sobre la limpieza general y para ticular de los que allí se acojan y harán conducir á los Lazaretos sin demora todo enfermo de carácter dudoso, prévia órden por el médico que se nombrará para visitarlos diariamente.

Casas de inquilinato.

Estas son de dos especies: casas antiguas construidas originalmente para una familia regular, y que hoy sirven para diez ó mas, practicando divisiones en las piezas, y obstruyendo los patios con otras construcciones; y casas modernas en que toda subdivision es imposible, así como e libre aceso de la luz y el aire indispensable parl la vida. Está demostrado hasta la evidencia, que en todas las epidemias esas casas son otros tantos focos de infeccion La Municipalidad debe ser inexorable en este punto, y su ingeniero debe auxiliar á las Comisiones Parroquiales, para que ordenen los trabajos necesarios para la salubridad permanente de tales construcciones.

Cárceles y Hospitales.

Las mismas condiciones Higiénicas requeridas para las casas particulares y las de inquilinato, son necesarias para las Cárceles, Hospitales y Cuarteles, y la autoridad debe ordenar en ellos los trabajos necesarios, y preparar los medios para remover el todo ó parte de los alojados si llega la necesidad.

Basuras.

El servicio para la estraccion de basuras debe perfeccionarse, pues con frecuencia se oyen quejas en los barrios apartados, donde quedan sin sacarse tres ó cuatro dias. El Consejo invita á la Municipalidad á que estudie los medios de separar en la recoleccion las basuras del barrido de las calles y habitaciones, de las que son propiamente de la cocina, pues esto facilitaria mucho la solucion del problema pendiente, y á cuya resolucion el Consejo ha de contribuir oportunamente.

Lavaderos á vapor.

Siendo necesario hervir despues de desinfectar, las ropas de los enfermos de cólera ó fiebre amarilla, procedentes de los Hospitales y Lazaretos, así como de las casas particulares que no tengan como hacerlo, debia la Municipalidad establecer lavaderos fijos ó portátiles, bajo la direccion de su ingeniero.

Desinfectantes

Siendo necesario emplear grandes cantidades de estos artículos para establecer un sistema completo de desinfeccion, será mas económicos comprarlos por mayor, y establecer un depósito de ellos bajo la direccion de un farmacéutico, un ayudante, tres peones y un carro liviano para atender los pedidos de los Inspectores de Higiene Parroquiales.

—

Tales son las instrucciones que el Consejo ha creido conveniente proponer á la Municipalidad, para que pueda hacer frente con acierto á la fiebre amarilla que desgraciadament acrece en intensidad.

Estas instrucciones generales serán ampliadas por el Consejo con otras parciales, que se indicarán á medida de las necesidades.

Buenos Aires, Marzo 9 de 1871.

Luis M. Drago.
Juan Dillon.
Pro-Secretario.

Preceptos contra el cólera

El Consejo de Higiene, interesado en la salud pública en las aflictivas circunstancias por que atravesamos, acaba de establecer los exelentes preceptos que van en seguida.

Ellos tienen por objeto poner al alcance de todos, los medios curativos preventivos, para evitar el desarrollo del cólera, cuando se han manifestado los síntomas.

Nada mas laudable que el interés que manifiesta el Consejo en las actuales circunstancias.

Aplaudimos su celo y deseamos que sus instrucciones sean útiles al pueblo y tranquilicen los ánimos alarmados justamente.

«Dada la situacion actual, en que el cólera existe diseminado en todo el rádio del Municipio, el Consejo cree deber recomendar á los habitantes, la observancia de los preceptos siguientes, á mas de los anteriormente publicados, y de los que estos no son sino un complemento:

1° Continuar el réjimen de vida ordinario, esceptuando los alimentos de difícil ó dudosa digestion; en esta categoria están incluidos los alimentos crudos, las frutas de todas clases, especialmente para los niños, las comidas muy condimentadas ó recargadas de cuerpos grasos.

2° El uso moderado de un buen vino tinto, es útil y debe permitirse, los vinos azucarados, la cerveza reciente ó que esté agria. son dañosos, por que producen acidez en el estómago; á falta de buen vino, es preferible el uso de coñac ó rom de buena calidad, suficientemente aguado.

3° Comer á horas regulares, y aunque se tomen alimentos sanos, no aumentar la cantidad que se tiene de costumbre, principalmente si se come á deshoras; y sobre todo, no aumentar la dósis ordinaria de bebidas alcohólicas que cada persona tome abitualmente, particularmente en las horas de comida, pues estos desarreglos ocasionan trastornos en la digestion, que predisponen muy á menudo á contraer el cólera.

4° Mantener el estómago y vientre cubierto siempre con un género de lana ligero, para preservar á los órganos digestivos de las alternativas de temperatura que, especialmente en el periodo de digestion, son con frecuencia orígen de las indigestiones, tras de las que se inicia el cólera en muchos casos.

5° No hacer uso de medicamento alguno por simple que sea, con objeto de prevenir la enfermedad reinante, pues la ciencia no conoce sustancia alguna dotada de esa virtud, y los que se spenden y preconizan en general por personas gnorantes, dan orígen con frecuencia á desarreglos intestinales que predisponen al desarrollo del cólera, ó por lo menos infundiendo una falsa confianza, originan el descuido del régimen higiénico recomendado, que es el único y casi infalible preservativo.

Aquí deberia el Consejo terminar sus instrucciones al pueblo, porque, organizado por la Municipalidad un servicio médico eficaz, segun sus indicaciones, no se precisaba mas que fé y confianza en los habitantes, para aprovecharse de él.

Pero, considerando que muchos descuidan los primeros síntomas, y otros los ocultan por un temor infundado de llamar al médico, recurriendo con preferencia á charlatanes sin principios, que no teniendo conciencia de lo que hacen, son causa de muchas victimas que podrian salvarse. Y teniendo presente que en algunos casos podrán pasarse horas en buscar el médico, ha creido prudente hacer las siguientes indicaciones para observarse mientras se le encuentra—Pero téngase presente que nada puede suplir eficazmente la falta del médico.

6° Debe tenerse presente que el cólera se inicia por una diarrea, noventa y cinco casos por cien, y que por consiguiente, deben vijilarse con especial cuidado las funciones del vientre, y al amago del mas leve movimiento que no sea lo ordinario del individuo, se tomarán las siguientes *pildoras contra la diarrea.*

Acido tánico—un escrúpulo.
Opio en polvo—tres granos.
Háganse doce pildoras.

A la primera deposicion con carácter de diarrea, por sencilla que parezca, debe tomarse una pildora, y repetirse cada cuarto de hora hasta tomarse seis, y miéntras se llama al médico.

A los niños de seis á doce años, se les dará la mitad de una pildora cada media hora, y los menores de esa edad, la tercera parte de una pildora desleida en una cucharadita de agua azucarada, cada media hora, miéntras llega el médico.

7° Pero si la diarrea viene acompañada de otros síntomas como vómitos, escalo-frios ó ligero, calambres al estómago, ó aunque no se presenten estos síntomas, si la diarrea es líquida y parecida al agua en que se ha cocido arroz, el individuo atacado se colocará en cama, y se le dará á tomar una taza de infusion caliente de menta piperita, con una cucharada de ron ó cogñac cada hora, y si los síntomas apuran, cada media hora—á falta de hojas de menta, puede darse el té de uso ordinario.—Se le dará igualmente, en el intérvalo de cada taza una cucharada del licor anti-colérico que se prescribirá mas adalante, hasta dominar los síntomas ó dormirse, arropando al enfermo, pues es incontestable que una enérgica diaforesis (sudor,) puede algunas veces hacer que aborte un ataque de cólera; del mismo modo si se corta el sudor de pronto, puede producirse el cólera, por cuya razon el enfermo mejorado, no debe dejar la cama, miéntras no haga una deposicion natural.

8° Si con el tratamiento anterior no se consigue la mejoria que se desea, sin dejar de continuarlo, se aplicará sobre la region del estómago y del vientre, una franela embebida en la untura que se dirá al final, y si esto no fuese suficiente y aun no hubiese venido el médico, se darán fuertes fricciones generales con la mencionada untura, aplicando grandes sinapismos al estómago y al espinazo, á fin de favorecer la reaccion.

Al aplicar los sinapismos téngase presente no tenerlos mas de dos horas en un solo punto, pues de lo contrario sobrevienen inflamaciones que mortifican mucho en la convalecencia.

9° Si el ataque se presenta en las primeras horas de la ingestion de alimentos abundantes ó indigestos, y se nota tenden á vomitar: se procurará desembarazar el estómago, ayudando esta tendencia con agua tibia, &, &, para seguir en el acto el tratamiento indicado.

10 La dieta debe ser absoluta durante el ataque, y despues de pasado, la alimentacion será líquida, en pequeñas porciones y á intérvalos de tres en tres horas.

«Tenga presente el pueblo que el cólera en «noventa y cinco casos por cien, se inicia por «una diarrea; que esta puede prevenirse con el «régimen higiénico recomendado y que cuando «aparece, si se atiende desde el primer momento, «la mortalidad por el cólera quedará reducida á «la cifra de una enfermedad ordinaria, como lo «comprueban numerosas estadísticas, y finalmente, tengan plena comfianza en el servicio médico establecido por la Municipalidad.»

Licor anticolérico.

Alcohol de 36 grados—seis onzas.
Chloroformo—una dracma.
Esencia de menta inglesa—seis gotas.
Laudano de Sydenhan—dos dracmas.
Tintura de Ratania—dos onzas.
Mézclese, y se le agrega:
Azucar, cuatro onzas, disuelta en diez onzas de agua—Mézclese todo S. A.

Dósis.

ara adultos una cucharada de las de sopa, reda segun las instrucciones.

ara niños de 6 á 12 años, media cucharada, y P de menor edad una cucharita de las de café.

Untura

Alcohol alcanforado—doce onzas.
Tintura de mostaza—cuatro onzas.
Amoniaco líquido—media onza.
Mézclese—para usar en fricciones.

Los Farmacéuticos podrán preparar y espender sin receta de médico, durante el cólera, los medicamentos contenidos en esta istruccion, acomañans do cópia impresa de ella, y consignando la dósi en el rótulo.

Buenos Aires, Enero 5 de 1874.

Luis M. Drago
President.
Juan Dillon
Secretario.

NOTA—Se pide la reproduccion de este aviso á los demas diarios.

Consejo de Hijiene Pública

Buenos Aires, Enero 5 de 1874.

Al Sr. Presidente de la Municipalidad ciudadano D. Emilio Bunge.

Por disposicion del Consejo tengo el honor de acompañar cópia de las instrucciones que ha creido necesario espedir, por las razones que en ella se manifiesta, y espera que el Sr. Presidenee se sirva disponer sean impresas en hoja suelta y distribuidas con profusion' disponiendo al mismo tiempo, que las Comisiones de parroquia, suministren los medicamentos á los pobres.

Dios guarde al Sr. Presidente.

Luis M. Drago.
Juan Dillon.
Secretario

Comisiones Parroquiales

San Nicolás—Presidente, D. Narci Martinez de Hoz—Vice-Presidente 1°, José M. Lafuente—Id 2°, Cipriano Zelado—Secretario, Justino Obligado—Idem, Mariano H. Alfonso

Vocales—Martin Beruti, Francisco Gonzalez, Juan A. Silva, Alberto Gelly. Vicente Collins, Pedro Barros, Juan Bosch, Julian Lafuente Nemesio Escobedo, Pablo Zelada, Gustavo Sumbland, Domingo Durañona, Lisandro Barros, Desiderio Rosseti, Victor Adalid, Manuel Pestaña, José M. Carranza, Manuel Roja, Francisco R. Sosa, Manuel Berdia, Pedro Cruz Francisco Cruz, Arturo Richard, Miguel G. Fernandez (hijo), Oscar Liliedal, Agustin Bayá, Juan Tabosi, Adolfo Tardiú, J. Migoni.

El local de este Club ha quedado definitivamente instalado en la calle Corrientes 195.

El vecindario queda invitado á concurrir á este local, con el objeto de tomar parte en los trabajos.

Pilar—Presidente, D. Joaquin Cazon—Vice id 1°, Inocencio Arballo—Secretario, Juan E. Coronado—Pro-secretario, Enrique Luzuriaga—Tesorero, Mariano Saravia.

Vocales—Manuel S. Fuentes, Luciano J. Aveleyra, Agustin Sosa coronel, Angel Falcon, Buenaventura Herrera, Máximo Benguria, Hilario Gomez, Pablo Dávila, Narciso Barnes, Tomas Salvadores, Rufino Ramos, Anselmo Correa Cárlos Colombo, Zenon G. Palma, Sisto de Leon, Faustino Mariscal, Evaristo Arballo, Abraham Cabrera, Andres Tobal, Aristóbulo Cabrera, Santos Larrosa, Joaquin Abalos, Rómulo Paez, Félx Sagasta, Basiliano Nogueira, José Figueroa, José Trillo, Ramundo Renovales, Lucio Cuestas, Antonio Fretes, Adolfo Lond, Manuel Maciel, Apolinario Olandini, Santos Alonzo, Domingo Alvarez, José Maria Bengolea, Pedro Bengolea, Arturo Mon.

La Comision Directiva ha acordado en sesion esta fecha reunirse todas las uoches en el local de sus siones calle de Callao esquina á Paraguay hasta el 15 de Diciembre á las 7 de la noche.

Lo que ponemos en conocimiento de todos sus miembros y demas amigos que simpatizen con la candidatura del General Mitre para la futura presidencia de la República.

Monserrat—Presidente, Dr D. José F. Andrade—Vice-Presidente, Mariano Gutierrez—Secretario, Juan M. Burgos—Idem Cárlos R. Cárdenas—Tesorero, Eufracio Videla.

Vocales—Juan A. Argerich, Silverio Morris, Bernardino Páris, Máximo Gutierrez, Jorge Morris, Juan Litardo, Enrique S. Morris, Manuel Malmierca, Diego E. White, Zenon Videla Dorna José Portuguez, Domingo Giraldo, Eleuterio Mújica José Fernandez, Agustin Lara, Cecilio Agote, José Llan de Rosa, Eurique Gallasdo, Juan Francisco Medina, Fortunato Kur, A. Japia, Eduardo J. Alvarez, Moises Lima, Antonio Brito del Pino, Cárlos Landeitoy, Gregorio Cristal, Apolinario edesma, Federico Gutierrez Bravo.

Sres. D. Amaro Pereyra, Cárlos Orr, Rafael Guerres y Carballo, Lorenzo Cabrera, Amadeo Patiño, Ceferino Dominguez, Floreneio Villar, Eduardo Benguria, Ambrosio del Molino Norberto Fresco, Francisco Benguria, Emiliano Gallardo, Xisto Parody, Miguel Barrenechea, Manuel Malaver, Avel Gonzalez, Coronel Cárlos Baez, Colombo Fontana, Ricardo Newton, Martin Marquez, Rufino Chacon, Juan Romero, Domingo de Ezeiza (padre), Félix J. Ibañez, Remijio Prado, Damian Olguin, Clodomiro Vilaró, Augusto Fenelon, Manuel Gonzalez Catan, Hipólito Malaver, José T. de los Santos, Enrique Rodriguez, Ge rnimo Belle.

Habiéndose instalado el Club parroquial en 1 casa calle de Belgrano número 324, la Comision de esta parroquia ha fijado los *dias juéves* para su reuniones semanales.

Catedra lal Norte—Presidente, Juan Anchorena—Vice-Presidente, Francisco Lalama—Secretario, Cárlos Rodriguez—Id Eno M ina.

Vocales—Cándido A. Galvan, Monuel Correa Morales, Joaquin Chas, Adolfo Van Pract, Adrian E. Rossi, Nicanor Avelaira, Emili Carranza, Guillermo Udaondo, José Sagasta Isia, Emilio Gimenez, Torcuato Villanueva, Pedro Fragueiro, Juan Peña, Manuel Uribelarrea, Miguel Lugones. Márcos Delgadillo.

San Miguel—PresdentieDr. D. Florencio Garrigós—Vice-Presidente, Belisario Roldan—Tesorero, Ernesto R. Landívar—Secretario, Juan A Paroqi.

Vocales—Federico C. Nev, Guillerm A Lacroze Eduardo Esteves, Alejo P. de Nevares Cárlos Herrero, Alejandro B. Sívori, Juan A. Zemboran, Ireneo Millan, Juan Videla, Adolfo Obregon, José O. Basualdo, Juan A. Robbio, Alejo Alvares Tres Palacios, Juan Videla, Exequiel Ramos Mejia, Guillermo Lacroze, Mamerto Mones Ruiz, Luis Obligado D. Sebastian Lezica Mariano Unzué, José A. Monez Ruis, Manuel J. Benites, Abelino Fernandez, Zimon Lagos, Felipe Rufino, Eduar Bernal, Enrique Romero.

Santa Lucía—Presidente, Dr. D. Federico de la Serna—Vice id, Francisco Tollo—Tesorero, Saturnino Saez—Secretario 1°, Fernando Oyuela—Id 2°, Anjel A. Navarro.

Vocales—Guillermo Kelsey, Juan A. Videla, Severo H. Herrera, Domingo Fernandez, Nicanor Ramos Mejía, Luis Pombo, Valerio Arditi, Juan A. Bravo, Mariano G. Santiago, A. Casanova, Manuel Tolosa, Pedro Molina, Francisco Martinez, Victoriano Corlera, Meliton Barragan, Eleuterio Gomaray, Francisco Gil, Alfredo Ferreyra, José de Santiago, Arturo de la Serna, Delfin Huergo hijo, Stain Scho, Eduardo Dias, Carmelo F. Senra, Segundo Laguna, José Arias, Eulojio Araujo, Pedro Corlera, Eusebio Arcaluz, Manuel Navarro Emilio Herrera, Francisco Heredia, Francisco Rosales, Alberto Kelsey, Octavio Gonzalez, Tomas Aceuedo' Guillermo Kelsey Paulo Yanis Sebastian Molina, Santos Aguirre, Antonio Avilar, Victoriano Diaz, Manuel Montes, Julio Arditi, Sandalio Alonso.

Barracas al Sud—Presidente Antonio Cabo—Vice-id Casiano Castillo—Secretario Pedro Mugica—Tesorero Damacio Rodriguez.

Vocales—Gavino Echeburno, Antonio Felipis, Dr. Manuel Ocantos, José Maria Echaburno, Ignacio Murrieta, Juan Rosa Castillo, Máximo Castillo, Matilde Barrio Nuevo, Toribio Espinosa, Manuel Rodriguez, Rufino Negretta, Francisco Rosas, Martin Rosas, Francisco Mercado, Gerónimo Acevo, Martin Acere, Casiano Gonzalez, Robustiano Hernandez, Juan Rotela, Pacual Rotela, Emilio Suarez, Ruperto Medina, Ezequiel Medina, Juan Alvarez, Juan Frias, Luis Frias, José M. Gonzalez, J. Chiorlibez, Leandro Pinedo, Félix Ledesma, Cornelio Frias, Eusebio Frias, Félix Estringe, Manuel Salazar, Mariano Funes, Juan Fraterl, Juan Antonio Gomez, Ortino Martinez, Floro Rodriguez, Anacleto Gevara, Baltazar Galay, Ceferino Galay, Juan Galay, Ponciano Buston, Nicoás Cenillosa, Juan Senillosa, Filomenyo Gosd, Saturnino Alvarez, Miguel Rico, Eduardo Fernandez, Robustiano Gedas, Rosendo Gedas, Pedro Palacio, Eduardo Plaus, Santiago Plaus, Genaro Robles, Rejino Musedo, Blas Sosa, Pedro Moyano, José Carballo, Jreneo Hernandez, Tomás Garcia, Asencio Astrade, Márcos Astrade, Primitivo Córdoba, Tomas Cordero, Adrian Alvarez, Enrique Pinedo, Fortunato Noya, Juan Calcera, Márcos Velazquez, Juan Noya, Mariano Argüello, Agustin Casan, Tristan Bedoya, Cirilo Gonzalez, Anacleto Abalos, José Lobrea, Mariano Escolal, Juan Luques, Ventura Sierra, Sinforiano Barrios, Hilario Pabola, Victoriano Bellido, Peñafor Hernandez, Manuel Bellarino, Eomal Vigil, Eleuterio elas, Pedro I. Moyano, José Hernandez, Eleuterio Moyano, Juan Nicasio Piñero.

Socorro—Presidente, Mariano Billinghurst.—Vice-Presidente 1°, Juan Sagasta—Vice idem 2°, Cárlos M. Rojas—Vice idem 3° Cárlos Lesica—Tesorero, Félix Pizarro—Secretarios, Remijio Lescano, Gregorio Benitez y Domingo F. Orlandini.

Vocales Brigadier General Juan Pedernera, Cárlos Martinez de Hoz, Dr. Luis Sanchez Boado, Manuel A. Medrano, José M. Miró, Federico C. Metrelles, Adolfo Reyes, José Navarro, Eustaquio Esperon, Emilio Loiscan Alejandro Lamarque Mariano Pelliza, Dalmiro Seguí, Juiian Panelo, Angel C. Sagasta, Francisco Aparicio, Juan Fosjeri, Mariano Agrelo, Ramon Posse, Edelmiro Rojas, Edurdo Argerich, Alberto Seguí, Julio de la Serna, Julian Gayoso Carmelo Rojas, Pedro Seguí, Pedro Dominguez, Juan Giondo, M. Torres Federico Schurter, Octavio Pico, Pedro Castañeda, Juan Flores, Augusto Fereira, Francisco Basail, Fraucisco del Sar, Diego E. Chaves, Luis Coquet, Gregorio I. Fraga, Joaquin Bustos, Ferico Tondih, Ernesto Bullrich, Rafael Bosch, Arturo de Agustini, Zenon Palma, Mariano Paunero Antonio Zenillosa, Arturs de la Serna. José M Acuña, Federico Amaya, Saturcino Córdoba hijo], Luis Garcia.

Nota: La Comision Directiva de este Club se reune todas las noches y ruega á sus convecinos que simpatizen con nuestro candidato se sirvan asistir al local de sus reuniones de 7 á 9 de la noche en la calle de las Artes núm. 378.

Los Secretarios

Concepcion—Presidente, Exequiel Martinez—Vice id 1°, Raymundo Prat—Vice id 2°, Daniel C. Amadeo—Secretarios, José A. Ojeda—Hermilio S. Boado—Tesorero, Cárlos Justo.

Vocales—Pedro A. Cabral, Felipe F. Rossi, Francisco Gutierrez Florencio E. Gauna Antonio Gonzalez, Andrés N. Ferreira, José Re/, Estévan Rodriguez, Patricio de la Canal, Manuel Zemborain, Máximo Gonzalez, Juan Villanueva, Manuel Alais Andrés E. Musio, José R. Maruceta, Adolfo Pin, os, Lúcas Ruiz, Lucio Albarracin, Felipe A. Amadeo Bernardo Folkenand. José Vilaró, Pedro La brent, Ermenlino Cayol, Pedro Ferreira, Manuel Castañon, Benito Vergara, Andrés Casanova, Antenor Orfila, José Alvarez Hipólito Martinez-Agustin Otero, Martiniano Videla, Julio Lacasa, Leon Pineda Escurra, Agustin Aguilar Agustin Arriaga, Nicolás Artalejo, Francisco Acosta, Manuel Agüello, Pedro R. Basarte, Nicolás Coronel. Manuel Coronel, Federico Carranza, Francisco Delgado, Roque Ferroni, Manuel Fernandez, Dionicio Gary, (padre) Dionicio Gary, (hijo) Sulpicio Gomez, Faustin Guillen, Federico Guerra, Tristan Gomez Rumualdo Guedes Miguel Fernandez, Augusto Bett, Máximo Lusuriaga, Pedro Lopez Mateo de la Llave, Francisco de Sausa Martinez Juan Maldonado, Eustaquio Mendez, Fausto Mar' Enez, Antonio Morales Lezica, Juan R. Madera tiladio F. Otamendi, Mauricio Gonzalez Catan Juan F. Oliver Gabriel E. Ochoa, Zenon Silva Fortunato Pintos, Cárlos Ponce, Enrique S. Quintana, Justiniano Reinoso, Pablo Sandras, Miguel Villanueba, Eliseo Veron, José Vidal Jorge Wilkes, Octavio Zapiola, Abelardo Echegaray, José Rafael Gomez, Ramon Gonzalez, Ricardo Luzuriaga, Arcenio Gonzalez, Plácido Martinez, Enrique Pe eira Santiago Silva, Juan Vejarano, Juan J Silva, Escolástico Ayala, Eduardo Araos, José Aracs, Julio Araujo, Dalmiro Araujo, Saturnino Benavides, Antonio Divaur, Antonio Fazio, Santiago Garibotto, José Gonzalez, Márcos Negrei, José M Origuela, Jacinto Orfila, Ignacio Peralta Martines (hijo) ElíasReilora, Juan I. Sira Victor Gonzales, Urvano Lebrero, Isámio laquieu Cáceres, Francisco costa. cárlos costa

San Juan Evanjelista—CIUB GENENAL BELGRANO—Presidente, Sebastian Casares—Vice 1° D. Wenceslao Villafañe—Vice 2° D. Federico Berjeires—Tesorero Rodolfo Casares.—Secretarios, Leon Pineda Escurra, Pedro Garcian.

Vocales—Pedro Casenave, Miguel Saens Francisco Almiron Mariano Fernandez, Domingo A. Reynoso, Eduardo Galiano, Santiago Daml, Dalmiro Iñiguez.

San Telmo—Presidente, D. Cladio Benitez—Vice-Presidente, D. José Fernadez—id 2° Mariano Rodriguez Secretario D. Jun Rodriguez—Id D. Pedro C. Pereyra (hijo.) Tesorero, Antonio Bilbao la Vieja.

Vocales—Juan Lanús, Juan V. Gagliab, Bernabé Aramburú, Juan D. Magliani, Ciprino Elias, Dr. Avelino Beron, Teniente Coronl Sebastian Casares, Sargento Mayor Sever Espeleta, Joaquin Bernardez, Ramon Bursaco Antonio Bilbao La Vieja (hijo), Tomás Canevro, Francisco Famini, Federico C. Bonorino, Zilo Pintos, Nicandro Pauleli, Natalio Silva, Lúcas Galiliano, Manuel Valenzuela, Nereo Vazquez, José Maria Martines, Clementino Sañudo, Juan J. Janet, Gregorio Barboza, Francisco Arseño, José B. Fuentes, Matias Lauden (hijo), Manuel Rodriguez, Antonio Monasterio, Eduardo Lanza, Julian Ortiz, Pablo Bonifacio, Cárlos Rosa, José M. Gonzalez, Fo[illegible] Gomez, Eugenio Burzaco, Eduardo F[illegible] Maximiano Pensati, Francisco Pell[illegible]mo Espinosa Andres Castro, José [illegible] Vicente Huetta, José Vazquez, Valen[illegible], Eduardo Wilches, Pedro Lanza, S[illegible] Sonder Miguel Villanueva Francisco Rodrig[illegible], Anacleto Ponsati, Luis E. Maglioni, Modesto Cortés, Lorenso E. Sanches. Nicolás Me[illegible], Santiago Barbosa' Juan A. Facto Martin Iturralde, José Maria Quesada, Estevan Iturcaide, José Maria Dreisa, Arturo Barbosa, Ignacio Sagasta, José Maria Benvenuto, Silvestre Rato, José Espinosa, Luis Rato, Adolfo Bonosino José Palma, José Rosa (hijo), José de la Serna, Fausto Plaza, Raturnino Cordoles (hijo), Braulio Islas (hijo), Cárlos Winkler, José Maria Gonsales Esquivel, Braulio Islas (padre), Edelmiro Guisena, Venancio Curuet, Eulojio de la Serna, Paulino Silva, Estevan de las Casas, Pedroo Iturjalde, Benito Calman, Isidso Flores, Lu s Godoy, Martin Bnlmes, Pedro Fontana, Domingo Fernandes, Domingo Martines, José Rodrigres, Fernando Besio (hijo), Benito Cordomi, Eltanislao Uriq, Ancelmo Montero, Tomás Panelo, Juan Velarde, Salvador Posse, Daniel A. Paez, Dionisio Gary Dionicio Gary (hijo), Ramon Gomez, Martin Haliburton, Gerónimo Barros, José Maria Oliveú Nemecio Rojo, Gavino Vidal, Prudencio Tucluri, Antonio Sanchez, Nicanor Sagasta, Tomas W. Luiellaure, Ricardo Herman, Faustino Bengolea, Adolfo Tuñer,

La Comision se reune todos los Viernes á las 7 1[2 de la noche en su local, Perú núm. 486.

Piedad—Presidente D. José M. Incháurregu—Vice 1° Anacleto Pinto—Vice 2° Tomas Sanchez—Tesorero Victoriano Rivas—Secretarios Juan J. Lanusse, Carlos Ezcurra, Manuel Cigorraga.

Vocales—Exequiel Belando, Zacarias Bonorino, Juan E. Gibelli, Roque Buireo, Comandante Casildo Thompson, Melchor Suasnabal, Antonio Lanusse, Mariano Lorea, Juan Rodriguez, Belisario Hueyo, Estanislao Niño, Manuel D. Atucha, Pedro Daffo, Francisco Silva, Antonio M. Silva, Martin Salvadores, Pedro Saenz, Emilio Saenz, Pedro Gallardo, Emilio Galdriz, Dr. Nicomedes Reynal, Mariano Tabossi, Francisco Ituraldo, Eduardo Lenatz, Agustin Pasalagua, Ramon Perez, Agustin Zemborain, Mateo Posse, Ramon Martinez, Manuel Biedma, Ulises Gagliardo, José Lopez, Fortunato Rivero, Ignacio Diaz, Juan M. Masariego, Juan M. Pinto, Manuel Pinto, Artemio Alves, Andrónico Labaton, José M. Huergo, José Diaz Gomez, Braulio Salvadores, Francisco Gandolfi, Hilario Pavon, Luis Ponce de Leon, Zacarias E. Bonorino, Manuel T. Lascano, Ramon Vazquez, Máximo Rodriguez, Tiburcio Casco, Cristobal Escardó, José M. Perez Mendoza, Florentino Molina, Francisco Garcia, Emilio Gonzalez, Esteban Labarriere, Ladislao Salvadores, José C. Soto, Carlos Saavedra, Raymundo del Valle, Federico Mitre (hijo), Lino de la Torre, Justiniano Guardo, José Arana, Ramon Paz, Juan Y. Cabanillas, Luis Niño, Luis Niño (hijo], Jacinso Castro, Carlos Sebeer, José M. Gallardo, Exequiel Raffo, Ernesto Meave, Agustin Gonzalez Pinto, Pablo Rojas, Eduardo O'Gorman, Simon Santillan, Roque Machado, Marcelino Suarez, Alberto J. Huergo, Domigo Reynoso, Antonio Cuenca, Juan J. Lopez.

San Cristóbal—Presidente, D. Camilo Girado—Vice id 1°, Hortencio Mendez—Vice id 2°, Enrique Sabatté—Secretario 1°, Emeterio Cabo—Id 2° Miguel Estrada—Tesorero, Rómulo Reynoso.

Vocales—José Olguin, Pedro Gutierrez, José M. Mármol Sifronio Cáceres, Francisco L. Montarce, Olegario Correa, Elías Arellanos, Benigno Sanes, Rufino Millan, Juan P. Barrios, Francisco Villalba, Antonino Fresco, Pedro Olivera, Juan José Zapiola, José Maria Raydó, Cayetano Briseño Rudecindo Godoy, Luis Etchart, José Torrens Luis Pombo, Florencio Mármol, Agustin Arauz, Tomas Rodriguez, Francisco Varela, Pompeyo Molina, Urbano Cabezas, Exequiel Briseño, Teodoro Mariscal, Paulino Gonzalez, Salomé Montes de Oca, Emeterio Caraballo, Cárlos B. Santos, Adno Mármol, Eleuterio Torrens, Pedro Castell, José Cortez Atanasio Tobares Prudencio Bogado, Lucio Torres, José Galdames Modesto N. Muzoz, Manuel Condom, Enrique Condom, Daniel Benavente.

Balvanera—CLUB CORONEL GARCIA—Presidente, D. Felipe T. Duran—Vice id, Juan C. Spraggon—Id id, Federico Lacroze—Secretarios, Juan M. Corvalan, Ireneo Rebollo—Tesorero, Tomás Livingston.

Vocales— D. Luis Lopez, Atanasio Romeros Juan J. Camelino, Adolfo Agote Eduardo Grondona, Mariano Mármol, Lorenzo Balleto, André Lescano, Benito Luna, Rodolfo J. Barton, Saturnino Gonzalez, Guillermo Gaebeleir, Daniel Kiernan, Adolfo C. Alcallaga, Bonifacio Rillo, Manuel Amaral, José Ruiz, Fermin Rodriguez, José U. Alberti, Cipriano Herrera, Alfredo Barton, Cipriano Vasquez, Manuel Rey, Walter Faust, Guillermo Miller, Cárlos Faust Federico Delgado, Emilio Benitez, Martin Salazar, Eujenio Bordieau, Teófilo Martinez, Manuel Arduin, Enrique Gutierrez, Daniel Mac Phail, Eladio Acuña, Alejandro Miller, José Maria Frias, José Castro, Rómulo tDiaz, Juan de la Rosa Velazquez, Julian Videla, Manuel Arriaga, Miguel Sisto Doval, Hermenegildo Ceballos, Virjinio Arevalo, José Diaz. José A. Villalonga, Juan Medrano, Francisco Rivadull [hijo], Gregorio Marquez, Juan Bourre, Florensino Blanco (hijo), Segundo Bonahora, Alvaro Alsogaray, Miles Pasman, Ignacio Blanco, Nemesio Lugones, Ramon Varela, Leoncio M. Bambil, José M. Saborido, Salustiano Nazarre, José Etchichurry, Silverio Romero, Anjel Escobar, Geraldo Ferreyra, Santiago Cabrera, Demetrio Icar, Aiverto Hudson, Emilio Gonzalez, Luis Beltran Chaves, Pedro J. Ferrer, Eusebio ro.

La secretaria del Club queda instalada en la calle de Piedad núm. 784, la comision se reune todos los mártes y juéves á las 7 1[2 de la noche.

Lo que ponemos en conocimiento de todos sus miembros y demas amigos que simpatisen con la candidatura del General Mitre, para la futura presidencia de la República.

Los Secretarios.

Provincia de Salta

ACTA

CLUB UNION

Presidente Dr. Don Joaquin D. de Bedoya
Vice 1.° « Francisco J. Ortiz
Vice 2.° « Benjamin Valdés
Tesorero « José A. Chavarria
Secretario « Nicolás Arias
« « Arístides Lopez
« « Custodio Lopez

2ª Seccion—Presidente, Napoleon Carmona.
Vocales—Miguel G. Vallejo, Eusebio Torres, Nicolás Hernandez, Miguel Vallejo.
3ª Seccion—Presidente, Patricio Varela.
Vocales—José M. Nogales, Manuel Chaile, Exequiel Loaiza, Bernabé Saravia.
4ª Seccion—Presidente, Manuel Surlin.
Vocales—Ambrosio Siares, Juan M. Güemes, Manuel Gauna, José María Acuña.

Provincia de Catamarca

CLUB CONSTITUCIONAL DE TINOGASTA

Presidente Andrés Villegas.
Vice Pedro J. Rodriguez.
Tesorero Clpsico Galindez.
Secretarios David Soria.
Rómulo Laspiur.

Vocales—José del Pino, Abel Marchel, Félix S. Niño, Ramon tula, Tomás Videla, Timoteo V. Sanger, Juan Aybar, Feandro Avellaneda Emilio Villegas, Nabor Tula, Remigio Contreras, Pedro Rodriguez (hijo), Bernardino Mula, Félió Rasero, Bernabé Aybar, Pedro Miera, Orfeo Agüuero, Paco Aybar, Jacinto Lalazar, Ramon A. Cuello.

Provincia de San Luis

Comision Directiva

Presidente, Coronel D. Félix Romero.
Vice, Capitan « Aquileo Azula.
« « Juan P. Nuñez.
Secretario « Pedro Duarte.
» « Juan R. Correa.
Tesorero « Vicente Sanchez.

Vocales—Joselino Barberan, Miguel A. Sotomayor, Capitan Luis Acosta, Laureano Duart, Angel Pacheco, Pedro A. Lescano, Cecilio Rodriguez Ramon Romero, Justo Mieres, Bernardino Acosta, Nazario Gomez, Fernando Encina, Félix Ruiz, Nicomedes Maidana, Camilo Perez, Juan G. Acosta, Leonordo Salazar, Victor Romero, Francisco Almiron, Angel Romero, Angel Soto, José E. Meza, Simon Rodriguez, Indalecio Rodriguez, Escolástico Meza.

Provincia de Corrientes

Presidente D. Roberto G. Billingurst
Vice-id » Victorio Torrent
» » Coronel » Fermin Alsina.
» » Ten'te C'nel » Simeon Martinez.
» Julio Pessini
Secretario Dr. D. Lisandro Segovia.
» » » Miguel G. Morel.
» » » Juan Venezuela.
Tesorero » » Genaro Marquez.

Vocales—José Meliton Quiroz, Angel J. Montiel, Domingo Igarzabal, Benito Sanchez, Vicente Eerré, Cárlos Avalos, David A. Mantilla, Nicolás Ferré, Juan F. Poisson, Evaristo Fernandez, Francisco Zamora, Antonio Lotero, Bernardo Igarzabal, Agustin Sanchez, Juan Queirel, Joaquin Socias, Capitan Fermin Gutierrez, Antonio Iglesias, Héctor Billingurst, Hilario Sanchez, Francisco Queirél, Enrique Zelaya, Cárlos Balbastro, Capitan Santiago Gomez, Celedonio Silva, Capitan Juan Rómulo Asula, Gregorio Fernandez, Teniente Coronel Pedro R. Ortiz, José Balbastro, José C. Gutierrez, Salvador Blanchart, Teniente Coronel Francisco S. Insaurralde, Sargento Mayor Enrique M. Romero, Sargento Mayor Crisóstomo Leiva, I. C. Calbuena, Epifanio Basante Manuel I. Urbina, Luis Gomez, Ramon Esquivel Juan Frascoli. Miguel E. Martinez, Octavio Ezquer, Rodolfo Villegas, Capitan Teodoro Ayala, Angel Silva, Máximo C. Gonzalez, Juan N, Camelion, Gabriel Ibarra, Miguel de los Santos Esquiel, Alberto Villegas, Félix Pessini, Fernando S. Barboza, Cárlos Esquivel, Apolinario Basante, Wenceslao Malvido, Celedonio Barrios, José M. Andreau, Domingo Navarro, Juan B. Bedoya, Guillermo Agrelo, Fermin Brunel, Angel Villar, Celedonio Sotelo, Pedro Arias. Andrés Grave Lino Balcasaz, Estanislao Acosta, Guillermo Gonzalez, Nicanor G. Sosa, Eleuterio Esteche, Santiago Brunel, Gregorio Ceballos, Cármen Rivas. Sinforoso Ibarra, Valentin Valenzuela, José Julian Gutierrez, Ismael Billordo, Mariano Meabe, Gregorio Pomar.

CAMPAÑA

Ayacucho—*Club jeneral Lavalle*—Presidente D. Antonio R. Vaqueiro—Vice Amaro Acosta—Secretario Faustino Peralta—Idem Faustino Nuñez—Tesorero Pedro A. Monasterio.

Vocales—Máximino Oliver, Máximo Massini Martin Quinteros, Avelino Cisneros, Manuel Nuñez, Martin L. Linera, Amaro Acosta, (hijo), Rudecindo Romero, Eulogio Gigena.

Arrecifes—Presidente, Ezequiel Zapiola—Vice 1°, Marciano Lopez—iden °, Luis Escobar—Tesorero, Ciriaco Chamorro — Secretario Anselmo Bustos.—Id. Anselmo Espinosa.

Vocales—Dr. Antonio Diez, Juan D. Villar, Benjamin Saavedra, Diego Merlo, Antonio Soler, Parmenio T. Piñero, Luis P. Molina, Melchor Aramburú, Domingo M. Quintana, Tomás. Sieletoe.

Azul—Club Constitucional—Presidente, D. Eujenio Zavala Garcia—Vice José M. Almada—Secretarios José M. Triaca José Viton.

Vocales—Juan Castañeras, Aquilo Muñoz, Rafael G.y carballo, Polemaco Claro, Benjamin Olivera, Cándido Leal, Hilarion Segovia, Belisr Zapata, Clemente Pizarro, Pedro Ouviñas.

Ajó—Presidente: José Maria Suarez—Vice di: Gavino Cueli—Secretario: Angel Paso.

Vocales—Roque Guzman, Santiago Arce, Adolfo Bozo, Jacinto del Pozo, Gervacio Garcia, Se-Roverojas, Anastacio Perez.

Alvear—Presideute Victor Roberto—Vice id Lorenzo Piñero—Tesorero Agustin Rivas—Secretario Dámaso Busadas.

Vocales—José A. Cisneró, Juan Ortiz, Feliciano Alvarado. Inocencio Sosa, Damian Cisnero, Pedro Prado, Eliseo Perez, Jusliuoa

Bragado—Presidente, Dr. D Germen Vega—Vice id, Nicanor Lugones—Secretario, Cárlos F. Jáuregui—Tesorero, Manuel Lugones.

Vocales—Isidro Godoy, Beator Dozo, José P. Caro, Alejandro Bazerque, Fabian Gonzalez, Honorio Muñoz, Fortunato Rofasquino, Adolfo Faucon, Saturnino Carranza.

Baradero—Presidente Francisco Lynch Vice, Dr. Lino Piñero—Tesorero, Ignacio Pereira—Secretario, Alejandro Duval.

Vocales, Frnciseo San Martin—Dr. Fracisco Albarracin—José E. Diaz—Baldomero Castro—Antonino Amado—Carmelo Abalos—Santos Gomez—Mariano Basavilbaso—Gregorio Orquieraa

Belgrano — Presidente, D. Policarpio Mon—Viceid. Cárlos Ibarguren—Secretarios, José M. Martinez—Id Jorge Gowland—Tesorero, Florencio E. Nuñez.

Vocales—Bernardo Iturraspe—Guillermo Hayton—Eulojio Fernandez—Luis Borches—Mariano Gache—Miguel Magallanes, Mariano Medrano, Sebastian capdevila.

Chascomús—Presidente, D. Gavino San Martin—Vice id 1°, Federico Gándara—Id 2°, Cecilio Martinez—Secretario, Mariano Artayeta.

Vocales—Francisco Villarino, Lúcas Buil, Ricardo Newton, Eliseo Huergo, Ricardo Guivins, Felipe Girado, Agustin Cabral, Estévan Machado, Claudio Valdés, Guillermo Giubins, Maximino Correa, Pedro Roman, Evaristo Rodriguez, José L. Guillen, Estevan Córdoba, Cándido Alvarez, Francisco Isla, Bernardo Pedernera, Federico Figueroa, Desiderio Caparros, Fermin Luque, Ambrosio Gullen, Agustin Aristegui, Pedro Navarro, Juan Cos, Bernabé Ramirez, Rufino Rodriguez. Agustin Cabral, Juan Aristegui, Gerónimo Ybarra, Fermin Luque, Juan Avalos, Juan Ford; Melecio Avellandda; Juan Zamudio; Narciso Vivot.

Chacabuco—Club Guardia Nacional—Comision Directiva—Presidente, Manuel Lozano — Vice Saturnino Bravo — Secretario, J. M. Candi.

Vocales—Apolinario Fernandez, Emilio Claudio, Rómulo Roriguez, Amaro Santelban.

Carmen de Areco—Presidente, Joaquin Canavery—Vice id, Dr. Melchor Igarzabal—Tesorero, Vital Medina—Secretario, Aurelio Diaz.

Vocales—Bernardino Almiron, Dámaso Romero Ramon Rivarola, Anselmo Leiva, Mariano Sollers, Octaviano Mariño, José Maria Aimiron, José Barrios, Pedro Alvarez, Indalecio Leiva, Inocencio Potes, Bartolomé Canés, Miguel Ceballos, Rejil no Quevedo, Avelino Blanco, Antonino Gomez. Juan V. Guevara.

Chivilcoy—Presidente, Cárlos Ceballos—Vice idem, Juan M. Diaz—Tesorero, Norberto Villegas—Secretarios, Luis Salvadores y Lázaro G. Otero.

Vocales—Remijio Roca, Alejandro Ceballos, Cruz Caminos, Valentin F. Coria, Juan Astorga, Donato Gonzalez, Atasnasio Ceballos, Presentacion Rodriguez, Federico Soares, Manuel E. Lopez, José Mújica, Juan Martinez, Alejandro García, Amador Pacheco, Juan Cejas, Juan Cuestas, Luis Pereyra, Valentin Coria, hijo, Silvestre Torres, Máximo Almendro, Mauricio del Valle, Manuel Berdia, Federico E. Gonzalez, Feliciano Becerra, Pedro Lobato, Saturnino Acuña, Martiniano Lobos, Juan de Dios Dozo Vicente Loveyra, Celestino Quevedo Mauro Cooria, Eduardo Benitez, José Marquez, Juan Perez, Toribio Lopez, Lorenzo Taborda, Pedro Diez, Juan de Dios Gomez, Pascual Monsalvo, D. Villafañe, Nicasio Golves, Braulio Marin, Laureano Lujan, Simon Ibañez, Francisco Rodriguez, Tristan Arias, Juan Barrientos, Fermin Soto, Valentin Gallardo, Ramon Yones, Juan Becerra Filemon Moyano, Francisco Cejas, Matias Arroyo Reyes Balcarce, Zacarias Carrizo, Juan Rodriguez Rudecindo Mena, Mario Zamudio, Luis Moyano, Casiano Toledo, Basilio Torres, Juan Saad, Manuel Revilla, Indalecio Lopez, Benigno Reynoso Antonio chacon.

Cañuelas—Presidente, D Máximo Fernandez—Vice id id Roberto M. Clymont—Tesorero id Luis Barreda—Secretario 1.° id José Abraham Bar reda—Id 2.° id Miguel Herrera.

Vocales—Justo Fuentes, Alejandro Villegas, José Arrieta.

Club Constitucional de San Nicolás—Presidente, Reinaldo Otero—Vice Presidente 1°, Segundo R. Garcia—Idem idem 2°, Norberto Ruiz—Tesorero, J. M. Argerich—Secretarios, Matias Mackinlay, Pedro Zaracóndegui, hijo.

Vocales—Tomás Acevedo, José G. Diaz, Pedri-Llovet, Manuel Pombo, Pedro J. Lopez, Manuel Gonzalez, Manuel Sanchez, hijo, José Urtubey Manuel Contreras, Gregorio Pereira, Santiago Borda, Cárlos Wrigth, Gervasio Granel, Cármen Boer, Luis Guiñazú, Cárlos Tamini, Antonio Parejas, Tomás Acevedo, hijo, José Rivas, Modesto Fernandez, Saturnino Insaurralde, Nicanor Payan, Dr. Marcelino Diaz Herrera, Julian Ibirri, Samuel Segovia, Juan Gonzalez, Manuel Guiñazú-Justo Caceres, Mateo Castaño, José Olmos, Pedro T. Lopez, Juan Lozano, Juan Lopez, Vicente Nuñez, Francisco Ramirez, Cárlos Brid; Santiago Borda; José Mendez; Celedonio Borda.

Exaltacion de la Cruz—Presidente, D. José S Sosa—Vice id Epifanio Reioso—Tesorero id Pedro Barreiro padre,—Secretario id José A. Sosa.

Vocales—Enrique Urien, Sandalio Sosa, Aniceto Casco, Salvador Cruz, Juan Perez, Faustin, Inurriaga Miguel Salguero, Alejandro Castro, José Muñoz, Juan H. Moreno, Rodolfo Figueras, José Olivera Diego Alcorta, Robustiano Benguria, Zenon Casco, Cárlos Gill, Jerónimo Ascurran, Venancio Sosa, Pedro Barreiro, hijo, Asencio Caballero, Julio Atkin, Manuel Ponce de Leon, Gregorio Coria, Manuel Sosa, Fausto N. Sosa, Constancio Sosa, Julio Tisseira, Marcelino Ordo, Simon Cruz, Senon Casco.

Lincoln—Presidente D. Pedro Henestrosa—Vice id, E. Rodriguez—Tesorero, Francisco Novo—Secretario, Eladio Acosta.

Vocales—Juan E. Sosa, Eulojio Mendoza, Avelino Ledesma, Remigio Miranda, Valerio Correa José Campos, Juan Rosa Balvidares.

Ensenada—Presidente, Ramon Fernandez—Vice id Guillermo Walker—Secretario Domingo Parody—Tesorero Manuel Bolt.

Vocales—Liandro Nuñez, Federico Taylor, Sebastian Jimenez, Juan Garcia, Angel Martinez, (padre), Benito Peñalba, Bernardo Jara.

Galiano, Pedro Vazquez, Agustin Velez, Pio Cufré, Victoriano Cejas, Francisco Monsalvo, Narciso Casco, Saturnino Gomez, Martin Contreras, Vicente Dodarro, José Casado. José Alfonsin, Federico Quevedo, Anacleto Chavez, Dionisio Barrera, Vicente Lima, Remigio Rodriguez, Emilio Casas, José Monsalvo, Francisco Monsalvo, Domingo Lima

Tan distinguidas é tnfluyentes personas llevan gran contingente al importante Club de San Andres de Giles.

San Vicente—Presidente, Don Atonin no Serrano—Vice idem, Santos Ferreira—Tesorero, Antonio Ignacio—Secretario, Cárlos Cechi.

Vocales—José Vidal, Pedro Serrano, Pedro Wilches, Julian Martinez, Jacinto Aguilera, Pedro Castro, Ramon Sotelo, Salvador Barceló, Lázaro Sanchez, Rufino Fetré, Demetrio Carranza, Eduardo Nagle, Mariano Leon, Francisco Caneja, Luciano Leon, Cristian Melo, Hilarion Suarez Benjamin Diaz, Gregorio Vidal, Constancio Diaz, Bartolomé Gillaza, Manuel Pedriel, Maria Leon, Francisco Perez, José Rios, Luis Castro, Juan J. Thompson, Juan Alegre, Pedro de la Rosa, Ramon Ferreira, José Martinez, Telésforo Zapata, Santana Hernandez, Eduardo Wayne, Lindolfo Serrano.

Tandil—*Club Libre del Sud*—Presidente coronel D. Benito Machado—Vice-Presidente Juan A. Figueroa—Idem segundo Guillermo Randel—Secretario 1.° Honorio de la Cana—Id 1.° Nemecio C. Martinez—Tesorero Moises Jurado.

Tres Arroyos—Presidente José Zubiaurre—Vice-id Justo de la Lastra—Tesorero Francisco Avila—Secretario Domingo A. Arce.

Vocales—Pedro Arce, Justo Moliua, José Lopez, Agustin Campero, Florencio Gonzalez, Juan Arce, Eariano Prado, Mercedes Duran, José Aguilar, Manuel Maldonado, Nicolas Figueroa, Manuel Murcia, Dionicio Videla, Gregorio Arriola José Rodriguez, Manuel Suciaves, Pedro Machado, Juan de Dios Cardoso, Luciano Torres, Jose Cayetano, Rocha, Manuel Pacheco, Eulojio Herrera, Francisco Churrarin, Marcos Morales, Cárlos Mird, Zacarias Maciel, Ramon Neyra, Mariano Velazquez, Gabriel Frias, Fortunato Gavilan, Pastor Gavilan, Gerónimo Peralta, José Peralta, Fernando G. de Luna, Pantaleon Paez, Luciana Cos, Jacinto Churrartn, Juan Charrareta, Félix Arancevia, Ezequiel Montes, Nicanor Cisneros, Emiliano Vazquez, Fernando Allende.

Tordillo—Presidente Sanda io Boerr—Vice 1° Julio Ferrari—Id 2° Daniel Ibargüegvitias—Secretario 1° Vicente Suarez—Id 2° Manuel Gaitan.

Vocales—Jose M. Arriala, Gabriel Arance, Florencio Gaitan [hermano], Nazario Roldan, Miguel Tapia. Cárlos Herrera, Severo Villegas, Cruz Rubiera, Laureano Juarez, Juan de Dios Córdoba, Patricio Córdoba, Jacinto Ibarra, Baldomero Madrid, David Cavanilla, José M. Moret, Ramon Glores, Domingo Roldan, Celedonio Montero, Ramon Roldan, Sixto Araúda, Ambrocio Córdoba.

Vecino—Presidente Demetrio Pereyra—Vice-id Emilio Peredo—Secretario Lázaro Sosa—Tesorero Fermin Puyol.

Vocales—Jesé Garcia, Domingo Vasquez, Juan Millan, Emilio Casco.

Lomas de Zamora—Presidente, Ignacio Correa—Vice 1°., Victorio Grigera—Vice 2°—Jacinto Rosende—Tesorero, José Larros—Secretario, Guillermo Doza, Juan Rosende.

Vocales—Tomás Grigera, Nicandro Rua, Patricio Lario, Rafael Leonatti, Pedro Correa, Sastiano Grijera, Pedro Rosende, Valentin Echagüe, (hijo), Policarpo Grijera, Bernabé Echagüe, Eugenio Grigera, Juan de la Serna, Manuel Galindez, Rafael Fuentes, Antonio Echagüe, Fructuoso Rosende, Alfredo Chaz, Segundo Galindez, Severo Lescano, Prudencio Avellaneda.

Las Conchas—Presidente, Juan Milber—Vice, Hirarion Vivanco—Tesorero, José Maria Cebey—Secretario, Manuel Dolz—Vocales Dr Daniel Cazon — Jose Cebey hijo — Adolfo Dolz—Manuel Romero—Lisandro Buteler—Domingo Yparaguirre—Ruperto Maza Santiago La caza—Hilarion Jurado—Ramon Olivera—Pablo Mendez—Bernardo Navarro—Francisco Lujan—Manuel Olivera—Fortunato Navarro—Belisario Gandulfo—Gregorio Moyano—Zacarias Vivas—Ramon Segovia—Eduardo Larrosa Domingo Gandulfo—Emilio B. Arengo—Eugenio—Soyde